

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

Paradojas del presidencialismo autoritario mexicano:

Desarticulación y fortalecimiento

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA:

IVONNE ALEJANDRA CHACÓN LONA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MA. CONCEPCIÓN DELGADO PARRA

Ciudad de México, julio 2019

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	4
Capítulo I. Síntomas de la fractura del presidencialismo autoritario en México.....	15
<i>Hacia la conformación de las facultades normativas y atribuciones extra legales del Poder Ejecutivo mexicano: centralismo, republicanismo y dictadura.....</i>	20
<i>Caudillos e instituciones</i>	30
<i>Consolidación de la estructura no formal del Presidencialismo</i>	37
<i>Agotamiento, desarticulación y cambio en el Presidencialismo autoritario mexicano</i>	45
Capítulo II. Alternancia política en el poder Ejecutivo mexicano en las elecciones de 2000: Una estrategia de reestructuración del presidencialismo autoritario	55
<i>Elección presidencial del 2000: la estrategia</i>	61
<i>Del uso de facultades metaconstitucionales a la discrecionalidad de las atribuciones constitucionales e institucionales</i>	67
<i>Dejar hacer y dejar pasar: el liderazgo presidencial en los gobiernos federales panistas.....</i>	75
<i>Reivindicación del corporativismo y nuevas relaciones de poder.....</i>	82
Capítulo III. Signos del presidencialismo autoritario en el México contemporáneo: La transformación hacia el pragmatismo	95
<i>Las elecciones presidenciales del 2012: el retorno del PRI al poder Ejecutivo</i>	103
<i>Eficacia y negociación: la aprobación de las Reformas Estructurales en el Congreso de la Unión</i>	108
<i>De la preferencia a la decadencia en el liderazgo presidencial.....</i>	114
<i>Reajuste y afianzamiento de las redes corporativas</i>	120
A manera de reflexión.....	128
Bibliografía	136

A mi madre

La mujer más bondadosa, valiente, fuerte, humilde, de noble corazón e ideas brillantes. Quien no sólo en vida, sino con su muerte me enseñó tanto. A dos años de su irreparable pérdida, la recuerdo con toda la felicidad que aprendí de ella. No supe todo lo que me enseñó hasta que lo puse en práctica. Hoy, la única forma que encuentro de honrarla es alcanzando todos mis sueños. Para mi madre, mi felicidad y vida entera.

A mi padre

Por acompañar y guiarme en el camino. A pesar de no estar de acuerdo conmigo en tantas decisiones siempre está dispuesto a apoyarme. Gracias por dejar que me equivoque porque me ha permitido aprender, crecer y madurar. Sin su ayuda y esfuerzo no habría podido ver cada uno de mis sueños materializados.

A mis hermanas

Irlanda, Karla y Katia, quienes tienen el mérito más importante: el soportarme (tarea nada fácil), sin su apoyo moral el camino hubiera sido más difícil.

A mi sobrino Diego

Por ser un motivo más para seguir soñando.

A la Dra. Concepción Delgado Parra

Por la dedicación, constancia y disciplina que me enseñó en cada una de sus clases. Por acompañarme en este proceso y compartir conmigo su gran sabiduría.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Por darme la oportunidad de seguir aprendiendo. Por la formación académica que recibí en este proceso. A cada uno de mis maestros y maestras, dedico esta investigación porque lo aprendido en cada una de sus clases se encuentra aquí.

Agradecimientos

La presente tesis se desarrolló bajo tiempos escasos y aprendizajes nuevos; entre hospitales, diagnósticos médicos que no brindaban las mejores noticias, entre pérdidas irreparables y rupturas irreconciliables. Al amparo del estrés, la tristeza y el dolor, se convirtió en una preocupación constante, me obligó a renunciar a la certeza, a salir de mi zona de confort para dar cabida a nuevos conocimientos y otras formas de pensarme. Por haberla escrito en los momentos más difíciles de mi vida, le guardo un cariño muy especial.

En primer lugar doy gracias a mi madre por hacer de mí la mujer que soy. Con el alma en el corazón y el corazón en la mente, su recuerdo vivirá en mí eternamente. Yo, soy ella.

Agradezco a mi padre por todo el apoyo brindado a lo largo de mi vida académica.

También doy gracias al resto de mis seres queridos por acompañarme en este proceso.

Particularmente, agradezco a la Dra. Concepción Delgado Parra, maestra de mis seminarios de investigación y directora de tesis por todos los aprendizajes que van más allá de lo académico, por ser un ejemplo para mi vida profesional y personal.

Agradezco a cada integrante de mi comité lector por el tiempo dedicado a lectura de la tesis y por enriquecer mi trabajo con sus comentarios: Mtra. Lilia Gómez Jiménez, Mtra. Sylvia Emma González Nava, Dra. Ángeles Rojano y Mtra. Esther Josefina Zavala Silveyra.

Gracias a cada uno de mis maestras y maestros, así como a mis compañeros y compañeras de la IV Generación de la Maestría en Ciencias Sociales por formar parte de esta experiencia maravillosa y única.

Finalmente, gracias a la UACM por permitirme crecer como ser humano, cambiar mis aspiraciones y convicciones, asimismo por el apoyo económico brindado para la culminación de este proceso.

Introducción

El debate acerca del cambio político en México a partir de la alternancia en el poder Ejecutivo en el año 2000, ha sido abordado desde la perspectiva de la transición política, hasta consumir la alternancia, esto es, desde las teorías clásicas transicionales acerca del cambio de un Estado autoritario a uno democrático. Si bien, estas propuestas se centran en la idea de que toda vez que un nuevo partido político llega al poder se alcanza la consolidación democrática y los valores que la caracterizan como: la participación ciudadana en los procesos electorales, la legalidad y legitimidad en los mismos, competitividad partidaria, la paulatina democratización y liberalización; también valdría apreciar esta transformación desde el ejercicio real del poder y las prácticas políticas que poco tienen que ver con la consagración de la democracia. Después de que se experimentó la alternancia en el Ejecutivo mexicano, se ha propuesto que la imagen del presidente todo poderoso quedó sepultada y en su lugar se erigió un poder en ruinas, la superioridad presidencial devino en impotencia. Este giro suele atribuirse a las circunstancias políticas actuales, a las nuevas reglas de acceso al poder, a la proliferación de partidos políticos, a la apertura de los medios de comunicación, la participación ciudadana y a la “pérdida paulatina de espacios de poder” –que en su momento de auge, detentó el Ejecutivo y el partido de Estado, prácticas que hicieron pensar en el abandono de la esencia absolutista del régimen–. Ello puede no significar la pérdida de poderes por parte del Presidente, por lo contrario, se devela como un momento crucial para pensar en la reestructuración de fuerzas y prácticas autoritarias enmascaradas de democracia.

Transcurridos doce años de mandatos panistas en el poder Ejecutivo mexicano, el retorno del priismo a la silla presidencial se materializó en 2012 con Enrique Peña Nieto. El presidencialismo a ultranza estaría en clara perspectiva de renacimiento, pero con nuevas características. La pérdida de poder a nivel federal, no significó para el PRI, la debacle en el ámbito local, el período de alternancia política en la primera magistratura, serviría para la reestructuración un neopresidencialismo emergente en la figura de Enrique Peña Nieto (Olivares, 2011: 21). En este sentido, el presente estudio se centra en el regreso del PRI a la Presidencia en 2012, como resultado de una serie de estrategias, negociaciones y acuerdos

con los regímenes panistas, así como una construcción mediática en torno a su imagen; lo que derivó en una sucesión presidencial pacífica, legal y legítima, pero que tenía como principal objetivo reconfigurar prácticas adaptadas a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales, útiles para la consolidación de las bases sobre las que se reconstituyó el nuevo presidencialismo autoritario en México, encarnado en la figura de Enrique Peña Nieto (Crespo, 2006-2013; Roitman, 2012; Rodríguez 2004; Madrazo, 2007; López, 2014).

En este sentido, nos resulta paradójico que se hable de un supuesto fin del “presidencialismo autoritario” en México (Meyer, 1996; Lujambio, 2000; Nacif, 2003, 2010; Molinar, 2002; Espínola, 2004; Valencia, 2012). El retorno del Partido Revolucionario Institucional a la “silla presidencial”, reflejó que las relaciones basadas en la lealtad y disciplina así como el liderazgo –características centrales del presidencialismo autoritario– se fortalecieron. La discursividad que anuncia la supuesta crisis de este tipo de presidencialismo ha desnudado la posibilidad de la supervivencia de las prácticas del autoritarismo para permitir su continuidad, adaptándose a las circunstancias que exigen el embate neoliberal y la reconfiguración de actores que le disputan el poder al Estado.

Aunque esta forma de gobierno conoce una extensión sin precedentes, sobre todo después de la llamada “tercera ola democratizadora”, en pleno siglo XXI, se encuentra bajo una serie de cuestionamientos que ponen en tela de juicio sus alcances, resultados y su calidad. La democracia como concepto, práctica y forma de gobierno goza de una popularidad inigualable. Tras las traumáticas experiencias totalitarias y autoritarias que experimentó el mundo en el siglo XX, “la democracia aparece más como esperanza que como problema.” (Lechner, 1988: 18). El tránsito de regímenes autoritarios a democráticos, orilla a los gobiernos a establecer otros modos de relacionarse con los diferentes actores que han emergido de este tránsito. Por ejemplo, actores políticos, sociales, económicos, empresariales y financieros. Este proceso supondría la consolidación de la democracia, pero puede ser que en sus límites y principios políticos se nutra un autoritarismo disfrazado de democracia. Bajo este escenario un tanto paradójico que propugna por transiciones a la democracia, democratización, pluralidad partidista, participación ciudadana, gobernabilidad y gobernanza, liberalización económica y menos intervención de los poderes estatales, pero que a su vez, cuestiona el grado de eficacia y eficiencia de los gobiernos poniendo en

entredicho los principios democráticos, podemos situar el caso del presidencialismo mexicano.

La figura del Ejecutivo federal encarnado en el Presidente de la República (en sus diferentes procesos históricos: caciques, caudillos e instituciones) fungió como líder en su trato con el partido de Estado, el Congreso, los poderes políticos constituidos y con la sociedad. En la práctica, el sistema presidencial ha devenido en un presidencialismo autoritario, donde la pieza central del sistema es el Poder Ejecutivo, no por las facultades de orden constitucional, pues los recursos tan ilimitados con los que cuenta lo han llevado a gobernar “no institucionalmente, sino personalmente” (Cosío, 1974: 7). Las prácticas metaconstitucionales, la creación del partido hegemónico, la simulación democrática y las relaciones de liderazgo que estableció con el Congreso y el resto de los demás poderes, así como la cultura política mexicana, alimentaron la deformación del sistema presidencial. La institución se consagró como la pieza medular del sistema político, el poder presidencial se transformó, al igual que la sociedad, la economía, y otras instituciones, pues asumió una forma de gobierno apoyada en un aparato consolidado de administración pública, mediante la centralización del proceso de toma de decisiones y la concentración de los recursos.

El *statu quo* que brindó esta peculiar forma de ejercicio del poder se modificó desde la década de los años sesenta con las diversas reformas políticas, económicas y electorales; cambio que se acentuó en los años ochenta. El modelo de corte neoliberal reconfiguró la composición de las élites políticas mexicanas, desmantelando la forma peculiar del ejercicio del poder del Ejecutivo. La transformación profunda en las estructuras de autoridad tendía a desplazar al Estado y hacer de los intereses privados el centro de las estrategias de desarrollo (Salas, 2014). Este proceso de cambio estructural se dio al amparo del presidencialismo tradicional, pues la alternancia electoral no llegó para México en el momento de la tercera ola democrática. Desde la perspectiva del pensamiento tradicional politológico supone que la erosión del presidencialismo mexicano tiene sus bases en el desgaste del partido hegemónico y en la pérdida paulatina del poder que detentó el Ejecutivo (Meyer, 1996; Lujambio, 2000; Nacif, 2003, 2010; Molinar, 2002; Espínola, 2004; Valencia, 2012).

A pesar de las diversas fracturas que sufrió el régimen priista y después de doce años que gobernó el Partido Acción Nacional, regresó el PRI a la presidencia de la República. Los antecedentes históricos-políticos y culturales que se presentan ante el neopresidencialismo y

que lo dotarían de la base suficiente de apoyo y legitimidad para recuperar la primera magistratura y conseguir sacar adelante sus reformas estructurales, incluyen el mito del Tlatoani, el caudillismo, y el presidencialismo priista, los factores reales del poder que dieron paso al desplazamiento de una forma de detentar el poder hacia la reconfiguración del presidencialismo autoritario con Enrique Peña Nieto (Olivares, 2011:23).

Planteamiento del problema

Cambios en las estructuras del régimen –la apertura política a la oposición que llevó a la pérdida de la hegemonía del partido de Estado, el declive electoral del Ejecutivo y su partido, la creación de instituciones que brindan credibilidad y confianza a los comicios, diversas reformas electorales que restarían la sobrerrepresentación del Revolucionario Institucional, la alternancia política experimentada en el 2000, sólo por mencionar algunos elementos– hacían suponer que el fin del presidencialismo autoritario estaba en puerta, sin embargo, esto no ocurrió. Por el contrario, dio un giro adaptándose a los nuevos aires políticos, económicos y sociales, modificando el entramado de relaciones de dominación y poder e imponiendo una nueva normatividad y normalidad mediante procedimientos democráticos, sostenidos sobre una lógica pragmática-autoritaria. En este proceso, la cuestión que está en juego es la perpetuidad del autoritarismo.

Paradójicamente, a la vez que se fracturan las bases tradicionales del poder autoritario mexicano: metaconstitucionalismo, bases corporativas y el liderazgo, se fortalecen acciones autoritarias legitimadas por la vía democrática. En este contexto, el propósito de la presente investigación consiste en abordar las prácticas del presidencialismo autoritario en México, constituido a partir de 1917, que permiten explicar el proceso paradójico de quiebre, fortalecimiento y continuidad a la luz del pragmatismo político para la conformación de un neopresidencialismo.

Nuestro estudio se centra en el retorno del PRI, con Enrique Peña a la titularidad del Ejecutivo mexicano. En este proceso, observamos que mediante prácticas políticas concretas, llevadas a cabo en los dos sexenios de gobiernos panistas, la carrera política de Peña Nieto estuvo marcada por una campaña en la que se conjuntaron elementos de publicidad,

marketing político, vinculados a una gestión, un discurso y una propuesta de Proyecto Nación que enfatiza la eficacia, eficiencia y la pronta resolución a los problemas más sensibles del país. Sumado a lo anterior, Enrique Peña Nieto, se convirtió en la figura política de más alta popularidad, reconocida a nivel nacional e internacional, lo que lo llevó a consagrarse como el factor más importante de cohesión del país. Este hecho es resultado del liderazgo construido por y para sí mismo. Toda proporción guardada y consideradas las condiciones históricas, remite a los tiempos de la antigua Tenochtitlan, en la que domina el Tlatoani o jefe-sacerdote. Figura político-mítica-mágica, que en la actualidad está sujeta a un proceso de reproducción en vías de edificación bajo los lineamientos de la restructuración del presidencialismo (Olivares, 2011:22-23)

El análisis del presidencialismo autoritario mexicano resulta de gran importancia, toda vez que ha constituido durante siglos la forma de organización política del régimen mexicano el cual ha devenido en el ejercicio *sui generis* de detentar el poder y en la construcción del tejido social sustentado en un tipo de cultura política particular que alimenta y legitima formas particulares del autoritarismo. Estudiar la realidad de la institución Presidencial desde el cuestionamiento acerca de los mitos construidos en torno a la figura del Ejecutivo, ofrece un panorama amplio para comprender la manera en que funcionan las instituciones, así como la interacción de los individuos dentro del sistema en el que las normas culturales y el comportamiento social juegan un determinante significativo en la acción de los sujetos y su participación como ciudadanos.

Aproximación teórico-metodológica

Para comprender la paradoja que encierra el autoritarismo presidencial en México que se expresa en su desarticulación y fortalecimiento a luz del pragmatismo, construimos un modelo analítico en el que se articulan las perspectivas y nociones provenientes de las ciencias sociales y retomamos los debates en torno a los dilemas que encierran las transiciones y alternancias políticas producto de los cambios en las estructuras del régimen para imponer una nueva forma de dominación.

El modelo teórico-metodológico se elaboró con base en la construcción de tres ejes analíticos: facultades metaconstitucionales, corporativismo y liderazgo, los cuales permitieron el rastreo de coyunturas y prácticas dirigidas a comprender y explicar la reconfiguración del autoritarismo presidencial en México. Estos ejes analíticos atraviesan nuestro objeto de estudio con el propósito de “reconocer las diferentes escenas en las que se han representado distintos papeles; definir el punto de su ausencia, momento en el que no han sucedido” (Foucault, 2008:12), pero que a su vez, muestran la ausencia y debilidad de la transformación de sistemas de sometimiento que develan el juego azaroso de las dominaciones (Foucault, 2008: 34).¹

Por medio de esta propuesta teórico- metodológica, analizamos y explicamos el dilema que encierra la paradoja del autoritarismo en México. Para ello, partimos de las fisuras, de la discordancia en los discursos, de los acontecimientos perdidos, de las marcas borradas, de la dispersión, de identificar el modo en que la procedencia y la emergencia denotan las formas de autoritarismo presidencial que se fueron gestando en otros momentos para dar como resultado su reconfiguración en el presente.

A continuación desglosamos los ejes analíticos que dieron lugar al análisis y la identificación de coyunturas para mostrar los cambios en la forma de ejercer el poder, los cuales permitieron explicar y entender el presente y el devenir del presidencialismo autoritario mexicano.

Primero partimos de distinguir entre sistema presidencial y presidencialismo. El sistema presidencial se refiere a una forma de gobierno, cuyas características son: a) el jefe de Estado (el Presidente) es electo popularmente; b) no puede ser despedido del cargo por una votación del Parlamento o Congreso durante su periodo pre-establecido; y, c) encabeza

¹ En el primer capítulo utilizamos el método genealógico, propuesto por Michel Foucault, en el que se distinguen dos momentos: la procedencia, como el lugar de inscripción de las marcas y la emergencia, la lucha en el que los sujetos muestran sus diferencias. La genealogía parte a la búsqueda del comienzo –de los innumerables comienzos, que dejan esa marca casi borrada–. La procedencia permite hacer pulular, en los lugares y posiciones de su síntesis vacía, mil acontecimientos ahora perdidos. Seguir la procedencia es localizar los accidentes, las mínimas desviaciones –o al contrario– los giros completos, descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no hay ni el ser ni la verdad, sino la exterioridad del accidente. Mientras que la emergencia, se produce siempre en un cierto estado de las fuerzas, debe mostrar el juego, la manera en que luchan o el combate que llevan a cabo frente a circunstancias adversas para escapar a la degeneración y recuperar vigor a partir de su propio debilitamiento. Mientras que la procedencia designa la cualidad de un instinto, su intensidad o debilidad, y la marca que deja en un cuerpo; la emergencia es la entrada en escena de las fuerzas; su irrupción el impulso por el que saltan a primer plano, designa un lugar de enfrentamiento (Foucault, 2008: 34-37).

o dirige de alguna forma el gobierno que designa” (Sartori, 1996: 99). Cuando se cumplen estas tres condiciones conjuntamente, tenemos sin duda un gobierno presidencial.

Jorge Carpizo, añade los siguientes elementos que permiten entender las características que distinguen al sistema presidencial de otras formas de ejercer el poder.

- 1) El poder Ejecutivo es unitario, está depositado en un presidente, que es al mismo tiempo jefe de Estado y de gobierno.
- 2) El presidente es electo por el pueblo, y no por el legislativo, lo que le da independencia frente a este.
- 3) El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de Estado.
- 4) El presidente y los secretarios de Estado no son responsables ante el Congreso.
- 5) Ni el presidente ni los secretarios de Estado son parte del Congreso.
- 6) El presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría del Congreso.
- 7) El presidente no puede disolver el Congreso pero el Congreso puede darle un voto de censura (Carpizo, 2003: 12).

Como se observa los poderes Ejecutivos presentan amplias facultades que en muchos de los casos los coloca por encima del resto de los demás poderes. El caso mexicano, es particular, porque este sistema presidencial derivó en un presidencialismo:

Forma de gobierno en donde la división de poderes prevista en la Constitución queda en el papel sin aparecer en la práctica, ya que el Legislativo y Judicial quedan enteramente subordinados al Poder Ejecutivo, y donde lo mismo ocurre con los poderes locales de los estados y municipios. El término presidencialismo finalmente también incorpora a una sociedad débil y, por lo tanto, poco capacitada para producir actores sociales con la suficiente fuerza propia para poder actuar con relativa independencia del poder presidencial, en significativas cuestiones políticas...” (Meyer, 1996: 19-20).

Desde la perspectiva de Weldon, el presidencialismo refiere a las siguientes características, las cuales deben interpretarse para el caso mexicano:

- 1) Un sistema presidencialista basado en la Constitución, 2) un gobierno unificado, en el cual el partido gobernante controla la presidencia y ambas cámaras del Congreso, 3) la disciplina en el interior del partido gobernante, 4) un presidente que es reconocido como líder del partido gobernante. Si alguna de las últimas tres condiciones ya no se verifica entonces el presidente mexicano ya no tendría sólo poderes constitucionales, y perdería los poderes metaconstitucionales por los que se ha caracterizado a los Ejecutivos mexicanos (Weldon, 2002: 177-178).

Las atribuciones otorgadas por la Constitución fueron limitadas, así que se pusieron en práctica facultades de orden metaconstitucional, este es nuestro primer eje analítico, estas atribuciones permitieron en gran medida la “deformación” del sistema presidencial. Las facultades extraordinarias son las prácticas políticas por medio de las cuales el presidente mexicano al amparo de la Carta Magna, ejerce el poder que esta le confiere sobre la totalidad de las instituciones del Estado, es decir, son acciones revestidas de legalidad constitucional, pero ilegítimas a la luz del propio ordenamiento jurídico-institucional-gubernamental.

El presidencialismo mexicano necesitó de un instrumento de control que le permitiera consolidarse, así la creación del partido de Estado y su consolidación como partido hegemónico funcionó como herramienta para que el Ejecutivo legitimara sus acciones, decisiones y poder. Por hegemonía partidista se puede entender:

El ejercicio virtual de un monopolio político por parte de un partido, que sin embargo coexiste en el escenario político con partidos de oposición legalmente establecidos. El partido hegemónico mantiene un formato democrático que presupone la existencia legal de partidos de oposición, aunque en realidad las condiciones en las que suceden los comicios y el ejercicio del poder no corresponden a las que prevalecen en las democracias auténticas. Asimismo, el partido hegemónico cuenta con otro elemento institucional: el sistema de partido dominante: en este último, un mismo partido logra permanecer en el poder largos periodos de tiempo, bajo condiciones de auténtica competitividad electoral (Crespo, 1998: 21-22).

El segundo eje analítico es el liderazgo, la identificación de este permitió relacionarlo con nuestro primer eje y seguir con la descripción de nuestro objeto de estudio. Por liderazgo entendemos la capacidad para influir de forma no coercitiva en los miembros de un grupo para que estos orienten sus esfuerzos hacia una tarea común de forma voluntaria. El poder del líder se fundamenta en su capacidad de influencia, en la cual autoridad y liderazgo van unidos. Mediante el ejercicio del poder, el líder es capaz de influir de manera adecuada. El poder que detente éste dependerá de su origen y de los medios para ejercerlo: poder legítimo, coercitivo y de recompensa. Asimismo, el liderazgo es resultado de un proceso de percepción social, siendo la esencia del mismo el ser percibido por los otros como líder. El ejercicio del liderazgo necesita de un conjunto de cualidades de personalidad y capacidad para favorecer la guía y el control de otros individuos. El primero es una forma para influir en el comportamiento de la gente, y si el poder es la capacidad de influencia, el liderazgo es el

ejercicio del poder. Los liderazgos siempre son necesarios para conseguir objetivos, mediante la organización, persuasión y dirección y las capacidades de conducción este hace valer su autoridad (Fabrini, 2009; Giraldo, 2014; Herrera, 2005).

Un tercer eje, el corporativismo, es entendido como un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas. El corporativismo resulta de un arreglo político ideal para la creación y mantenimiento de un sistema autoritario, asimismo, funge como mecanismo de representación política y de ajuste entre los grandes sectores de un Estado, con el fin de neutralizar los elementos conflictivos entre las clases y grupos, y entre estos y el gobierno. También, el corporativismo es una práctica que usan los gobiernos para el intercambio de favores entre grupos y la autoridad, dando como resultado el sometimiento de ese grupo en el poder, es decir, es una relación de mutuo beneficio. Un sistema corporativista implica un arreglo social jerárquico en el que las corporaciones poseen diversos niveles de influencia y poder cuyas características se asocian al clientelismo y la corrupción para el control social y fortalecer al Estado (Schmitter en Gatica, 2017).

Estos ejes permitieron explicar la transformación del presidencialismo hasta llegar al período de tiempo de Enrique Peña Nieto, las fisuras, prácticas encontradas, los discursos dominantes, las pugnas y el aparente cambio. Sin embargo, en su propia trayectoria nos llevaron a incorporar la perspectiva del pragmatismo. El pragmatismo como alternativa de análisis político ofrece una amplitud y flexibilidad en los análisis que comprenden estructuras complejas del comportamiento político, entre grupos de poder y élites, pero también de la propia acción individual. Con la propuesta teórica del pragmatismo se busca tomar nuevos referentes para entender la realidad como alternativa imprescindible ante los cambios que en apariencia no cuentan con una explicación convincente frente a una serie de variables que pueden llegar a escapar del análisis cotidiano, pues este ofrece herramientas que permiten la construcción de elementos consecuentes con realidades presentes, con una fuerte carga asociada a principios económicos que de forma sustancial determinan acciones de orden político (Alejandre, 2014: 323).

Contenido de la tesis

El desarrollo de la presente investigación se organizó a partir de tres capítulos en los cuales se identifican, analizan y describen prácticas concretas que muestran la forma paradójica del autoritarismo en México, fracturas que hacen pensar en su transformación y desvanecimiento, pero a la vez remiten a su adaptación y supervivencia mediante las nuevas y viejas prácticas que no olvidan la esencia autoritaria.

En el primer capítulo, *Síntomas de la fractura del presidencialismo en México*, identificamos el “origen” de prácticas concretas mediante coyunturas y elementos que expresan la conformación y evolución del sistema político mexicano y que permiten la construcción del autoritarismo en diferentes momentos de la historia. De este modo, articulamos los criterios teórico-metodológicos para explicar y comprender las nuevas características del presidencialismo en el México contemporáneo. La urdimbre de los ejes analíticos que hemos propuesto permitirá identificar la emergencia de las fracturas de lo que denominamos autoritarismo presidencial, de manera que sea posible explicar en qué consisten los cambios o adaptabilidad del poder autoritario en el presente, así como aquellos elementos que fracturan las formas tradicionales del presidencialismo autoritario. Se presenta una evolución que explica cambios y continuidades para rastrear el origen del problema propuesto que se manifiesta en el presente, pero que encuentra su huella en diversos y complejos discursos y prácticas, comportamientos y acciones del pasado. Rastrear el origen no fue una cuestión lineal, ya que la búsqueda se realizó desde sus conflictos, matices, cambios, entramados y antagonistas que pretenden la imposición de discursos y de formas de autoridad.

El segundo capítulo, *Alternancia política en el poder Ejecutivo mexicano en las elecciones de 2000: una estrategia de reestructuración del presidencialismo autoritario*, pone en cuestión el cambio que supone traería la alternancia política para la consolidación de la democracia en México. El argumento central que guía este apartado propone que la alternancia en manos de la vieja oposición panista elaboró un discurso en el que se mostraba a la ciudadanía como punto de ruptura y cambio en el régimen. Sin embargo, derivó en una alternancia pactada desde la élite política dirigida a recuperar los espacios de poder perdidos por el otrora partido hegemónico, reestructurar y crear nuevos mecanismos de corte

autoritario. En este capítulo, sostenemos que los doce años de gobiernos panistas constituyeron una estrategia del PRI para la reconfiguración del autoritarismo presidencial en México, lo cual dio como resultado que el PRI continuara ejerciendo un fuerte poder en el plano político expresado en su retorno en 2012 a la titularidad del Ejecutivo. Los apartados que se desarrollan en este capítulo, analizan los cambios en las prácticas del presidencialismo autoritario mexicano dirigidas a dicha rearticulación.

El tercer y último capítulo, *Signos del presidencialismo autoritario en el México contemporáneo: la transformación hacia el pragmatismo*, describe las nuevas prácticas en las que se acuerpa el presidencialismo autoritario, dirigidas a mantener el control sobre la actual división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), para comprender y explicar en qué radica el ejercicio de esta figura en el México de hoy. Proponemos al pragmatismo como esencia de la continuidad del autoritarismo. Los beneficios políticos a corto plazo que trae consigo, así como la puesta entre paréntesis de la ética son rasgos que caracterizan esta nueva forma de actuar en la realidad política mexicana.

Los estudios sobre el sistema político mexicano, la institución presidencial, la relación entre el Ejecutivo y el Congreso, el sistema de partidos, la cultura política, sólo por mencionar algunos elementos, nos lleva a sumergirnos en un atmosfera inacabada y apasionante, por tal motivo los atisbos que se aperturan a partir de la culminación de este trabajo son los siguientes: nuevas formas de participación ciudadana y la creación de dispositivos de control social que buscan la anulación de la primera, el vínculo entre ética y política a luz del pragmatismo, la intromisión de poderes facticos que le disputan el poder al Estado, el aniquilamiento y los peligros que aquejan a la democracia.

Este trabajo está hecho con piezas de un pasado y un presente identificadas y reunidas para elaborar una análisis que pretende ser el inicio de un debate enriquecedor en el ámbito de las Ciencias Sociales y un instrumento para la reflexión en torno a las nuevas formas de gobierno que se enmascaran de democracia, pero que en el fondo son atravesadas por prácticas autoritarias.

Capítulo I

Síntomas de la fractura del presidencialismo autoritario en México

Considerado como la pieza clave del sistema político mexicano, el presidencialismo autoritario comenzó a modificarse hacia las últimas tres décadas del siglo XX. Con la entronización del modelo neoliberal, sus políticas dirigidas a reducir la presencia del Estado, el impacto de la liberalización económica, las políticas de ajuste sobre el partido dominante, el advenimiento de la democracia, así como la pérdida paulatina de espacios de poder, impactaron en la peculiar relación entre el Ejecutivo y el partido de Estado, las élites que lo encumbraron y su estructura corporativista. La forma de gobierno heredada de la posrevolución tuvo su base sobre un “autoritarismo plagado de *peros* con las siguientes características: autoritario, *pero* civil; no competitivo, *pero* con elecciones periódicas, hiperpresidencialista, *pero* con una larga continuidad institucional, con un partido hegemónico de origen revolucionario, *pero* sin una ideología cerrada; *corporativo*, *pero* inclusivo” (Herzong, 1999: 18). A pesar de que el arreglo político que surgió de la Revolución fue constitucionalista en la forma, pues contempla un calendario electoral fijo, la no reelección, y la supremacía civil sobre las fuerzas militares, también se caracterizó por un *presidencialismo* exacerbado, la conservación de un partido de Estado libre con la capacidad suficiente de monopolizar los cargos públicos y de relegar sistemáticamente todo tipo de oposición (Whitehead, 1996).

Los estudios empíricos² sobre los poderes constitucionales del poder Ejecutivo en América Latina, ubican al Ejecutivo mexicano dentro de los presidentes potencialmente

² El estudio comparativo de los poderes constitucionales de los jefes presidenciales que realiza Shugart y Haggard (2001), considera como el Ejecutivo más poderoso de América Latina al de Argentina, seguido del de Chile, Colombia, Perú y Brasil. Mientras que de acuerdo a los poderes del Ejecutivo para influir en los productos legislativos, los países en los que el Ejecutivo, tiende a ser marginal son Nicaragua, Paraguay y Venezuela. El presidente mexicano, de acuerdo al estudio, lo ubica en la categoría de presidentes potencialmente marginales (Nacif, 2010). Shugart y Haggard (2001) elaboraron un indicador sobre el poder presidencial basado en cuatro instrumentos constitucionales diseñados para que los presidentes incidan en la legislatura: 1) veto en paquete 2) veto parcial, autoridad de decreto presidencial y exclusividad para iniciar legislación. Otorgan el valor de ocho, al más alto posible, es decir, para aquel presidente que cuenta con los cuatro instrumentos. Si el presidente no tiene ninguno de esos poderes, la calificación es cero.

marginales, sin embargo, ¿de qué manera el Ejecutivo mexicano logra consagrarse como órgano de representación más importante dentro del sistema político mexicano y configurar con ello un presidencialismo? Las facultades metaconstitucionales explican y definen el rasgo autoritario del presidencialismo en México, así como la supremacía de éste sobre el resto de los demás poderes. Así el presidencialismo mexicano, encuentra sus bases político-institucionales de poder en un conjunto de arreglos institucionales que concretaron una estructura no equitativa de acceso y distribución de poder (Casar, 1996: 62).

Estos elementos perfilan la composición del presidencialismo autoritario mexicano; forma de gobierno que hoy en día atraviesa por una compleja paradoja: a la vez que sus rasgos autoritarios se debilitan por los diferentes procesos democratizadores, reconfigura una forma de poder diferente, pero no débil, adaptándose al contexto de un Estado democrático que sólo enmascara un nuevo autoritarismo. El pasaje paradójico enunciado lleva a preguntar sobre aquellos elementos que fracturan las formas tradicionales del presidencialismo autoritario. Partimos del supuesto de que el advenimiento democratizador y las diversas fisuras estructurales del régimen no debilitaron las premisas sobre las que se construyó el presidencialismo autoritario mexicano en sus orígenes, sino que se produjo una metamorfosis con tintes a reestructuración. Para comprender esta paradoja, es importante tener claro lo que para fines de este trabajo entendemos por régimen. Este es definido por el conjunto de reglas o prácticas según la cuales, en un país determinado, los hombres son gobernados. El régimen es una modalidad del ejercicio del poder, ya que la realidad política –la naturaleza y el contenido del derecho que las fuerzas políticas predominantes pretenden imponer– se oculta bajo las apariencias constitucionales que integran los mecanismos gubernativos. En este sentido, gobernar es imponer reglas, crear derecho. Pensar qué es un régimen solamente tomando en consideración el modo de investidura de las personas competentes para establecer esas reglas y las condiciones formales de validez de las normas adoptadas, es asentir a la engañosa objetividad de un cómo, que en realidad es siempre mandado por un por qué (Díaz, 2008: 13).

Con el propósito de identificar los elementos que permitan pensar en la desarticulación del régimen autoritario, proponemos discutir diferentes coyunturas políticas en las que se expresan prácticas en las cuales el presidencialismo autoritario muestra atisbos que podrían ser leídos en clave de fractura o reconfiguración de este poder, coyunturas que serán

discutidas a partir de los siguientes ejes analíticos: El primero, referido a *la configuración metaconstitucional del presidencialismo en México*. Partimos del supuesto de que no fueron las facultades establecidas en la Constitución las que dieron forma al presidencialismo autoritario, sino aquellas atribuciones de origen *metaconstitucional* las que gestaron mecanismos que dieron lugar a que el presidente de la República ocupara espacios de poder cada vez más amplios y efectivos. Vinculado a la concentración de poder, las diferentes fuerzas públicas, los poderes y las agrupaciones de base y Estado, afianzaron el poder presidencial. Si bien, estas facultades no estaban establecidas dentro del marco legal, eran respaldadas o avaladas por todos los actores políticos y ejercidas por el Ejecutivo. En este proceso se estructuraron un conjunto de prácticas metajurídicas de corte autoritario, característica que define los orígenes del presidencialismo mexicano (Serrano, 2006: 4). Las facultades metaconstitucionales rompen con el principio de legalidad, éste delimita que las autoridades públicas sólo pueden hacer aquello que expresamente la ley les autoriza (Rocha, 2016: 7)

Las facultades metaconstitucionales se observan cuando existe un gobierno unificado, en el que el partido gobernante controla la Presidencia de la República y ambas cámaras del Congreso; existe disciplina subordinada al Ejecutivo en el interior del partido gobernante; y, el Presidente es reconocido como líder de su partido. Si alguna de las últimas tres condiciones no se verifica, entonces el Presidente perdería los poderes extralegales que han caracterizado a la figura presidencial en México (Weldon, 2002: 177-178)

Desde la perspectiva metaconstitucional, el presidencialismo se amparó en una base de legitimidad que brindaba estabilidad al sistema político mexicano, lo que nos remite al segundo eje analítico propuesto: *el corporativismo*. Este ejercicio contempla una forma de relación basada en la lealtad y disciplina entre la figura del Ejecutivo mexicano, el partido oficial y, particularmente, los sectores que configuraron el corporativismo en México: obreros, campesinos, sector popular y militar. El corporativismo será analizado mediante la lealtad y la disciplina como mecanismos de articulación y dependencia entre el Ejecutivo y los diferentes sectores de la población que le dieron sustento y base social al proyecto político (Cassar, 1991).

El tercer eje analítico propuesto, articulado a los dos anteriores, se refiere a la categoría de *liderazgo/líder*, cuya expresión muestra la relación de autoridad y dominio que guardó el

Ejecutivo como líder de facto con los integrantes del Congreso, el partido, sindicatos y empresarios. Este elemento constituye un tema estratégico toda vez que permitirá entender en qué radica la transformación y adaptación a la que se enfrenta la figura de autoridad del Ejecutivo en las prácticas de poder y dominación contemporáneas. Por líder se entenderá al individuo que se encuentra investido de un *poder decisional*. Y, el liderazgo, estará tejido a la naturaleza de la acción decisional realizada por ese individuo, es decir, “el líder es un actor, el liderazgo es una relación” (Fabrini, 2009: 24).

La urdimbre de los ejes analíticos propuestos permitirá identificar la emergencia de las fracturas de lo que denominamos autoritarismo presidencial en México, de manera que sea posible explicar en qué consisten los cambios o adaptabilidad del poder autoritario en México en el presente, cuestión que abordaremos en el segundo capítulo de esta tesis.

Con este propósito el primer capítulo toca las siguientes coyunturas: “*Hacia la conformación de las bases normativas y extra legales del Poder Ejecutivo mexicano: centralismo, republicanismo y dictadura*”, analizaremos esta coyuntura recuperando prácticas específicas de tres momentos presidenciales, el de Antonio López de Santa Ana, Benito Juárez y Porfirio Díaz, en las que se vislumbran los procesos autoritarios y, a la vez, los puntos de ruptura que en los que se esbozan signos de la fractura del presidencialismo autoritario en el presente. Del gobierno de Santa Ana se destaca la oligarquía que toma el poder y la instauración de un gobierno republicano centralizado, el papel que jugaron los militares, la Iglesia y el partido centralista dentro del Congreso para que el Ejecutivo modificara la forma de gobierno, así amistades y enemistades, lealtades y rivalidades personales se convertirían en factores importantes para el fermento político que marcaron el gobierno de “Su Alteza Serenísima”, quien abandonó el poder y sin problema regresó conforme a su voluntad. (Costeloe, 2000). Posterior al centralismo, se instaura el gobierno republicano de corte liberal con Benito Juárez, momento en el que el poder Legislativo se transforma en unicameral y adquiere un mayor predominio frente al Ejecutivo, asimismo los temas recurrentes son la pugna entre liberales y conservadores, así como la ruptura con la Iglesia y la disciplina impuesta a los militares. En cuanto a la mano de hierro de Porfirio Díaz el cual logró imponer orden en nombre del progreso económico, se caracteriza por la centralización del poder político a partir de una oligarquía de tipo liberal (Escamilla, 2015).

En los tres momentos destaca que la base constitucional de la nación fluctuaba: monarquía, republicanismo federal y central, dictadura; variantes de los cuatro sistemas fueron ensayados de tiempo en tiempo. Los partidos políticos nacían y desaparecían para resurgir con nombres diferentes, como las ideologías del liberalismo y el conservadurismo fragmentadas en docenas de sectas diferentes. Entre 1824 y 1857 hubo 16 presidentes y 33 gobernantes nacionales provinciales, lo que hace un total de 49 gobiernos (Costeloe, 2000:17), hecho que habla de la enorme dispersión del poder e inestabilidad política.

La segunda coyuntura: *“De los caudillos a las instituciones”*, analizará aspectos concretos de los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Referidos al establecimiento del marco legal, la Constitución de 1917 (vigente hasta nuestros días); la creación de instituciones como el partido oficial (PNR); y, la estructura corporativa, respectivamente. Poderosos instrumentos para la consagración del presidencialismo en México en términos de movilización de masas, organizaciones de redes de lealtad y construcción de un sistema corporativo sólido.

La tercera coyuntura, *“Consolidación de la estructura no formal del presidencialismo”* está relacionada con el fin de los caudillos y el arribo al poder de la clase política comandada por los presidentes civiles y la consolidación del presidencialismo mexicano. En esta etapa se destaca la formación de un grupo político con una identidad propia definida por un conjunto de continuidades: la Constitución y el régimen político vertical y centralizado en el que una élite concentra el poder político, y el afianzamiento del partido hegemónico. La movilización de las centrales obreras y los sindicatos que conformaban la estructura corporativa para reproducir la lealtad hacia el régimen. Aquí se destaca el papel que jugó el Ejecutivo “en el desarrollismo” debido a su visión economista y política de corte proteccionista y nacionalista. En esta coyuntura, lo que interesa destacar es la manera en que el desarrollismo propició la intervención del Ejecutivo como eje rector y casi absoluto en la vida económica, política y social, al tratar “un modelo de desarrollo económico centrado en el Estado, lo que propició la concentración de los recursos económicos en manos del aparato Estatal y permitió al Ejecutivo contar con las variables económicas más importantes (Salas, 2014).

La última coyuntura intitulada, *“Agotamiento, desarticulación y cambio en el presidencialismo autoritario mexicano”* se ubica en la década de los años ochenta y

principios de los noventa del siglo pasado, con los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, la cual permitirá vislumbrar las características del resquebrajamiento del presidencialismo autoritario mexicano. El paso de un modelo de desarrollo de corte centralizado a uno neoliberal y aperturista, el debilitamiento de la red de organizaciones corporativas que tradicionalmente formaban la base de apoyo del poder presidencial, el ascenso de una élite tecnócrata, así como la renuncia de una de las facultades metaconstitucionales del Ejecutivo mexicano, sobre su influencia y control en el partido de Estado, constituyen algunos de los elementos que permitirán explicar la transformación del presidencialismo autoritario en México. A partir de los ejes analíticos propuestos se estudiarán las prácticas expresadas en los diferentes momentos referidos y, de este modo, articularemos los criterios teórico-metodológicos para explicar y comprender las nuevas características del presidencialismo en el México contemporáneo.

Hacia la conformación de las facultades normativas y atribuciones extra legales del Poder Ejecutivo mexicano: centralismo, republicanismo y dictadura

La historia de México en el siglo XIX estuvo marcada por etapas prolongadas de violencia e inestabilidad política. En 1834, la élite gobernante que haciende al poder de carácter militar, decidió que un gobierno republicano centralizado era la única solución para calmar la agitación y el divisionismo heredado de la emancipación de España en 1821 (Costele, 2000). Como resultado en 1835 se estableció un poder central fuerte para salvaguardar la paz social y apaciguar la anarquía encabezado por Antonio López de Santa Anna (Escamilla, 2015).

Los primeros años de gobierno de Santa Anna funcionaron para afianzar alianzas con el Partido Conservador, representado por la Iglesia y el ala militar, lo que le permitió formar una coalición nacional en el interior del Congreso para reformar la estructura política que contemplaba la Constitución de 1824. A pesar de existir temor por parte de los constituyentes de ser utilizados para fortalecer al Ejecutivo, debido a las experiencias previas de los tres siglos de sujeción a la Corona española, el sistema presidencial como forma de gobierno, no sería abandonado por las constituciones que sucedieron a la de 1824 (Córdoba, 1994).

El cambio constitucional de la forma de gobierno federal a la centralizada demoró dos años. La pugna en el interior del Congreso recaía en el hecho de que éste contaba con los

poderes extraconstitucionales necesarios para hacer de la Constitución de 1824 los cambios que consideraba oportunos para la nación, pero no la forma de gobierno. Es decir, el Legislativo se situaba por encima del Ejecutivo, lo que obligaba a este último a valerse de otras tácticas para no quedar en la parálisis legislativa. Santa Anna se reunió con grupos de congresistas y otros notables para convencerlos de cambiar la forma de gobierno, pero le advirtieron que no le otorgarían poderes autocráticos. Así que intentó otra estrategia: argüir que el Congreso debía de ser convocante, es decir, un órgano que preparaba el terreno para una nueva Constitución, sin embargo los congresistas se negaron a cooperar. La relación entre ambos poderes vivió un estancamiento que pudo ser librado por las facultades con las que contaba el Congreso (Costeloe, 2000).

Los años posteriores a 1836 son la más grande tragedia de América. Durante este lapso, Santa Anna no hizo la historia, pero sí supo aprovechar para capturar, recapturar o mantenerse en el poder, las debilidades de la historia (Córdoba, 1994: 39). Personaje carente de ética y sin una postura política concreta, ya que de acuerdo a las circunstancias se inclinaba a una u otra de las fuerzas en pugna: monárquica, republicana, federal, liberal, conservadora según su cálculo de las probabilidades del futuro, esto es, la lealtad se daba conforme a las circunstancias (Córdoba, 1994: 39) y entre el círculo más cercano de Santa Anna, como los militares y algunos miembros de la Iglesia. La ambigüedad en su postura política se reflejó en la cambiante forma de gobierno que privó durante su gobierno y la manera en que fue afianzado su poder a partir de la modificación en los cambios constitucionales, lo que fue perfilando su gobierno como una dictadura

Ese periodo se caracterizó por una profunda inestabilidad política generada por las luchas internas que se daban al margen de toda normatividad jurídica y también porque fue entonces cuando México padeció de manera reiterativa el intervencionismo extranjero. Los instrumentos jurídicos constitucionales que en el papel consagraban los medios para lograr la tan necesitada gobernabilidad, en los hechos demostraban una ineficacia absoluta al verse rebasados, con mucho por los acontecimientos. La penuria del fisco, los trastornos de Texas y la guerra con Francia ayudaban a fermentar la inquietud. Lejos de vigorizar la conciencia nacional que se disolvía, los peligros exteriores parecían acentuar las divisiones internas, empeñadas en atribuir a los instrumentos jurídicos la causa del malestar o la esperanza de la mejora. El cambio constitucional de la forma federal a la centralizada sería para el gobierno

de Santa Anna la forma adecuada en el aspecto social de calmar la inestabilidad y en el político afianzar su poder y colocarse por encima del Congreso y de esta manera asegurar el cambio hacia un estado altamente centralizado.

En este sentido, la ineficiencia de los poderes constituidos, la inestabilidad social producto de las pugnas internas, la ríspida relación entre congresistas y Ejecutivo, así como el marco legal de ese momento fueron pretexto para que Santa Anna consagrara su liderazgo, mediante poderes que violaron los principios de principio de legalidad.

Las Siete Leyes fueron el marco legal que cambiaría la estructura política de México, pues se estableció un sistema centralista que terminó con el federal que había impuesto la Constitución de 1824. A pesar de ello, este ordenamiento continuó consagrando varias de las instituciones que la Constitución anterior había establecido. Estas leyes fueron promovidas por Santa Anna, que con licencia en el cargo de Presidente de México y desde su hacienda en Veracruz, dirigía los asuntos del gobierno. Lo trascendente de las siete leyes, aparte de contemplar la división de poderes, es que fue un acuerdo entre el Partido Conservador y Santa Anna, el primero le ofreció devolverle la presidencia a Santa Anna, a condición de que aceptara la aprobación del nuevo marco jurídico.

Los acuerdos y negociaciones con los diferentes grupos –liberales, conservadores, Iglesia y militares–, fortalecieron los poderes extra constitucionales que ejerció Santa Anna durante su mandato. Por ejemplo, el acuerdo logrado con el Partido Conservador dirigido a aprobar la modificación de la Constitución para establecer una República Central, a cambio de colocarlo nuevamente en la silla presidencial, su posición frente al Congreso que lo situó por encima de este poder, a pesar de que el Legislativo contaba con fuertes poderes constitucionales. Las alianzas en el interior por parte de grupos cercanos a Santa Anna fue clave para concretar los acuerdos y asegurar la lealtad de los opositores.

A pesar de que la postura de Santa Anna suele ser descrita como ambigua frente al ámbito político, sí eran claras las alianzas establecidas con ciertos grupos: la Iglesia y los militares, quienes estaban bien representados en el Congreso. Esta característica le permitía la disolución del parlamento, volverlo a instalar y el cambio en la forma de gobierno, así mismo fomentó una importante división en la clase política debido a sus posturas imprecisas. Por medio de prácticas como la represión, exilio de opositores, de cancelar la libertad de expresión y autoproclamarse su “Alteza Serenísima” y pese a no ejercer el poder de forma

continúa, pues lo hacía por periodos en los que él mismo renunciaba y regresaba al poder, valió para instituir un gobierno autoritario.

Entre 1824 y 1857 hubo 16 presidentes y 33 gobernantes nacionales provinciales, lo que hace un total de 49 gobiernos (Costeloe, 2000) ninguna forma de gobierno instaurada ni la institución presidencial garantizaban gobernabilidad alguna. De acuerdo a algunos historiadores, es hasta con la derrota de Santa Anna y el ascenso a la presidencia de Benito Juárez que la figura presidencial comenzó a adquirir gobernabilidad, que durante el gobierno siguiente se vio consolidada de forma definitiva (Córdoba, 1994: 1).

La llegada de Benito Juárez a la presidencia con la alianza del Partido Liberal, no admitiría el fin de un gobierno autoritario, pues éste se mantendría en el poder por 14 años. El triunfo del bando liberal y su ascenso a la presidencia trajeron como consecuencia una nueva Constitución. La Constitución de 1857 se considera como el marco legal que consolidaría el sistema presidencial mexicano, pues integra las características con que se reviste a la figura ejecutiva actual de nuestro país. Como forma de gobierno se establece una república representativa, democrática y federal, se deposita el ejercicio del supremo poder presidencial en un solo individuo al cual se le denominará Presidente de la República y se anula la figura de vicepresidente –contemplada en la Constitución anterior– (Córdoba, 1992: 46).

Por otro lado, contribuyó a unificar de forma definitiva a la nación; dicha carta fue enarbolada como bandera por los liberales frente a los conservadores en la Guerra de Reforma, convirtiéndose en el símbolo de la vencedora nación mexicana y verdadero condensador de la misma, obra que fue terminada durante el porfiriato. Otras de las acciones importantes del gobierno de Juárez fue llevar a cabo el programa de las Leyes de Reforma, con la cual estableció la separación de la Iglesia y el Estado, nacionalizando los bienes de la iglesia y quitándole poder en varios asuntos sociales; lo que derivó en un profundo conflicto entre ambos poderes.

Las instituciones sobre las cuales se cimentó el nuevo Estado ya habían sido planteadas por sus antecesoras. Soberanía popular como fundamento originario del sistema político mexicano, el federalismo como forma de gobierno y la división de poderes, concebida como instrumento de limitación a los abusos de poder. Dos fueron las novedades que se plasmaron en esta Constitución: la idea de democracia, el punto extremo opuesto a la dictadura que

había azotado al país. El segundo elemento que establecieron los constituyentes por unanimidad de votos de los legisladores fue la división del poder del Estado, en las tres instituciones clásicas: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. A pesar de ello, el nuevo aire democrático tuvo como centro de sus críticas toda posible concentración del poder en torno a la figura del Ejecutivo, cuya experiencia más pronta había sido la dictadura de Santa Anna (Córdoba, 1994).

Las facultades del Ejecutivo fueron restringidas al máximo: el derecho de veto, se disminuyeron facultades para la legislación en caso de emergencia y en cuanto a la suspensión de garantías, además de hacerlo sujeto a un control permanente por parte de los otros dos poderes. También la novedad fue que el Legislativo, se convirtió en unicameral, “El odio por el Senado no era más que una forma en que se manifestaba el odio por la dictadura, pues a lo largo de la historia había sido, por lo regular, el órgano de representación de castas privilegiadas, fueros y cacicazgos” (Rabasa, 1982).

El texto de 1857 anuló una figura que todas las constituciones anteriores, desde 1824, habían consagrado y que representaba probablemente uno de los controles interórganicos más importante entre los departamentos Ejecutivo y Legislativo: el veto suspensivo de las leyes en favor del presidente. En efecto, el artículo 70, que determina cuáles serían los pasos para la aprobación de una nueva ley (Córdoba, 1994). También se eliminó la figura de vicepresidente, lo que permitiría la concentración del poder en manos del Ejecutivo, dicha figura explica en gran medida, la inestabilidad política pues quienes ocupaban el cargo de vicepresidente organizaban los golpes de estado con la intención de ocupar el cargo presidencial. Con control sobre su actuar y con uno de los grupos más poderosos como la Iglesia de enemigo por las leyes de desamortización, Juárez optó por reducir y organizar el enorme ejército con que se contaba en esos momentos. Tal acción tenía la finalidad de controlar políticamente a los caudillos militares que habían surgido durante la Guerra de Reforma, así como proporcionar a la hacienda mayor presupuesto.

Al instituir un Legislativo con tantos controles sobre la acción administrativa, no hizo, otra cosa que provocar que los presidentes gobernarán el país por encima de la constitución, motivo suficiente para justificar la dictadura, es forzada inevitablemente por la organización constitucional. La acción constitucional, legalmente correcta del Congreso, puede convertir

al Ejecutivo en un juguete de los antojos de éste nulificandolo (Rabasa, 1982). Emilio Rabasa, apunta irónicamente los principios que inspiraron al constituyente cuando señala:

El Ejecutivo es el propietario de la acción y de la fuerza que se emplean para el despotismo; pues hay que extinguir su fuerza y su acción y subordinarlo al poder superior del Legislativo, que no tiene más norma que la salud pública, y si una Cámara de representantes tiene los poderes de la nación, si lleva a la voz de la nación y traduce con fidelidad la voluntad del pueblo, que con ella se gobierna por sí mismo, ¿para qué un Senado, residuo de instituciones aristocráticas, sino para embarazar la revelación del espíritu público y entorpecer la acción libre de la verdadera representación nacional? (Córdova, 1989).

Pese a estos aspectos que pudieran resultar adversos para asegurar la estabilidad política y social del país; Juárez se valió de la combinación de sus poderes constitucionales, facultades para mantenerse en el poder por más de una década. A pesar de las que las relaciones con el Congreso se tornaban rípidas pues no contaba con mayorías en la cámara, la existencia de pugnas entre liberales, clero, ejército por el proyecto reformista, Juárez era reelegido sin dificultad, su capacidad de para dirigir, organizar y , negociar y lo llevaron a consolidarse como una figura fuerte frente al Legislativo, a pesar de que éste último contaba con facultades en asuntos importantes para el país, como la guerra, la organización económica, así como la facultad de expedir leyes prácticamente sobre todos los rubros.

Juárez murió con el poder formidable de las facultades extraordinarias con que gobernó siempre; los breves periodos en que por excepción no las tuvo, contó con la Ley de Estado de Sitio que, cuando no estaba en ejercicio actual, se alzaba como un amago sobre los gobernadores. Con la Constitución no gobernó nunca (Rabasa, 1989). Pese a las restricciones jurídicas a las que se enfrentó Juárez, éste también se valió de la Constitución, se considera que el gobierno juarense estableció una “dictadura legal”. La constitución permitía la reelección inmediata, pero en 1887 se volvió a reformar permitiéndola, pero no para un tercer periodo. Finalmente en 1890 se permitió la reelección indefinida como principio asentado en la Constitución.

A pesar de que el gobierno juarense es reconocido por los logros de las Leyes de Reforma, pues son consideradas símbolo de la defensa de la soberanía nacional y la laicidad del Estado; fue bajo el amparo del uso y abuso del marco legal que Juárez instauró un gobierno dictatorial, se valió de la suspensión de garantías individuales para la reorganización

del país, así como de las reformas a la constitución para reelegirse e incrementar su poder, procedimientos que caracterizaron su gobierno.

La Constitución de 1857, debido a la inestabilidad generada por la Guerra de los Tres Años primero y, por la invasión francesa y el régimen de Maximiliano de Habsburgo, a continuación, no logró tener aplicación hasta el año 1867, cuando Juárez logró gobernar sin necesidades de las facultades extraordinarias con las que en virtud de la situación de emergencia permanente vivía el país. Los años que siguieron a la expedición de la Carta del 57, y, en particular, los posteriores a la intervención francesa, representan el inicio de una progresiva y paulatina tendencia a fortalecer la figura presidencial (Córdoba, 1994) por la anteriormente descrito.

La dictadura de Porfirio Díaz, consecuencia inevitable del régimen anárquico e ingobernable que implantó la constitución de 57, es sin duda alguna, el periodo de la historia mexicana en el que el sistema presidencial se fortificó por medio de una gran cantidad de facultades constitucionales, pero, sobre todo con un enorme aparato de prerrogativas políticas meta-jurídicas en virtud de la concentración del poder entorno de la figura ejecutiva. Paradójicamente, Díaz quien llegó al poder en 1876 enarbolando, la bandera de la no reelección, gobernó durante treinta años.

De forma paulatina, Díaz logró controlar eficazmente todo el sistema político: se abolió el derecho de elegir a los gobernadores e hizo que éstos abdicaran de elegir a los funcionarios inferiores, sin derogar una sola ley electoral, y sin que dejaran de hacerse con regularidad las elecciones en algún punto de la República, consiguiendo con esto, lograr que los funcionarios obedecieran. También comenzó a derogarse las prerrogativas del Poder Legislativo Federal, y ha hecho que los gobernadores abroguen las de sus legislaturas, y de igual modo, aunque indirectamente, se han declinado las prerrogativas del poder Judicial.

El gobierno porfirista puede ser pensado como una simulación democrática, las elecciones eran manipuladas y el fraude sistémico. Quienes ejercían el poder legislativo eran designados por órdenes directas del Ejecutivo, y por tanto se caracterizaban por ser leales, sumisos e irrelevantes. Las elecciones se convertían en un ritual de teatro magistral de manera periódica, entre la apatía y la indiferencia de la población. Los hilos de poder se encontraban firmemente asegurados en manos del jefe político, Porfirio Díaz, se trataba de unas trescientas personas designadas directamente por Díaz con el objetivo de contener a la

oposición política, y mantener el orden; respondían directamente al dictador, pasando por encima de la autoridad de los gobernadores estatales, eran autoridad local del gobierno central, que reforzaba un rígido centralismo en menoscabo de los intereses locales.

Desde un punto de vista meramente económico, el porfiriato tiene su importancia en el desarrollo; fincada en una economía exportadora por la inversión de capital extranjero, la creación de ferrocarriles, caminos y telégrafos, condujo a un crecimiento dinámico y una rápida integración a la economía mundial. Estrategia que fue acompañada de un serio intento por crear un estado más fuerte y centralizado.

El gobierno de Díaz respetó todas las formas constitucionales para instaurar su gobierno, su liderazgo lo ejerció a tal grado que comenzó a concentrar en su figura todo el poder simulando una democracia, pero en la que en realidad anidaba una dictadura. El gobierno gozaba de fuentes de legitimidad, mediante la celebración de elecciones y una división de poderes, que se desarrollan de forma normativa, adaptadas a la decisión unilateral de Díaz:

Para la gente común, el jefe político era una fuente inagotable de atropellos y corrupción, reflejado en interminables multas y exigencias, peculados y arbitrarios aumentos de impuestos. No es en vano, que el general Díaz llegó a convertirse unánimemente detestada por corrupta y arbitraria; cabeza saliente de lo que en el habla popular pasó a ser conocido como *diazpotismo* (Ojeda, 2010:32).

A pesar de que el ejército no fue un actor importante en el régimen porfirista, Díaz otorgó a los oficiales de alta jerarquía puestos políticos y haciendas, a cambio de un apoyo incondicional a la dictadura: agregó a gran cantidad de militares a la policía rural, de igual manera generales destacados fueron convertidos en gobernadores o se les concibieron privilegios. Adicionalmente, hubo un gran desarrollo de la burocracia y el surgimiento de un nuevo aparato administrativo. En cuanto a la relación con la Iglesia, el vínculo de Díaz se tradujo en un gradual relajamiento de las tensiones entre el Estado y la Iglesia católica, las normas constitucionales fueron flexibilizadas o pasadas por alto (Ojeda, 2010: 29-30).

El poder personal, combinado con la sumisión y represión social gobernaban durante el régimen de Díaz. La lealtad se hizo expresa por medio de su grupo más cercano, ejemplo de ello es que de veinte gobernadores, diecisiete de ellos tenían más de setenta años y, ocho mayores de setenta. En el Congreso y el Poder Judicial, la senectud de jueces y diputados era

un hecho apreciable. En el Ejército se hacía visible a generales de más de ochenta años. El mismo Díaz, al dejar la presidencia tenía ochenta (Ojeda, 2010:32) El régimen se negó a dar cabida a la oposición y al resto de los grupos, centralismo que así como dio cabida al uso de facultades constitucionales, también recurrió a atribuciones extraordinarias al asegurar la lealtad de la élite más cercana por medio de perpetuarlos en sus cargos en el gobierno, la disciplina política fue lograda de forma al silenciar a la oposición y no rotar a las élites, ésa fue una de las atribuciones extraordinarias más importantes utilizadas por Díaz para establecer relaciones de poder que le aseguran el poder y la lealtad.

Si bien, los más de treinta años que duró la dictadura porfirista aseguró la estabilidad en su círculo más cercano en el aspecto social se acumuló un profundo malestar a causa de las paupérrimas condiciones a las que se enfrentaban los trabajadores mexicanos; así como la falta de democracia en la vida interna del país, derivó en detonante de la inconformidad social que dio lugar a la Revolución Mexicana de 1910, encausada por Francisco I. Madero.³

En 1911, Díaz renuncia a la presidencia y ese mismo año parte al exilio. Los hechos subsecuentes remiten a un periodo de lucha revolucionaria entre las diversas fracciones involucradas, donde la traición y la ambición por el poder rigieron el espectro político. La fragilidad del Estado porfiriano tenía su base en una estructura sostenida por el sistema del clientelismo personal de Díaz, y mediante las relaciones endogámicas existentes entre la élite porfiriana (Ojeda, 2010: 34).

Una de las tantas demandas que exigía la Revolución Mexicana y que enaltecían los constitucionalistas era el establecimiento de un marco legal con bases sólidas, que diera sentido a la forma de gobierno de nuestro país y que eliminara el poder personal y la forma de gobierno autoritario y centralizado de Díaz. Pero, antes de que esta Constitución se pusiera en marcha hubo poco más de cinco que fueron modificadas, con la finalidad de que, quienes ejercían el poder lo siguieran conservando, prueba de ello son las múltiples reformas que hizo Porfirio Díaz a la Constitución de 1857 para seguir ejerciendo el cargo presidencial.

³ Arnaldo Córdoba menciona que jamás hubo en México un gobierno más democrático que el de Madero, la ciudadanía obtuvo por primera vez, de manera plena al menos, sus libertades civiles y sociales. Los partidos, que como organizaciones modernas no habían existido, comenzaron a formarse y luchar por el poder, como opciones políticas claras para los ciudadanos, el imperio de la ley, que era ya una de las divisas del programa maderista, se fue haciendo extensiva a todos los actos públicos. Nunca como entonces habían sido los mexicanos tan libres y participantes de la vida política del país (Córdoba, 1994: 60).

Entre los diversos proyectos en pugna por instaurar una nueva forma de organización política y social, quien logró imponerse finalmente ante los demás grupos fue el constitucionalista liderado por Venustiano Carranza, derrotando a Emiliano Zapata y Francisco Villa. Carranza instituyó su programa de gobierno a través de la Constitución de 1917. Con ello dio lugar a una nueva organización estatal, basada en el principio de propiedad privada con reformas sociales a favor de los grupos marginados y dirigido por un Ejecutivo dotado con amplias facultades (Gutiérrez, 1994: 74).

La nación quedó constituida como una República democrática, representativa, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación. Según los principios de esta ley fundamental, se estableció que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión.

Así pues, en teoría, la Carta Magna de 1917 proponía: división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), decreta la no reelección y establece la propiedad de tierras en el Artículo 27; en el 28 prohíbe los monopolios; en el Artículo 3° queda plasmado que la educación es laica, gratuita y obligatoria; y, en el Artículo 123° decreta la jornada laboral, los derechos de los trabajadores, entre otros. Estos son algunos de los artículos que sirvieron para consolidar el poder central del Presidente, en particular, el referido a la división de poderes y la tarea específica de cada uno.

Sin embargo, en la práctica no fue así, ninguno de tales artículos fue aplicado en su totalidad ya que fueron lo suficientemente moldeables como para unificar fuerzas, oposiciones particulares y forjar alianzas que a la postre hicieran posible las transformaciones requeridas por el Estado conforme las circunstancias lo exigían lo que fortaleció el carácter no democrático ni constitucionalista que la Revolución había enarbolado.

Como se pudo observar, durante el periodo del centralismo, federalismo y dictadura, que rigieron al México del siglo XIX, estuvo marcado por el proceso de institución de la figura del presidente de la República como jefe supremo del Estado. A pesar de existir una división de poderes que contemplaba a un poder Legislativo superior al Ejecutivo, éste último apeló a facultades extraordinarias que le permitían tomar decisiones unilaterales y centralizar la autoridad. Por ejemplo modificación del cuerpo constitucional para lograr la reelección, instrumentación del Estado de excepción, suspensión de garantías individuales; sólo por mencionar algunas prácticas. La capacidad de influencia de los diferentes presidentes en

turno estuvo marcada por una relación basada en la coerción y dirección, es decir, producto de la inestabilidad y dispersión de las fuerzas políticas se conformaron alianzas de corte jerárquico con los principales grupos en pugna: militares y la Iglesia, dirigidas a fortalecer vínculos de lealtad y disciplina para mantearse en el poder. El acercamiento del Ejecutivo con el grupo militar, eclesiástico y su círculo más cercano configuraron relaciones de representación de intereses de corte elitista para respaldar intereses afines. Estos elementos se verían modificados a la luz de la aprobación de un nuevo marco legal que permitiría instaurar la estabilidad política y sentar las bases institucionales del presidencialismo autoritario mexicano.

Caudillos e instituciones

La aprobación de una nueva carta magna, no traería de inmediato estabilidad al país. Tras el asesinato de Carranza en 1920, se nombra a Adolfo de la Huerta como presidente interino, quien se encarga de convocar a elecciones. Éstas son ganadas por Obregón, gracias al apoyo mayoritario de grupos campesinos y obreros. Álvaro Obregón tenía la certeza de que si se quería construir un aparato estatal sólido con la capacidad de poner orden al país, era necesario comenzar a crear los espacios e instituciones necesarias, con la finalidad de agrupar y dirigir a las fuerzas políticas nacionales dispersas y en conflicto. Sin embargo le resultó imposible ponerlo en práctica durante los cuatro años que duró en el gobierno. Esta idea sería retomada por Plutarco Elías Calles (Gutiérrez: 1994, 76).

En 1924, Calles llega a la silla presidencial. Adversario de los conservadores, no admite arreglos ni negociaciones, pero es leal de las organizaciones obreras y campesinas. Ejemplo de ello es el enorme poder concentrado en manos de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y su líder Morones durante la presidencia de Calles (Medina, 2010:17) Revolucionario obrerista radical y agrarista, caracterizado por atacar a las clases privilegiadas, capitalistas, industriales y hacendados también supo detenerse en el límite en que la ley le obliga a respetarle sus intereses (León, 1960: 321)

El contexto posrevolucionario exigía la creación de una institución política que hiciera cumplir los propósitos de la Constitución de 1917. Con la muerte de Obregón, Calles tomó

la decisión de crear una institución que permitiera, entre otras cosas, terminar con los caudillos. En 1929, quedaría formado el Partido Nacional Revolucionario (PNR),⁴ asimismo se nombró a Pascual Ortiz Rubio quien sería el primer candidato a la presidencia por este partido. Con su creación, Calles anunciaba al Congreso “que había llegado la hora de abandonar definitivamente el régimen de caudillos y entrar al régimen institucional” (Córdoba, 1972: 38).

Atrás quedaría la autoridad personalista, la ambigüedad decisional de quien se encargaría de ocupar la silla presidencial, el desorden en los estados, la ríspida relación con el Congreso y la oposición; para dar paso a un mecanismo político artífice de la legitimidad de relaciones fincadas en la institucionalización con la intención de aglutinar a los distintos grupos y dirigentes revolucionarios por medio de la relaciones de representación de intereses con los diferentes grupos.

Al principio el partido oficial no podía ser el organismo rígido en que devino después. La intención era reunir o incorporar dentro de un mismo marco institucional las fuerzas dispersas, la mayoría locales, bien de caudillos, militares o de caciques (Córdoba, 1972: 38). El partido se convertiría en pocos años en un instrumento de control dotado de un extraordinario poder a quien lo tuviera bajo su mandato. Las mencionadas características formaron al Partido Nacional Revolucionario como partido oficial, cuya finalidad se concentró en brindar gobernabilidad al Estado, mantener el orden a nivel local y terminar con los caudillos militares. Con la intención de someter el regionalismo que imperaba, se reformó la Constitución para impedir la reelección inmediata de los parlamentarios, dejando así en manos de la cúpula del PNR la responsabilidad de nominar a los candidatos a cargos de representación oficial (Castillo, 2000: 32).

Aunque Calles ya no figuraba en primer plano después de haber abandonado el cargo, el ex presidente continuaba siendo el mediador de dicha organización y figura importante dentro del sistema político mexicano, no en vano se le conocía como el “Jefe Máximo”. Calles había creado a través del PNR un poder paralelo al Presidente, cuya legitimidad estaba lejos de la Constitución y demás normas, a lo largo de las transformaciones del partido, pero

⁴ En su declaración de principios, el PNR quedó obligado a aceptar la democracia como forma de gobierno, defender la libertad del sufragio y mejorar el medio social del país. Este documento además, planteó la defensa de la soberanía con base en la política nacional (Medina, 2010: 72).

sobre todo de la relación que se logró establecer con el Ejecutivo que sería un instrumento unificador, centralizador y legitimador del poder, pieza clave para el respeto y obediencia por parte de las élites.

Calles forjó al PNR como un espacio de negociación de la clase política cuyos objetivos eran muy claros: anular a los caciques y líderes regionales para concentrar y mantener el poder. Para no abandonarlo estaba interesado en atraer a los líderes locales quienes a su vez arrastrarían a los grupos populares. Estos últimos eran necesarios para legitimar las decisiones a través de la vía electoral, pues sólo bastaba con convencer a los líderes para asegurar el voto de las mayorías.

Ante la actitud del grupo dirigente y frente a la crisis económica que azotó al capitalismo mundial en 1929 y, cuyos efectos mermaron el nivel de vida de los mexicanos, los grupos populares en México y, en particular, los grupos obreros, comenzaron su reorganización al margen del Estado y a exigir que se atendieran sus demandas.

Esta ruptura entre sociedad y gobierno, fue aprovechada por quien en 1934 llegó a asumir la Presidencia de la República. Teniendo como antecedente la baja popularidad con la que contaba el PNR debido a la postura que había adoptado el partido frente a los grupos mayoritarios. Así aparece en escena, Lázaro Cárdenas del Río, considerado como un líder carismático cercano a la sociedad, quien dejó atrás la violencia y las pugnas políticas y sentó las bases del Estado mexicano moderno, de forma particular consolidó la fuerza del poder Ejecutivo.

El año de la elección de Lázaro Cárdenas para gobernar el país en 1934, significa la pacificación y la institucionalización de las fuerzas desatadas por la violencia de la década anterior, el camino de la sociedad mexicana hacia la estabilidad y de la organización política hacia su logro mayor del siglo: la transformación pacífica e institucional del poder. La paradoja de ese tránsito hacia el imperio de las instituciones y el fin de los caudillos, es que no pudo darse sino por el concurso de dos presencias fundamentalmente caudilliles y personalistas. Fue una modernización política del siglo XX conducida por una reminiscencia caudillista del siglo XIX (Aguilar, 1989: 91).

Por medio de su política de acercamiento a los grupos marginados y gracias al apoyo que el partido le brindó, el general Cárdenas pudo reunir 2.2 millones de votos, que correspondieron

al 98% de los votos emitidos (Gutiérrez, 1994: 84), votación que le permitió ocupar de forma legítima el poder Ejecutivo.

Las acciones emprendidas por Cárdenas muestran que su proyecto político tenía la firme intención de hacer participar en la escena política a grupos organizados de trabajadores, chocando así con las ideas del jefe máximo al tiempo ganaba gran apoyo y simpatía entre la sociedad, quien comenzó a ver en el presidente una cualidad casi de omnipotencia. La amplia participación política que las masas populares tenían durante el cardenismo no presentaba más base que la paternal protección que el presidente les dispensaba, esta última se debía a los resultados de las reformas que el presidente estaba poniendo en juego (Córdoba, 1972: 55-56).

Dichos acontecimientos, serían un ejemplo del enorme fortalecimiento de Lázaro Cárdenas, sin embargo sólo faltaba transmitir esta fuerza al titular del Ejecutivo federal como institución (Gutiérrez, 1998). En marzo de 1938, se realizó un congreso para transformar el Partido Nacional Revolucionario al Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

La novedad más importante de los estatutos fue la propuesta de organización sectorial en la cual las nuevas fuerzas que se incorporaban estaban de acuerdo, pues se conservaba la identidad de éstas, pero les permitía la acción común en una estructura de frente popular. La segunda novedad importante consistió en la creación del sector militar, que juntó a los sectores obrero, campesino y popular contribuyó a darle una solidez impresionante al nuevo partido (Medina, 2010: 150).

Cárdenas, comenzaría a instaurar una forma particular de liderazgo fundada en la combinación de un poder de recompensas, legitimidad y persuasión., más allá del carisma que ostentaba. La organización del PRM, sostenida sobre el sector campesino, obrero, militar⁵ y popular, sería el catalizador de la institucionalización de los lazos de articulación entre el Ejecutivo, el partido y los cuatro sectores. Con ello se daría paso al corporativismo, elemento que permitiría al Presidente mantener el control de los factores reales de poder más sobresalientes de la vida política del país y al mismo tiempo, asegurarían la posibilidad de

⁵ La eliminación del sector militar del PRM se dio en 1940. La decisión fue tomada por el presidente en turno Manuel Ávila Camacho. Con la intención de que el cuerpo militar fuera autónomo, y se pudiera consolidar el proceso de institucionalización y modernización. Para la milicia mexicana su salida del PRM, le permitió consolidarse como brazo armado del Estado, organizado con base en principios y reglas propias (Puga, 1986: 41).

transmitir dicho poder a sus sucesores sin la necesidad de depender de sus cualidades personales.

El corporativismo, se entiende como un sistema de representación de intereses, en el cual las unidades que lo constituyen son organizadas y ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas, también cabría la posibilidad de que fueran creadas por el propio Estado, y a las que se les concede un exclusivo monopolio de la representación, a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos (Schmitter,1992: 42).

La articulación y control de este *modus operandi* logró contener las demandas de los sectores corporativizados (Cassar, 1991). Este tipo de relaciones se lograron establecer porque el poder Ejecutivo contó con los recursos económicos, financieros, humanos y con el suficiente poder político para comprar lealtades “En este sentido la *lealtad* vertical como dato cultural era la relación característica y permanente del sistema político mexicano” (Salazar, 2014: 27). El corporativismo desterró las políticas personalistas del caciquismo para imponer unidad entre los revolucionarios y el respeto de éstos a la autoridad gubernamental (Córdova, 1978). La lealtad es el código ético correspondiente a un tipo específico de relaciones sociales que son establecidas para el intercambio informal de recursos (Salazar, 2004:47).

El carácter del corporativismo se afianzó con la relación del sindicalismo mexicano, misma que estuvo determinada desde su creación por la preponderancia que asumió el Estado. El reconocimiento legal de los sindicatos y de sus derechos esenciales como el derecho a huelga y la contratación colectiva, fue posible por la injerencia del aparato estatal en la selección de sus líderes y la atención a sus demandas. En la relación entre estos actores, el Estado tuvo como objetivo el establecimiento de una base social y política sobre la cual pudiera instituirse él mismo como garante de desarrollo.

Estas prácticas crearon una forma de relación entre la figura del Ejecutivo mexicano, el partido oficial y la clase trabajadora. Esta triada, permitió en gran medida que se conformara un tipo de representación y estructura de vinculación política entre algunos sectores de la sociedad y el sistema en general. La articulación y control de este *modus operandi* logró contener las demandas de los sectores corporativizados (Cassar, 1991:).

Existía una imbricación de estas relaciones corporativas estatales con el sistema político de partidos y electoral; para ello se logró establecer un sistema de intercambios

estratificados con los trabajadores sindicalizados, existía un monopolio de la representación garantizada por el Estado a cargo de los sindicatos corporativos, es decir, un corporativismo autoritario en lo interno. El corporativismo aseguró la protección estratificada del empleo, del salario y de las condiciones laborales, a cambio de asegurar en cada elección los votos al partido oficial, contener las demandas por medio de la negociación con los líderes sindicales y asegurar la participación del sindicato en eventos cruciales de la política mexicana. Es de resaltar que el núcleo de esta relación, correspondió al de la Revolución propio de la gran empresa estatal y privada (Gatica, 2007:72).

El corporativismo constituyó un sistema de intercambio, lealtades y solidaridad que en gran medida contribuyó a la estabilidad del sistema político mexicano, lo que dio pie a una forma de participación social particular: el clientelismo. Asimismo, desterró las políticas personalistas del caciquismo para imponer unidad entre los revolucionarios y el respeto de éstos a la autoridad gubernamental (Córdova, 1978).

Organizar a la clase trabajadora en sectores permitió el control de éstos por medio de los sindicatos. La creación de estas organizaciones como la Confederación Regional Obrera Mexicana o la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, cumplen la finalidad de negociar y calmar las demandas que exigían en su momento las clases trabajadoras.

A la par de estas prácticas también se formará un trinomio ideológico fuerte y poderoso: nacionalismo-populismo-desarrollismo, elementos que explican la cohesión social alcanzada en México, cuyo clímax fue en los años treinta con el Presidente Lázaro Cárdenas (Basáñez, 1990: 29).

El Ejecutivo federal logró establecer un vínculo con la sociedad, quien vio en el presidente la mejor expresión de su representación y lo legitimó a través de la ratificación electoral. A partir de la elección de Lázaro Cárdenas, el Ejecutivo llegaría al poder con más del 70% en los resultados electorales, el apoyo electoral no sólo lo dotó de una amplia legitimidad, también de la consolidación de lealtad y disciplina impuesta por el partido para lograr el apoyo al régimen. Fenómeno que comenzó a decaer en las elecciones de los años ochenta.

Cárdenas logró formar una coalición en el Congreso y un gabinete suficientemente fuerte para deponer a Calles como el jefe máximo y a los callistas que mantenían su presencia

en el PNR. Para las elecciones de mitad de su mandato, en 1937, el Congreso, ya estaba dominado por organizaciones sectoriales (obreras, campesinas y militares) del PRM, grupos de apoyo fundamentales para Cárdenas (Weldón, 2002: 201). Con la reforma al partido y la decisión de exiliar a Calles, Cárdenas, consiguió que la dirección del partido quedara subordinada a las decisiones del Presidente, combinando los poderes de la presidencia y el liderazgo partidario, el Ejecutivo aseguró plenamente su liderazgo y, de este modo asumió plenamente el papel rector que habría de caracterizar al Ejecutivo para las siguientes décadas.

A manera de cerrar este apartado, podemos decir que, el proceso de institucionalización del presidencialismo mexicano establecido en la Constitución de 1917, desterró al caciquismo como fuerza regional para dar paso a la concentración y unificación del poder en una sólo élite: la familia revolucionaria. A tras quedarían las figuras personalistas que ejercían el poder mediante la coerción, la aniquilación del enemigo por medio del asesinato, la ausencia del marco legal y la violencia quedarían sometidas; ahora se crearían instituciones y procedimientos que por la vía pacífica buscarían asegurar la estabilidad política, social y económica; la sucesión del poder sería bajo el amparo constitucional, pero sobre todo, se posicionaría la figura del Ejecutivo como el órgano de representación más importante. El liderazgo del Ejecutivo, tendría como característica la persuasión, un poder legítimo, se mostraría frente a la sociedad y demás grupos con capacidad de dirigir, organizar, recompensar y someter.

Las amplias facultades que el propio ordenamiento legal le brindó al presidente de la República permitieron su supremacía, a saber: ser al mismo tiempo jefe de Estado y jefe de gobierno, tiene la facultad para la elaboración del plan nacional del Desarrollo; promulgar y ejecutar las leyes que emanen del Congreso, nombrar y remover a los secretarios de Estado, el poder de veto; sólo por mencionar algunos. Aunado a la regulación constitucional, se establecerían prácticas no contempladas en el marco legal con la intención de crear un sistema de representación de intereses entre el Ejecutivo, el partido y las diferentes fuerzas políticas por medio de la cooptación de los líderes regionales y creación de organizaciones particulares; con ello se instauraría la disciplina y lealtad necesarias para asegurar la legitimidad del régimen. En las décadas venideras, se viviría el afianzamiento del presidencialismo autoritario mexicano con el control económico y político y así como el establecimiento de prácticas metaconstitucionales, un liderazgo basado en cualidades

particulares y relaciones de representación de intereses entre gobierno y trabajadores serían el artífice para su consagración.

Consolidación de la estructura no formal del Presidencialismo

El afianzamiento del Estado posrevolucionario, y la entrada al proceso de industrialización que caracteriza a los años cuarenta, exigieron por parte del Estado la ejecución de una tarea de primer orden: el ajuste de cuentas con la Iglesia y el Ejército (Puga, 1986:39), toda vez que la sectorización y corporativización permitieron estabilidad entre gobierno y clase trabajadora.

En los primeros años de gobierno de Manuel Ávila Camacho se concretó la labor emprendida por los regímenes revolucionarios de encontrar un *modus vivendi* con la Iglesia y el Ejército, las dos grandes corporaciones que durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, combatirán el predominio del Estado.

La prescripción constitucional de un Estado civil y laico fue el método que hizo posible la convivencia entre el interés eclesiástico y militar, así como la negociación de sus intereses. El reconocimiento del derecho a desenvolverse dentro de los campos específicos, desde los que podrían ejercer influencia sobre aquellas políticas gubernamentales en las que sus intereses se verían involucrados, permitió la coexistencia con estas instituciones. Al Ejército se le reservaría el manejo y control sobre las fuerzas armadas, en cuanto brazo indiscutible del Estado, orientado a colaborar con el poder civil para la realización de las metas del desarrollo económico y control político. Por su parte, a la Iglesia, se le respetaría en la práctica la intervención en la educación mediante una interpretación laxa de los postulados constitucionales. Cabe mencionar que los últimos años del gobierno cardenista, fueron cruciales para impulsar este modo de arreglo (Puga, 1986: 39).

La sucesión presidencial de 1939-1940, en la que estaba en pugna la cancelación o seguimiento del proyecto social cardenista, dio pauta para la redefinición del Estado, frente a estos dos factores tradicionales de poder y ante el resto de las fuerzas sociales. El ala conservadora del Ejército, encabezada por los viejos generales revolucionarios, hizo manifiesto su rechazo a las disposiciones cardenistas, en particular se opusieron a aquellas

encaminadas a fortalecer a las organizaciones sindicales impulsadas por el general Cárdenas. El gran motivo de dicho encono se debía a que los militares monopolizaban los más altos puestos del ejército y se oponían a la formación de milicias obreras ya que veían en ellas una amenaza (Puga, 1986: 39).

Recién iniciado el periodo gubernamental del general Ávila Camacho, el sector militar del PRM desapareció de forma definitiva. Esta decisión fue símbolo de la profesionalización obtenida por el ejército y de su subordinación institucional al titular del poder Ejecutivo, una tendencia que habría de volverse realidad política permanente a partir de 1946, con la elección del primer presidente civil, Miguel Alemán (1946-1952), quien inicio una larga lista, ininterrumpida desde entonces de mandatarios no militares del México posrevolucionario (Aguilar, 1989: 194)

La profesionalización, rindió frutos en el momento de la sucesión presidencial, ya que este sector apoyó a Ávila Camacho, disciplinándose a los mandatos del partido, al igual que el resto de los demás sectores, a pesar de que la vieja milicia veía en Camacho más a un administrador que a un militar. El anuncio del retiro de numerosos jefes militares y oficiales para beneficiar a la una camada de jóvenes militares a quienes se les habría prometido ascensos rápidos con el objetivo de poner freno a las ambiciones que pudieran ser un obstáculo a la promoción de la candidatura de Miguel Alemán. La nueva generación de militares, ajena a la lucha armada y al caudillismo movilizador de masas populares, y formada en un ejército en gran medida profesionalizado, descubrió en el partido oficial el conducto de ascenso y promoción para sus ambiciones políticas. La burocratización del cuerpo militar significó la consolidación del largo proceso de institucionalización del Ejército (Puga, 1986: 41-42).

Negociar los conflictos con la oposición llegaba a buen cauce con acuerdos extralegales, la invitación y el nombramiento para formar parte del Estado en alguna de sus dependencias, aseguraba la disciplina de los diversos grupos, pues esto generaba control sobre la carrera política y la posibilidad de ascender en el cargo.

En cuanto a la relación con la Iglesia, la negociación quedó reducida al terreno de la educación. Con Ávila Camacho se observa un liberalismo y tolerancia de corte burgués y castigada a la postre por Alemán. El interés que había por limpiar asperezas con el grupo eclesiástico era el afán por recuperar la confianza de los grupos católicos, quienes en la recta final de los años treinta, demostraron su oposición frente a la continuidad del proyecto

popular cardenista. La negociación con la Iglesia se materializó, cuando en 1945, se sentaron las bases para modificar el Artículo 3° constitucional, que eliminaría el carácter socialista de la educación por el de nacional y democrática. Modificación acorde con la propuesta de Camacho por crear programa de desarrollo nacional que había claudicado ya de su compromiso popular (Puga, 1986: 43).

Una vez realizados estos ajustes y negociaciones con los antiguos mediadores del Estado, el Ejecutivo se dedicaría a consolidar el proceso de institucionalización del poder político mediante el fortalecimiento de las organizaciones de masas, que conformaban sus más importantes y fieles mecanismos de interlocución con las bases sociales del mismo Estado. Esta estrategia permitió la consolidación de prácticas no establecidas en el marco legal, necesarias para el ejercicio discrecional del Ejecutivo mexicano. En este sentido, comienza a ponerse en marcha la lealtad y disciplina por medio de la cooptación de los líderes a cambio de la estabilidad, apoyo al Ejecutivo y al partido, mientras que estos asegurarían negociar las demandas de los trabajadores.

Otro de los elementos para la consolidación del Estado mexicano posrevolucionario, fue la ratificación del pacto social, fundamento original de la Revolución. La institucionalización del poder requería que se reafirmara la concertación de los diversos intereses sociales en función del proyecto económico, político y social del Estado en construcción. La coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y la conflictiva política gestada en la recta final del periodo cardenista, dieron como resultado, que el gobierno lanzara una estrategia política de unidad nacional. Esta consistía en una política de conciliación entre los diversos intereses y grupos sociales encaminada a fortalecer la hegemonía del Estado. La “unidad nacional”, se podrían interpretar como la respuesta del Estado a cambios importantes en la composición social del país y en la manifestación de conflictos políticos (Puga, 1986: 64).

La política de industrialización que implementaba el Estado lo llevaba a intervenir en obras de infraestructura, y conceder todo tipo de prerrogativas a la burguesía para incitar su participación en la inversión, llevó a establecer mayores puntos de convergencia entre la clase política y los empresarios, lo que afectó la relación entre Estado y trabajadores. En particular, el auge económico, no benefició a la clase obrera, ello se reflejó en la caída de salarios y en el crecimiento de las huelgas. Bajo estas condiciones, era menester conseguir que el

movimiento obrero se comprometiera a suspender huelgas y detener sus demandas económicas y sus conflictos intergremiales. Durante el cardenismo, el movimiento obrero había logrado obtener una posición privilegiada en la distribución de las políticas públicas. Con Ávila Camacho, tendría que especificar su red de alianzas para detener el combate obrero, sin descuidar el apoyo que le venía brindando las masas populares (Puga, 1986:47).

Ávila Camacho y su gobierno emprendieron estrategias para desmovilizar al movimiento obrero, dentro del movimiento y fuera de él. Por una parte favoreció la tendencia que dentro de la CTM privilegiaba el control y la manipulación de las bases sindicales y, por otra, promovió la reorganización del sector popular para que funcionara como contrapeso al sector obrero, que era el actor verdaderamente combativo, pues el campesinado había vivido desde su nacimiento bajo la tutela del Estado.

Un acontecimiento internacional que favoreció la cooptación del sector obrero fue cuando los Estados Unidos entraron en guerra en 1941, lo que intensificó la presión hacia México para que fijara su postura frente al conflicto bélico. En ese contexto el presidente Ávila Camacho convocó a la organización de un pacto entre obreros, patrones y gobierno para hacer frente a los problemas que se avecinaban producto de la guerra: la escasez y el afianzamiento de la base de apoyo social en pro de la democracia. Las principales organizaciones obreras acudieron a la convocatoria hecha por el Ejecutivo con la firma del Pacto Unidad Nacional, se comprometieron a no realizar huelgas y a aceptar el arbitraje obligatorio del Presidente en los conflictos obrero-patronal. El propósito fue más allá de la firma del pacto, pues aseguraba los medios para controlar al movimiento sindical, al mismo tiempo que contrarrestaba su influencia dentro del partido oficial y promovía la reestructuración del sector popular, incorporando nuevos actores que no tenían cobijo dentro de los otros dos sectores, con esta medida se buscaba ampliar el apoyo social a la política de unidad nacional (Puga, 1986:47).

Como resultado de lo anterior, en 1943 se crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), su objetivo implícito era construir un órgano del partido en estrecha dependencia con la burocracia política. La CNOP, estaba organizada desde la cúspide del poder para agrupar a una heterogeneidad de grupos, obedeciendo a los mandatos de la unidad nacional de su búsqueda de un equilibrio entre las fuerzas sociales alojadas dentro del partido oficial.

La importancia de la creación de la CNOP es que se consolidó como el actor por excelencia de la formación y promoción del personal político del México moderno, el cual dejaría de surgir de la resolución de las organizaciones de masas para hacer de la lealtad de las burocracias, tanto sindical como política la nueva forma de resolución de conflictos. De este modo, el Ejecutivo y partido beneficiaban a dichas burocracias, con prebendas y favores, ayudando así a consolidar una estructura de control y mediación corporativizada y vertical, rasgo distintivo del sistema político mexicano. El consenso y la movilización manipulada probaron su éxito en un prolongado periodo de estabilidad política.

La postulación del próximo candidato a la presidencia, se dio al amparo de dos acontecimientos, los cuales fueron un parteaguas para la sofisticación de los mecanismos metaconstitucionales y los acomodos políticos: la reforma a la ley electoral y la reestructuración del partido oficial.

Previo a las elecciones de 1946, se reforma la Ley electoral, con la intención de hacerla federal y cumplir con dos objetivos fundamentales: 1) centralizar el proceso electoral para fortalecer el control del gobierno federal sobre el mismo, y 2) propiciar la formación de partidos políticos nacionales y permanentes, con la intención de romper con la tradición de partidos personalistas y efímeros pues desaparecían una vez concluida la contienda electoral. Esto último privó hasta la sucesión presidencial de 1940, en la que generales revolucionarios con sólo 100 seguidores alcanzaban su registro como partidos y por consecuencia obtenían su derecho a participar en la elección. La ley anterior, se remitía a 1918, lo cual era el reflejo de la fragmentación del poder, pues dejaba en manos de las autoridades estatales y municipales el manejo y vigilancia de las elecciones, ello favorecía la intervención de los caciques, mayoritariamente militares, en la distribución de los cargos públicos (Puga, 1986:52).

La nueva ley electoral, quitó a dichas autoridades las facultades para organizar el padrón electoral, definir los distritos electorales, y efectuar el cómputo de los votos, otorgándolas al gobierno federal. La nueva ley perturbó intereses creados, pero acentuó la propensión del Estado mexicano a la concentración de funciones políticas al mismo tiempo que limitaba la intervención de organismos y asociaciones con relativa independencia del poder público, como el caso del movimiento obrero, que había logrado conquistar espacios e impulsar satisfactoriamente a sus candidatos a elección popular. Aunado a esta reforma

electoral, se lanza la candidatura del primer civil a la presidencia y el PRM se transforma a Partido de la Revolucionario Industrial (Puga, 1986: 52).

En 1946 cuando el partido oficial postula a Miguel Alemán a la presidencia (1946-1952) y declara disuelto el PRM, por considerar cumplida su misión histórica, aprobándose la declaración de principios, programa de acción y estatutos, ahora el PRM se convertiría en Partido de la Revolución Institucional (PRI). Tomadas estas decisiones, se cumpliría con el cometido de dejar atrás la idea de la revolución y se adoptaría una candidatura civil. Lo establecido en el punto tercero de la declaración de principios concreta estas ideas: “el PRI declara que los ideales de la Revolución Mexicana han ido cristalizando en instituciones que forman ya parte integrante de la vida nacional, porque han enraizado en la conciencia pública y que tales instituciones deben mantenerse y perfeccionarse” (Medina, 2010: 160).

La transformación del PRM al PRI, significó su consolidación como partido hegemónico, es decir, que mantuvo una esencia democrática que presupone la existencia de competencia partidaria, con la intención de obtener un piso de legitimidad, la aceptación de las reglas electorales que lo llevan a aceptar las instituciones y procesos democráticos (Crespo, 1998: 22). El PRI se convertiría en el instrumento perfecto para la conservación del poder de quienes estarían dentro del mismo pues permitiría la apariencia de un gobierno democrático y así legitimar acciones y decisiones que permitirían la estabilidad y su permanencia por vías legales.

El Partido Revolucionario Institucional, a partir de 1946, se convertirá en la pieza clave para recrear los distintos intereses de la clase política por medio de alianzas o pactos dicha institución quedó consagrada como una organización poderosa puesta al servicio del presidente en turno. En él confluía la naturaleza vertical de la sociedad y las reglas no competitivas para dar lugar a una maquinaria menos electoral que de control social (Salazar, 2004: 47).

El inmenso poder que le brindó el partido oficial al Presidente, lo llevó a usar dos tipos de atribuciones: las facultades otorgadas por un marco legal y las no escritas: la designación de su sucesor, el nombramiento de los gobernadores, los senadores, de la mayoría de los diputados (quienes fungirían como una minoría que legitimaba las formas democráticas, pero sin la capacidad de influir en la toma de decisiones del quehacer legislativo) y de los principales presidentes municipales, fueron algunas de las facultades metaconstitucionales

del Ejecutivo mexicano que permitieron su preponderancia en el sistema político, o que llevó a la formación de un presidencialismo hipertrofiado o bien de un súper presidencialismo (Carpizo, 2003:191).

A la par de estas prácticas, los presidentes que gobernaron en el periodo entre 1944 y 1970: Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, formaron un grupo con una identidad propia definida por un conjunto de continuidades: la Constitución y el régimen político vertical y centralizado en el que una élite concentraba el poder político, sumado al partido hegemónico que controlaba la representación y participación. Además de estos rasgos, el presidencialismo de esos momentos fue acompañado de políticas de gobierno particulares: relaciones de cooperación con Estados Unidos; prácticas económicas basadas en el intervencionismo estatal y el proteccionismo; y, a partir de 1948, una política exterior independiente (Loeza, 2013:65). Estos factores contribuyeron a que la presidencia en México contará con el control de las variables económicas, políticas y culturales (Meyer, 1996: 12). El poder Ejecutivo mexicano poseía los recursos económicos, financieros, humanos y el suficiente control político para comprar lealtades y establecer disciplina en los diferentes órganos de toma de decisiones, como el Congreso y secretarías estratégicas para el Estado.

Cabe hacer mención que un factor que contribuyó a el fortalecimiento del Ejecutivo, del partido de Estado se le atribuye a la construcción de una cultura política paternalista enmarcada por el control del partido hegemónico sobre los diversos sectores de la sociedad, lo cual permitió por generaciones, que los ciudadanos votaran de manera a fin al partido.

La tradición paternalista, y autoritaria del pasado indígena y colonial de México y en los modos políticos de los virreyes, hay un tipo de gobernante similar al que conocemos después como presidente, un político hábil, que debe jugar, negociar con varios poderes buscando la conciliación de distintas fuerzas, que actúa al mismo tiempo con una gran discrecionalidad una gran necesidad de conciliación y negociación. El siglo XX añade a su tradición colonial su propia historia caudillil o arraigada cultura del hombre providencial, llámese Iturbide o Santa Anna, Benito Juárez o Porfirio Díaz (Aguilar, 1989: 298).

La cultura política vertical, basa en la lealtad, se reforzaba generando prácticas, relaciones y valores que, más allá de los cambios, daban solidez y cierto grado de predictibilidad a las relaciones del grupo en el poder, tanto en su interior como en la sociedad (Salazar, 2004: 34)

La estructura vertical y jerarquizada de la sociedad, la organización corporativizada del partido, así como la relación de subordinación de éste y el presidente, funcionaron a favor del control social y partidista, lo que legitimó los triunfos abrumadores que le daban la victoria al presidente en turno.

Así, en la segunda mitad del siglo XX en México se vivió un período excepcional de bonanza económica, estabilidad social y continuidad institucional. El “éxito de esta etapa” continuó alimentando “la falsa imagen de inmovilismo y ha creado la ilusión de que el poder del presidente se ha mantenido intacto a lo largo del tiempo” (Loeza, 2013:64). Pese a esta creencia, el periodo que corre de los años setenta hasta culminar el siglo XX, ha significado un viraje en el ejercicio tradicional del poder presidencial.

La institución se modernizó y afianzó como la pieza medular del régimen político, el poder presidencial se transformó, al igual que la sociedad, la economía, y otras instituciones. Dejó de ser una autoridad con rasgos impresos de la experiencia revolucionaria: personalizada, caudillista, clientelar, que eran parte de su estructura política dispersa por el territorio nacional, integrada por cacicazgos, para asumir una forma de gobierno que se apoyaba en un aparato consolidado de administración pública, mediante la centralización del proceso de toma de decisiones y la concentración de los recursos. “Este presidencialismo, más administrativo que político, era también distinto al presidencialismo plebiscitario que se desarrolló en los setenta, cuando en América Latina la Guerra Fría había pasado a una nueva etapa” (Loeza, 2013: 64).

A la par de esta época de bonanza se gestaba un descontento social por parte de la clase media y otros sectores. A finales de la década de los años sesenta, irrumpe un movimiento social de protesta. No fueron las masas de gente pobre, ni los obreros organizados o los campesinos solicitando tierras los involucrados en el movimiento estudiantil: “fueron los mimados sectores de la clase media quienes se enfrentaban al establecimiento tradicional” (Basáñez, 1990:37). Dicha movilización culminó con una atroz represión por parte del gobierno de Díaz Ordaz. La importancia de la irrupción de este momento, es que evidencia los inicios de una crisis en la institución presidencial alimentada por la pérdida sistemática de su legitimidad y capacidad de conducción (Meyer, 1996: 12). Su relevancia también recae en que evidenció la naturaleza contradictoria del Estado mexicano y desencadenó una serie de cambios en los acuerdos operativos entre los sectores públicos y privado, lo cual parece

haber resultado irreversible, y sobre todo, se genera un desplazamiento del Estado hacia una función más claramente en favor de las clases altas. Desde entonces, el proceso sucesorio se ha caracterizado por un declive de la legitimidad del régimen al finalizar cada sexenio. Pese a que dicha legitimidad es parcialmente recuperada durante los primeros años del gobierno en turno, normalmente vuelve a decaer hacia el fin del sexenio para terminar en un punto inferior a aquél en que se inició seis años antes (Crespo, 1995: 25).

La consolidación institucional del presidencialismo autoritario mexicano obedeció a varios factores, por ejemplo el pacto establecido con la Iglesia, la profesionalización de las fuerzas castrenses, la conformación del partido hacia uno hegemónico, que contribuyó a la creación y puesta en marcha de las facultades metaconstitucionales de las que se valió el poder Ejecutivo mexicano para colocarse por encima del resto de los poderes constituidos y disciplinar por ejemplo: el mantener la cohesión del grupo gobernante, así como de la clase política, controlar a las fuerzas sociales y mantener el monopolio de votos y cargos públicos, todo bajo el liderazgo del presidente de la República; tales aspectos derivaron en la centralización y verticalidad del poder por parte del Ejecutivo. El nombramiento de civiles como titulares del supremo poder Ejecutivo imprimió un rostro diferente, pues el liderazgo ejercido a partir de ese momento estaría sustentado en un poder legítimo; que encontraba su cauce en la unidad nacional, la modificación de leyes electorales, creación de un sistema de partidos, elecciones periódicas, que cabe mencionar, Ejecutivo y partido cifraban su triunfo en más de 70%; prácticas que se dieron al amparo del fortalecimiento de organizaciones particularmente sindicales, las cuales se basaban en una relación de recompensa y reciprocidad entre los diferentes sectores involucrados lo que contribuyó a la configuración y fortalecimiento de la estructura de alianzas entre Ejecutivo, partido de Estado y clase trabajadora por medio de la sectorización y corporativización. Sin embargo, hacia la década de los años setenta, el auge del presidencialismo mexicano autoritario comenzaría a presentar cambios en su naturaleza.

Agotamiento, desarticulación y cambio en el Presidencialismo autoritario mexicano

La década de los años setenta y ochenta serán cruciales para modificar los rasgos tradicionales del autoritarismo mexicano. Los años setenta se caracterizarían por las

modificaciones a las reformas electorales, que terminarían con la sobrerrepresentación del PRI en el Congreso y permitirían la participación de otros partidos políticos (Woldenberg, 2013:520). En la década de los ochenta con el ascenso del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) y su estrecho círculo interno integrado por quien lo sustituiría en el poder- Carlos Salinas de Gortari- se comenzaron a llevar a cabo estrategias dirigidas a reformar al Estado mexicano, en tres direcciones: político, económico y social. Este proceso de cambio obedeció a factores internos derivados de las crisis económicas heredadas de las administraciones anteriores, la pérdida paulatina de legitimidad, confianza y credibilidad ciudadana que comenzaban a acechar al Ejecutivo y el partido, así como aspectos de orden internacional concernientes a la imposición de un nuevo modelo económico y las tendencias democráticas. La finalidad de dicha transformación, se concentraba en reestructurar y revitalizar en poco tiempo las bases de apoyo del poder Ejecutivo en particular y del régimen en general. “En su mejor momento, la presidencia, pudo otorgar recursos tanto a empresarios como a sindicatos; a campesinos sin tierra, ejidatarios y propietarios, a sectores de las clases medias, colonos, grandes inversionistas, grupos marginados; capitalistas nacionales y extranjeros” (Meyer, 1996:13).

El cambio de la reforma del Estado, contemplaba, por una parte, hacer más eficientes algunas áreas estatales, y por el otro, reformar los marcos normativos. Los principales cambios han tenido lugar en el régimen político, el modelo económico, la impartición de justicia y la administración pública (Escamilla, 2014:167)

El ascenso de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia trajo la modificación del anterior modelo de desarrollo económico que acompañó al presidencialismo. La instauración de un tipo de economía de corte neoliberal, aperturista, centrada en el mercado, en la liberalización comercial, la privatización y el avance democrático (Flores, 1998) reconfiguró la recomposición de las élites políticas mexicanas, desmantelando la forma peculiar del ejercicio del poder del ejecutivo. La transformación profunda en las estructuras de autoridad tendía a desplazar al Estado y hacer de los intereses privados el centro de las estrategias de desarrollo (Salas, 2014). Una élite logró posicionarse en puestos claves de toma de decisión, así los políticos tecnócratas terminarían con la élite desarrollista. Los primeros simpatizaron con los grandes empresarios y presentaron una actitud a favor del libre mercado, asimismo concebían que el modelo de desarrollo debía replantearse, desregularizando la economía y

privatizando el sector público. El cambio se logró en un contexto nacional e internacional que favorecía la transformación del modelo de capitalismo centrado en el Estado, varios equipos de trabajo, comenzaron a construir un modelo de desarrollo cuyo eje medular era el mercado, especialmente el internacional (Salas, 2014: 289).

Como respuesta a la cuestionada legitimidad con la que llegó al poder (Salinas ganó la presidencia con 50.74%, a partir de esa elección ningún Ejecutivo Federal supera tal porcentaje) Salinas no sólo implementó el cambio en el modelo económico que concretó con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y el GATT, si no también emprendió las siguientes estrategias en el plano político.

Aceptó llegar a un acuerdo con su vieja oposición partidista de derecha, el PAN, que concluyó en el reconocimiento de importantes triunfos electorales (como la gubernatura de Baja California), a cambio de que éste apoyara el proyecto económico y político de la presidencia. A unos días de iniciado el sexenio salinsita, se llevó acabo la aprehensión por parte del Ejército de los líderes sindicales más poderosos del país: Joaquín Hernández Galicia (La Quina) y tres meses después el líder de los maestros, Carlos Jonguitud Barrios, quien se vio obligado a renunciar a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y en sustitución entraría Elba Esther Gordillo (Castillo, 2000: 63).

La implementación de un programa social denominado PRONASOL que significó todo un logro en la recuperación priísta. El Pronasol, surge como una crítica a los programas sociales anteriores, pues se argumentaba que “el Estado desarrollista y estatista terminó por ser un Estado que crecía para satisfacer las demandas que generaba dicho Estado, y no según, las necesidades y exigencias de una sociedad cada vez más activa y en acelerada transformación” (Medina, 2010: 312). En el fondo, de lo que se trató fue de una nueva forma de hacer política, con el objetivo, de incrementar la efectividad de los programas sociales y propiciar un menor gasto y mejor distribuido con el fiel objetivo de dotar de credibilidad, legitimidad y recuperar la confianza, de un gobierno reformista y carente de estas características. El programa dirigido personalmente por el presidente Salinas, también tenía la intención de responder de inmediato a demandas de sectores populares con importancia electoral. El PRONASOL, promovía nuevas formas de integración social que solo modificaban la manera de tradicional de cooptar a la sociedad. Salinas de Gortari, logró de alguna forma legitimarse en el desempeño, haciendo creer a muchos en la sinceridad de sus

intenciones de cambio político, y sobre todo, de su capacidad para remontar la difícil situación económica (Crespo, 1995: 27)

La desarticulación paulatina del régimen, también se tradujo en el debilitamiento de las redes tradicionales de apoyo que coadyuvaron a su legitimidad. La relación entre el aparato gubernamental y la clase trabajadora, cambió radicalmente con las nuevas formas de organización del trabajo. Los contratos colectivos del sector estructurado de la economía comenzaron a flexibilizarse y los sindicatos iniciarán un proceso de debilitamiento y exclusión de las políticas económicas y laborales. La red de organizaciones corporativas que tradicionalmente formaban la base de apoyo del poder presidencial. Resultado de las crisis económicas y de las dificultades estructurales de la economía se afectó a sindicatos, organizaciones campesinas, sectores urbanos, populares y de clase media, así como al amplio e ineficaz sector paraestatal y al complejo industrial privado (Meyer, 1996:13).

Con esta modificación da inicio el declive de la red de organizaciones corporativas que tradicionalmente formaban la base del poder y legitimidad presidencial. Al quebrarse este sistema “predomina un escenario de fragmentación con la emergencia de actores nuevos que disputan la interlocución con el gobierno, las cámaras legislativas, los empresarios y toda clase de organizaciones sociales” (Gatica, 2007: 71). El Estado buscará alianzas con otros sectores para la legitimación e implementación del nuevo modelo económico. Por ejemplo, el acercamiento en los años ochenta del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari con la Iglesia católica, obedece a un intento por mejorar su imagen y la de su propio partido (derivado del cuestionado triunfo electoral) (Galindo, 2012: 466) y a la influencia del clero católico y su presencia social, que sólo es comparable con el corporativismo sindical. Las relaciones de lealtad entre la clase trabajadora y el Ejecutivo se trasladarán hacia una lealtad entre éste y otro tipo de élites que entrarán al escenario político como los empresarios, la élite financiera y la Iglesia católica.

La ruptura con el modelo económico produjo que los recursos del Estado disminuyeran de forma significativa, y la relación Estado, partido hegemónico impactaran en la formula política que logró cohesionar y legitimar a la élite partidista y estatal con el anterior corporativismo. La esencia del poder presidencial en México siempre había sido el partido y sus sectores corporativos (Dresser, 1996: 235). Como resultado del proceso de reconversión económica el partido comenzó a fracasar en su papel de unificador, diseñador de políticas

públicas y legitimador. Aquí se vislumbra el segundo cambio. El impacto de la liberalización económica y las políticas de ajuste sobre el partido dominante, a través de una serie de reformas como la desregularización, privatización y los drásticos recortes al gasto público restringieron el alcance del Estado, lo que impidió la satisfacción de las demandas de los sectores corporativizados acostumbrados a beneficios materiales, así el Ejecutivo y su partido perdieron representatividad entre sus bases (Dresser, 1996: 235).

En el aspecto político en 1987 se da una escisión en las entrañas del partido de Estado. La salida de la Corriente Democrática del PRI, representa la ruptura de la regla disciplinaria que se consolidó en 1952. A su vez, el asesinato del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio en 1994, podría representar la ruptura de la regla no escrita de la no agresión que se instituyó con la fundación del partido en 1929, como respuesta al crimen de Obregón, ya no se podrían dirimir a balazos las ambiciones contrapuestas. Comenzó su ocaso con el asesinato de Luis Donaldo Colosio; ya no operaba como debía. Si esto es así, un mayor deterioro institucional podría llevarnos a una situación parecida a la que prevalecía antes de 1929. (Crespo, 1999: 35).

Bajo un clima de inestabilidad política, económica y social derivado del asesinato del candidato a la presidencia por parte del PRI, Luis Donaldo Colosio, crisis económica, el alzamiento del Ejército de Liberación Nacional (EZLN) que hacía visible el rechazo a las políticas económicas recién emprendidas, y el asesinato del diputado electo Francisco Ruiz Massieu, terminaría el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y llegaba el priista Ernesto Zedillo a la presidencia.

El nuevo gobierno acentuaría la reforma del Estado; y el régimen político autoritario sustentado en un presidencialismo fuerte fue limitándose paulatinamente acorde a las sucesivas reformas promovidas, desde el poder Ejecutivo, una apertura política inaugurada desde la reforma electoral de 1977, fue seguida de las reformas de 1986, 1991, 1994 y 1996. Estas modificaciones en el sistema electoral y el cuerpo de representación política, impactaron de forma directa en el presidencialismo. Por ejemplo se suprimió la sobre representación del PRI, lo cual pluralizó la representación política. Así desde 1997, el presidente Ernesto Zedillo ya no gobernó con mayoría en el Congreso. La reforma de 1996 incorporó el Tribunal Electoral al Poder Judicial de la Federación, por lo que los conflictos poselectorales entre partidos políticos son canalizados por una instancia especializada. Con

ello el presidente perdía la influencia que poseía en la calificación y validación de las elecciones (Escamilla, 2009: 169).

La instauración de un multipartidismo, a la cabeza de tres grandes partidos políticos (PAN, PRI y PRD), y un conjunto de partidos pequeños, permitió que el partido oficial y el presidente ya no tuvieran las mismas circunstancias institucionales para tomar decisiones como ocurrió en la época del régimen autoritario. La relación de subordinación que tenían el Legislativo, su propio partido y los gobernadores fue alterada. Ello se puede ver cuando en las elecciones de 1997, cuando se dio el fenómeno de alternancia en algunos gobiernos locales, el titular del Ejecutivo perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y también se redefinió su papel dentro de su partido en la selección y nombramiento del candidato.

Una de las facultades metaconstitucionales del Ejecutivo, la peculiar relación de éste con el partido gobernante se erosiona con la llegada a la silla presidencial en 1994 de Ernesto Zedillo. El discurso pronunciado en su toma de posesión, donde declara que “la democracia, exige una sana distancia entre mi partido y el gobierno. La Constitución señala con precisión el espacio que a cada uno corresponde, y mi compromiso, será mantener diáfana la distancia que debe separarlos” (Espinoza, 1995: 212).

“La sana distancia” establecida por el entonces Presidente provocó la desarticulación de las principales fuerzas del sistema, es decir, la relación del Ejecutivo como líder de facto del partido de Estado. También impactó en la disciplina política desde el momento en que el Presidente y el partido perdieron el control exclusivo sobre los puestos públicos, así las expectativas de grupos tradicionalmente aliados se vio frustrada. En otras palabras, la lealtad política que se negociaba por vías y acuerdos internos se vio interrumpida, el cemento de la lealtad política provenían de la certeza fundada en las virtudes y generosidad atribuidas al modo de operar del sistema presidencialista, al monopolio de los puestos públicos y al hecho de que el alineamiento político era garantía de acceso y protección (Espinoza, 1995: 216).

Pero, también, esta “distancia” puede cobrar otra lectura: la supuesta renuncia de Ernesto Zedillo a ejercer los firmes poderes presidenciales de México podría ser una estrategia para escenificar una supuesta redistribución del poder político en México. “Zedillo estaría actuando para desdibujar los aspectos negativos e inútiles del presidencialismo” (Mendoza, 1998: 355).

Síntomas del deterioro institucional se vislumbran con el debilitamiento de la institución presidencial, mayor autonomía de gobernadores y jefes locales, crecientes niveles de violencia y desorden. Lo que faltaría sería un quebranto de la institucionalidad por parte del Ejército. Las manifestaciones de algunos militares en 1998, podrían ser un indicio de que la decadencia institucional que se observa en el sistema político en general, estaría alcanzando a la institución castrense. Frecuentemente, se tiene la idea de que el Ejército mexicano, por su composición popular, su origen revolucionario o su comportamiento institucional, no intervienen en política desde hace mucho tiempo. Esa idea se reflejó en un discurso presidencial de Ernesto Zedillo al referirse a los miliares inconformes: “Como comandante supremo-expresó Zedillo- tengo y seguiré teniendo una firme trayectoria de solidez institucional, de honda raigambre y vocación de servicio” (Crespo, 1999: 35). En este sentido, las manifestaciones por parte del sector castrense tienen con la situación de del sistema político y el quebranto o ausencia de instituciones políticas sólidas.

Las mismas causas que producen las intervenciones militares en política, son también las responsables de la participación de los sindicatos, el clero, los hombres de negocios y los estudiantes. No residen en la naturaleza del grupo, sino en la estructura de la sociedad. Consisten en la falta de debilidad de las instituciones políticas efectivas en la sociedad (Huntintong en Crespo, 1999: 36).

El proceso de cambio político en nuestro país, es diferente al que se observa en varias dictaduras de orden militar, en éstas, la democratización supone el retorno gradual pero decisivo de los militares a sus cuarteles. En México, este proceso, ha implicado el debilitamiento de la institucionalidad hegemónica lo que puede abrir el riesgo de que los militares entren en la escena política. Así la indisciplina y fragmentación que han experimentado el PRI y las corporaciones laborales en los últimos años, representaría un peligro para la estabilidad política en caso de presentarse también en las fuerzas armadas.

La institución presidencial se ha debilitado gradualmente, lo que se explica como consecuencia de una progresiva “apertura”, pero también como resultado del cambio de estrategia por parte del presidente Zedillo, quien concibió que para llegar a la de democracia, sólo era necesario remover algunos de sus tradicionales obstáculos, y llagaría por si sola. Si el presidencialismo excesivo era uno de los pilares fundamentales del antiguo régimen, bastaba con renunciar a en ciertos grado a sus tradicionales facultades metaconstitucionales

para que el terreno quedara despejado a la democratización. Pero en realidad una transición democrática exitosa requiere de un fuerte liderazgo ejercido en favor de la propia democratización, más no el abandono de la arena política por quien tiene que llevar sus riendas. Así, la sana distancia que tomo el presidente respecto a su partido, se trató de la separación del partido hegemónico, respecto del Estado, para dar paso a una mayor competitividad político-electoral, y no al abandono intermitente del partido por parte de su líder de facto. La restructuración del PRI exige, para su buen éxito, de la intervención de su líder, pero no para imponer un candidato como al viejo estilo, lo que pretende es garantizar el cumplimiento de las nuevas reglas del juego que buscan instrumentarse, y así evitar una posible fragmentación del partido (Crespo, 1999: 37).

Finalmente, desde la década de los años setenta y ochenta observamos un cambio de estrategia impulsado por el Ejecutivo en las prácticas de imposición de poder, como reformas electorales, alternancia en los estados con otro partido diferente al hegemónico, multipartidismo, así como el debilitamiento de la estructura corporativa con ciertos sectores, particularmente con el obrero, campesino, sector popular y los sindicatos, pero se fortalece la relación con empresarios y con el grupo militar; factores que hacen pensar en una forma de desarticular al presidencialismo autoritario. Sin embargo, el poder presidencial se adelgazaba pero jamás se perdía, lo que no daba lugar a una dispersión política. La continuidad del priismo en la silla presidencial se vio interrumpida con el triunfo electoral en el año 2000 del Partido Acción Nacional.

La alternancia parecía ser un punto de ruptura, ya que resultaba un momento clave en la transición mexicana para consolidar cambios importantes en el terreno democrático, ahora la interrogante sería el papel que jugaría el Ejecutivo bajo un Estado paulatinamente reformado así como los restos para la construcción de un nuevo presidencialismo probablemente autoritario. Como lo explica Héctor Aguilar Camín, la democracia a la que aspiraba México en el siglo XXI ha sido impulsada acotando los poderes del Presidente y el presidencialismo. Producto de ese acotamiento, podríamos llegar a la paradoja de hacerlo hecho un poder débil, sin sustituto, lo cual puede llevar no al anhelado equilibrio de poderes, sino a la parálisis gubernativa y aun al vacío de poder que a su vez conlleva al golpe de Estado o al autoritarismo (Aguilar, 1999).

Para concluir este capítulo, podemos decir que históricamente las tres constituciones políticas de tipo federal (1824, 1857, 1917), contempla a un presidente de la República como jefe supremo, con plenas atribuciones constitucionales que le permiten administrar, dirigir, gobernar y ejecutar las leyes. El poder Ejecutivo siempre se ubicó por encima de los demás poderes del Estado. Los mecanismos construidos para la centralización del poder en manos del titular del Ejecutivo, recaen en el uso y abuso de las facultades extraordinarias que le permiten la permanencia en el poder; la capacidad de influencia del ejecutivo para establecer relaciones jerárquicas estuvo marcada por un poder de coerción, de recompensa y legítimo sustentado en la aceptación social. Asimismo, la capacidad del Ejecutivo como autoridad para establecer relaciones de mando y obediencia entre los grupos opositores le permitieron la construcción de relaciones de representación de intereses, en un primer momento la Iglesia y los militares fueron pieza clave para que el Ejecutivo consolidara su poder decisional.

La estabilidad constitucional que imperó después de la época posrevolucionaria con la aprobación de la Constitución de 1917, que cabe resaltar, concibe al presidente de la República como Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, le otorga amplias facultades que lo ubican y colocan por encima de los demás poderes. El proceso de institucionalización del presidencialismo derivó en que el presidente adquiriera y acumulara más poderes de los que estrictamente le otorgaba la constitución. Las facultades llamadas metaconstitucionales, creadas por y para el uso del Ejecutivo con el partido de Estado consagraron al presidencialismo autoritario, dichas facultades se materializaron con la formación de un grupo político con una identidad propia definida por un conjunto de continuidades: la Constitución y el régimen político vertical y centralizado en el que una élite concentra el poder político, y el afianzamiento del partido hegemónico, con lo cual se verifican los poderes del liderazgo del Ejecutivo: un gobierno unificado, en el cual el partido gobernante controla la presidencia y ambas cámaras del Congreso; la disciplina en el interior del partido gobernante; el presidente es líder reconocido del partido de Estado, sólo por mencionar algunos elementos. Aunado a ello, el arreglo político entre la clase trabajadora y el gobierno por medio de la sectorización y corporativización, dieron como resultado una relación de mutuo beneficio que derivó en el sometimiento de la clase trabajadora en particular con los sindicatos.

A pesar de que el presidencialismo autoritario pareciera fracturado producto de la pérdida paulatina de espacios de poder que lo consagraban así como el cambio en los elementos tradicionales que lo encumbraron como las facultades metaconstitucionales, liderazgo y el corporativismo no significa que asistimos a su crisis, a pesar de que un partido diferente al otrora hegemónico ocupara la silla presidencial, puede ser que nos encontremos con nuevas formas del presidencialismo autoritario Lorenzo Meyer (1999) anunciaba previo a las elecciones del 2000 “el desmantelamiento del viejo y obsoleto régimen mexicano está empantanado. Existe una especie de involución, de retorno al origen (institucional), pero tal situación, obviamente, no es sostenible y más pronto que tarde tiene que hacer crisis. En un futuro muy cercano México no tendrá alternativa: o se lleva adelante el cambio de régimen o se profundiza en la dinámica que ya se inició, la de la descomposición violenta”.

Capítulo II

Alternancia política en el poder Ejecutivo mexicano en las elecciones de 2000: Una estrategia de reestructuración del presidencialismo autoritario

Como se explicó en el capítulo anterior, el presidencialismo autoritario mexicano fue desgastándose resultado de la paulatina transformación del proceso de Reforma del Estado que dio inicio a finales de los años setenta, así como por la pérdida gradual de los tradicionales mecanismos de poder que le dieron sustento, como las facultades metaconstitucionales, liderazgo y corporativismo. Sin embargo, estos elementos de desarticulación, así como la pérdida de la presidencia en los albores del siglo XXI, no anuncian un desmantelamiento del autoritarismo presidencial. El supuesto del que parte el presente capítulo propone que la alternancia política en el poder Ejecutivo mexicano en manos de los gobiernos panistas, no significó una crisis en el presidencialismo autoritario mexicano, más bien, podría leerse en términos de una estrategia del Partido Revolucionario Institucional dirigida a construir mecanismos de readaptación de las características adosadas tradicionalmente al presidencialismo (metaconstitucionalismo, liderazgo y corporativismo), en la que las presidencias panistas sentaron las bases para la reconfiguración y posterior regreso al poder Ejecutivo del PRI. En este contexto, la interrogante que surge remite a las implicaciones que la alternancia política ha tenido en la recomposición del presidencialismo autoritario en México.

Para fines de este trabajo es importante distinguir y definir entre transición y alternancia política. La transición es el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro, se delimitan por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, así como por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de alguna alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. Por otro lado, durante este proceso las reglas y procedimientos efectivos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios. Estos últimos conservan un poder discrecional. La señal de que se ha iniciado una transición es que los gobernantes comienzan a modificar sus propias reglas del juego con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos. Cabe

mencionar que los procesos de transición llevan a determinados regímenes autoritarios, “o a alguna otra cosa incierta. Esa otra cosa, puede ser la instauración de una democracia o la restauración de una nueva forma de gobierno más severa de régimen autoritario” (O’Donnell y Schmitter, 1998: 20).

Por su parte, la alternancia política, es entendida como el cambio o la sustitución de un grupo gobernante por otro cuando procede de un partido diferente al que gobernaba, este cambio usualmente se da por medio de un proceso electoral limpio y competido (Bolívar: 2013: 34).

En el caso mexicano, los resultados de las elecciones presidenciales de 2000 fueron cruciales para pensar en la consagración de la transición a la democracia. La radio, televisión y prensa se encargaron de exponer que el oficialista PRI, después de 71 años de gobierno había sido derrotado en las urnas por medio de comicios limpios. Con ese evento se daba por concluido el largo proceso de transición y por consecuencia, se supuso que México entraría a un nuevo estadio político: la democracia (Martí, 2012: 879). A diferencia de algunos países de América Latina, México vivió la alternancia política de manera pacífica por medio de las elecciones. La importancia de éstas es que representan una técnica para la designación de representantes. Las elecciones pueden ser utilizadas en lugar de otras técnicas (designación de representantes mediante sucesión por oficio o por nombramiento), sin tener contenido democrático alguno. En consecuencia, las elecciones no son exclusivas de las democracias. Así, el concepto de las elecciones varía según los sistemas políticos, la importancia de elecciones difiere de un sistema político a otro y las funciones de las elecciones cambian de sistema a sistema, su importancia radica en que brinda legitimidad y legalidad. Las elecciones competitivas son la fuente de legitimación del sistema político (Nohlen, 1998: 9-12).

El contexto político cambiante de un país puede verse reflejado en las estructuras institucionales, así como en las actitudes de su gente. Las elecciones del año 2000 se convirtieron en el escenario perfecto para “tomarle el pulso a las actitudes –hacia sí misma y hacia el entorno político- de una sociedad en cambio” (Moreno, 2003: 221).

En este sentido, los valores, las concepciones, actitudes, sentimientos y evaluaciones que se dirigen hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder se le denomina cultura política. El referente central de la cultura política es el conjunto de

relaciones de dominación y sujeción, esto es las relaciones de poder y de autoridad que son los ejes articuladores sobre los cuales se estructura la cultura política. Es el imaginario colectivo construido en torno a los asuntos de poder, la influencia de la autoridad, y su contraparte, la sujeción, el sometimiento la obediencia y, por supuesto, la resistencia y la rebelión. La cultura política también hace referencia al comportamiento político; el cual se refiere a la conducta objetiva que de alguna forma es expresión de la cultura política. Esta última es un componente básico del juego político porque filtra percepciones, determina actitudes e influye en las modalidades de la actuación o el comportamiento político (Peschard, 1996: 3-4).

De acuerdo con la clasificación de los tipos de cultura política que realizaron Almond y Verba, se pueden identificar tres: 1) *la cultura política parroquial*: los individuos están poco conscientes de la existencia central, no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política, 2) *la cultura política de súbdito o subordinada*: los ciudadanos se encuentran conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político, por tanto, solamente suelen involucrarse con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y, 3) *la cultura política participativa*: en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y se encuentran interesados en la forma como opera. En la cultura política participativa, los ciudadanos consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en el sistema (Almond y Verba, 1970:171-201).

Para el caso de México, la cultura política asume rasgos de tipo parroquial-súbdito, ya que la relación que estableció con sus instituciones, se caracterizó por la construcción paternalista enmarcada por el control del partido hegemónico sobre los diversos sectores de la sociedad, lo cual permitió que por generaciones los ciudadanos votaran de manera afín al partido oficial. La cultura política vertical, basada en la lealtad, se reforzaba generando prácticas, relaciones y valores que, más allá de los cambios, daban solidez y cierto grado de predictibilidad a las relaciones del grupo en el poder, tanto en su interior como en la sociedad (Salazar, 2004: 34).

Es de resaltar que en su origen, el PRI no sólo constituyó una organización catalizadora de ideologías revolucionarias durante el ciclo revolucionario, además formalizó un orden social y una cultura política de la cual son herederos el PAN y el resto de los partidos

políticos, incluido el PRD. Al caracterizar al PRI como un partido de Estado se apunta a dicha especificidad histórica y a una manera de ejercer el poder con mano de hierro, pero con guante blanco. Control político, cooptación, represión y un lenguaje pseudo revolucionario, democrático, progresista, e integrador (Roitman, 2012). Elementos que conformaron un comportamiento social frente al régimen en general y al Ejecutivo en particular, pues veía en el presidente un mediador, a una especie de “salvador” que todo lo podía “un Señor presidente con poderes absolutos: que lo podía todo, contra todo y a pesar de todo” (Espíndola, 2004: 15).

En el proceso de la alternancia política, el histórico comportamiento electoral de la sociedad mexicana mostró un cambio en las preferencias electorales, los ciudadanos asumieron un cambio de partido, pero no una modificación en las prácticas políticas arraigadas en la cultura política de la sociedad mexicana, lo que impide referirse a la consolidación de una transición democrática y a la construcción de una cultura política participativa.

La alternancia despertó grandes expectativas en el ámbito social, político e internacional, sin embargo, ésta fue concebida por parte de las élites como el ejercicio de una reforma institucional ceñida a compromisos adquiridos previamente, con muy pocos cambios estructurales y poca voluntad de transformar prácticas y culturas de poder (Martí, 2012: 880).

Si bien la alternancia en la presidencia de la República fue pensada como resultado de una sociedad en proceso de cambio, y de las diversas reformas promovidas desde el mismo régimen que derivaron en la fractura de los poderes tradicionales del presidencialismo mexicano, también cabría la posibilidad de pensarse como resultado de “una negociación entre la vieja oposición panista y el PRI. Pactos que tienen sus orígenes en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, para alcanzar la legitimidad producto del cuestionamiento a su triunfo electoral. Ejemplo de ello es que a partir de los años ochenta Acción Nacional comienza a ganar espacios de poder a nivel estatal como gubernaturas, con la intención de mantener la disciplina y el apoyo de este partido. Ernesto Zedillo llegó a la presidencia después de un acuerdo con el PAN, que derivó en una falsa alternancia para el año 2000 y en una elección de Estado para el 2006” (Entrevista a Roberto Madrazo Pintado, 2007).

En México se creó la expectativa de cambio cuando un partido diferente al otrora hegemónico llegó a la silla presidencial, lo que hacía suponer que transitábamos a otra forma

de ejercicio de poder, como lo mencionan O'Donnell y Schmitter (1988:20). Sin embargo, la alternancia en manos de la vieja oposición panista parecía un punto de ruptura y cambio en el régimen, toda vez que apuntaba a la consolidación de cambios importantes en el terreno democrático, entre ellos, el de la redefinición del papel que jugaría el Ejecutivo en un Estado en proceso de transformación.

Vicente Fox, terminaba con la hegemonía del PRI. El voto útil, la irrupción del EZLN y un sin fin de frustraciones acumuladas, llevaron al candidato de Acción Nacional, el ex gerente del grupo Coca Cola, a la residencia de los Pinos. Con el eslogan “*¡que se vayan todos!*”, lo que motivó a los electores hacia la derecha como una opción para lograr la alternancia. Sin embargo, poco duró el entusiasmo. Transcurrido un año del gobierno foxista, cundió la decepción, y todo pintaba para seguir la misma ruta que los gobiernos priistas. Las reformas emprendidas por los últimos tres sexenios priistas, siguieron su curso, pero esta vez implementadas por los panistas, ¿será una simple coincidencia? (Roitman, 2012). También son de destacar, los procedimientos que utilizó el Presidente Fox para intervenir en las elecciones presidenciales de 2006; el uso del desafuero y su activismo electoral para intentar influir en el sentido del voto ciudadano. Son acciones que muestran señales de persistencia de prácticas autoritarias en la institución presidencial, además de mermar no sólo la legitimidad de las elecciones, si no que a su vez inhiben la consolidación de una transición a la democracia (Escamilla, 2014: 173).

En las elecciones del 2006, nuevamente llega el PAN a la silla presidencial, aunque las circunstancias fueron diferentes a las ocurridas en el 2000. El triunfo de Felipe Calderón, estuvo teñido por un gran déficit de legitimidad. Cuestionamiento que dejó al descubierto un pacto secreto entre el PAN y PRI, cuya artífice fue la lideresa de uno de los sindicatos más importantes de México (Roitman, 2012). La acción emprendida para contrarrestar este cuestionamiento se concretó en declarar la guerra contra el crimen organizado. En este combate, es de destacar el regreso del cuerpo militar como brazo derecho del Ejecutivo. Los resultados de esta decisión han sido negativos, violación sistemática a los derechos humanos, desapariciones forzadas y ejecuciones. Ni el Congreso ni los partidos de oposición y algunos de los gobiernos locales han acompañado al Presidente, por el contrario, lo han dejado solo en esta decisión, ello se debe a que si estos actores deciden apoyarlo, les representaría compartir los costos de una política, que desde su visión, ha fracasado. De igual manera, no

mostraron su apoyo en la reforma a la seguridad pública, tema prioritario de la agenda calderonista (Escamilla, 2014: 175). Un acontecimiento ocurrido en el año 2009, signo de una práctica no democrática, es la forma en que el Ejecutivo usó el artículo 29 constitucional producto de la pandemia AH1N1. Lo que resalta de esta decisión es la expedición de ordenamientos legales por parte del presidente de la República que corresponden al Congreso o a otras instancias. Asimismo se instauró un estado de excepción en el que se suspendieron las garantías constitucionales de los ciudadanos, por parte de la autoridad estatal.

El periodo calderonista, la alianza *PRIAN* se fortaleció, por ejemplo en el interior del Congreso, particularmente en el gobierno de Felipe Calderón. Ninguno de los dos presidentes trastocó la estructura corporativa y clientelar instaurada por el régimen posrevolucionario; sólo que ha dejado de percibir los tradicionales beneficios una vez que un presidente distinto al PRI ocupó la presidencia (Escamilla, 2014: 178).

Con el objetivo de entender de qué manera incidieron los doce años de gobiernos panistas en la estrategia del PRI para la reconfiguración del autoritarismo presidencial en México, el desarrollo de este capítulo se abordarán cuatro apartados en los que se analizarán los cambios en las prácticas del presidencialismo autoritario mexicano dirigidas a dicha rearticulación.

El primer apartado, intitulado *Elecciones presidenciales del 2000: la estrategia*, expondremos los elementos político y sociales, que permitieron el triunfo de Vicente Fox en los comicios presidenciales. Argumentamos que es por medio de los acuerdos previos a la elección entre el PRI y el PAN, así como por el papel que juega la cultura política mexicana, logra llevarse a cabo la alternancia en el Ejecutivo mexicano. El segundo apartado, *Del uso de facultades metaconstitucionales a la discrecionalidad de las atribuciones constitucionales e instituciones*, identificaremos cómo a pesar de las limitaciones legales y la falta de los privilegios que dotaban las reglas no escritas que imponía el Ejecutivo, en su relación con el partido de Estado, el Congreso y los gobernadores; los titulares panistas en sus respectivos mandatos utilizarán otros medios para imponer sus decisiones, alianzas y negociaciones, tales como el uso constitucional del fuero, el uso de los medios de comunicación para influir en los procesos electorales, el regreso de la milicia y la suspensión de garantías individuales, acciones que dejan atrás al metacosntitucionalismo para hacer uso y abuso de facultades constitucionales e instituciones.

En el tercero, *Dejar hacer y dejar pasar: el liderazgo presidencial en los gobiernos federales panistas*, expondremos la ambivalencia de la capacidad del Ejecutivo para entablar negociaciones con los diferentes actores políticos, como el Congreso, los empresarios y sindicatos para continuar con la Reforma del Estado. Se pueden distinguir dos momentos: el primero que concierne al presidente Vicente Fox, la autoridad de Fox es incuestionada socialmente, pero la relación que establece con los grupos arriba mencionados se torna conflictiva, incluso con su mismo partido. En cuanto al segundo gobierno panista, el liderazgo ejercido por parte Felipe Calderón, se caracterizó por destrabar el inmovilismo político generado por su sucesor, lo que dio paso a la consecución de algunas reformas estructurales, así como a la influencia en su partido. Es importante destacar que la relación que se estableció con los miembros del Congreso, el Partido Revolucionario Institucional jugó un papel trascendental para la consecución de acuerdos y aprobación de iniciativas de ley. Los acuerdos entre PAN y PRI permitieron mantener el control al interior del Congreso durante este período. Y finalmente, en el cuarto apartado, *Reivindicación del corporativismo y nuevas relaciones de poder*, abordaremos las prácticas de las que se valió el titular del Ejecutivo, encabezado por Felipe Calderón, para llevar a cabo su gestión, toda vez que en el interior del Congreso había una falta de acuerdo para continuar con la Reforma del Estado; estos recurrieron al acercamiento con los sindicatos y el cuerpo militar, y con algunos poderes facticos, como la Iglesia y los empresarios, asimismo no renunciaron a prácticas corporativas y clientelares, pues dieron continuidad a éstas para la consecución de grandes beneficios políticos de los gobiernos panistas que a la postre resultarían trascendentes para el regreso priista. El análisis de cada uno de estos apartados permitirá entender qué fue lo que cambió del presidencialismo y los elementos que permitieron su reconfiguración a la luz del retorno otrora partido hegemónico.

Elección presidencial del 2000: la estrategia

Las elecciones del 2 julio del 2000 pasarán a la historia como las elecciones del cambio. Para cuatro de cada diez votantes que asistieron a las urnas ese día, el motivo principal de su sufragio fue lograr un cambio. El voto ciudadano se dio de forma desproporcionada en apoyo a Vicente Fox. El tan anhelado cambio como tal, no tenía un significado claro en cuanto a

nuevas políticas públicas o de contenidos programáticos, lo trascendental la alternancia, el ver a otro partido y a otros actores en el cargo más importante del país: la Presidencia de la República. Si bien, hay quienes argumentan que la victoria de Fox fue resultado de una exitosa campaña de comunicación política, esto es sólo de manera parcial (Moreno, 2003: 11). La explicación de este triunfo se puede explicar en función de dos aspectos; el primero, relacionado con la cultura política mexicana parroquial y, el segundo, y más importante, atribuido a las alianzas estratégicas entre los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

La coalición electoral del cambio que llevó al candidato panista a Los Pinos se fue gestando durante varios años. En la década de los años noventa, el electorado mexicano dio muestras de estar dividido en dos campos políticamente relevantes. Uno se refiere a los ciudadanos de mayor edad, con menos escolarización, quienes habitan principalmente en las zonas rurales de México, aunque también en las ciudades; actúa autoritariamente y tiene valores fundamentalistas. Otro es el ciudadano joven, más escolarizado y predominantemente urbano, con actitudes prodemocráticas y valores liberales. Al primero, le tocó nacer en un México que miraba hacia al interior de sí mismo, y que no ofrecía opciones políticas reales; se caracterizaba por manifestar su apoyo hacia el Partido Revolucionario Institucional en las elecciones. El segundo, nació junto con las reformas políticas y la apertura económica y ha sido más propenso a votar por la oposición. Estas divisiones materializaron el conflicto político en México durante al menos la última década: la lucha por el cambio democrático en contra del mantenimiento del *statu quo*. Mensajes de campaña y acontecimientos previos a la contienda, así como la circunstancias del 2000 capitalizaron esta división con un poderoso mensaje de cambio y un candidato presidencial que pintaba para hacerlo posible (Moreno, 2003: 13).

Las transformaciones de las últimas décadas en México se reflejan en las actitudes y percepciones de los mexicanos. La sociedad mexicana expresó un mayor nivel de felicidad al inicio del nuevo siglo que hace una o dos décadas, así como mayor libertad para elegir y controlar lo que pasa en sus propias vidas. Poco después de la alternancia, la mayoría creía que vivía en una democracia. Previo al 2 julio, sólo unos cuantos lo consideraba así. Sin embargo, la sociedad mexicana continúa siendo eminentemente desconfiada y poco tolerante. El apoyo a la democracia es alto, pero menor si se compara con los países que tienen una

medida similar. La democracia se va conociendo y valorando por tres aspectos al menos para el mexicano: su desempeño como sistema político, sus ideales y su liderazgo (Moreno, 2003: 17).

El balance sobre las adhesiones partidarias del votante mexicano han evolucionado durante los últimos 15 años, a nivel agregado y a nivel individual. Junto con su paulatina caída en la votación nacional, el PRI ha perdido partidarios de una manera cíclica, pero constante. Por ejemplo, en la crisis de los años ochenta y la defección de cardenistas, le restaron partidarios. Sin embargo, en el gobierno de Salinas aumentaron; la crisis del peso nuevamente los redujo, y la elección interna de PRI los volvió a impulsar, la derrota electoral y el cambio de gobierno de Fox los sumergió en su peor crisis de identidad, y en los primeros años del gobierno de Fox los ha revigorizado. Por su parte el PAN ha ganado partidarios de forma gradual durante varios años, y particularmente tras el triunfo de Fox. En este tenor, la toma de poder, más que la victoria electoral, fue el principal catalizador del aumento en el panismo reciente. A pesar de ello, de la salida de votantes viejos y la incorporación de nuevos a la arena política, que han modificado el partidismo mexicano, el PRI ha sido mucho más capaz de mantener un importante nicho de partidistas duros que no están logrando ni el PAN ni el PRD (Moreno, 2003: 14-15).

Los elementos socioculturales inciden, pero no determinan el cambio en la forma de ejercer el poder, sino que es el conjunto de éstos, con los factores políticos, económicos y el contexto nacional o internacional, que producen el agotamiento del régimen para instaurar no precisamente un gobierno de corte democrático. En México, se conjuntaron los factores arriba mencionados, así como las exigencias de orden internacional sobre el advenimiento de las democracias, que dieron como resultado un momento coyuntural en el que el PRI supo aprovechar para ceder la estafeta a otro partido político, después de los quiebres que sufrió el régimen le resultaba insostenible seguir manteniendo el poder. La aceptación de la derrota por parte del PRI en los comicios presidenciales, era la demostración más nítida de que el partido usaría este momento para reestructurarse y limpiar la imagen de ser un partido autoritario.

En los comicios presidenciales federales de inicios del siglo XXI, ganó quien debía hacerlo. Al priismo le resultaba conveniente asumir su derrota electoral, para mostrar que sólo se trataba de un traspie, el cual tendría solución en el mediano plazo –hecho que sucedió

en 2012 con la llegada de Peña Nieto—. El ganador, el PAN, no era su enemigo, más bien, era su retaguardia, un aliado estratégico y un colchón para canalizar el descontento hacia la derecha. Al transcurrir del gobierno, la alternancia fue bautizada como *PRIAN*. Señal de que a pesar de las transformaciones, fisuras y desgastes en el antiguo régimen; el PRI continuaba controlando las mareas profundas que mueven el sistema político por medio de una élite que atraviesa todas las estructuras, en ese sentido, aún hegemónico (Roitman, 2012).

Cómo explicar en términos estratégicos la victoria de un personaje que obtuvo la primera magistratura con un perfil totalmente ajeno a la cultura política del partido y a la propia política misma, y extraña a la propia historia y cultura política del país. Fox ganó los comicios del 2000 bajo la bandera panista aunque él no era panista, no pertenecía a las familias fundadoras, y tampoco llevó a su gabinete a la élite de su partido (Meyer, 2014). Las históricas alianzas entre PRI y PAN fueron el elemento catalizador para que este último obtuviera la victoria en el 2000.

La estrategia priista frente a la oposición dejó de lado la cerrazón o la anulación de los partidos de oposición para imponer una gradual apertura dirigida y controlada desde la cúpula priista⁶. Carlos Salinas de Gortari entabló una alianza con el PAN, cuyo programa económico se relacionaba con el neoliberalismo abanderado por De la Madrid y fortalecido con Salinas; a cambio de lo cual se reconocerían algunos triunfos del PAN a nivel regional, por ejemplo las gubernaturas en Baja California (1989), Guanajuato (1991) y Chihuahua (1992) así como el reconocimiento de varias plazas municipales. El resultado de dicha apertura fue la moderación, en otras palabras, la disciplina del panismo a nivel de partido y de sus líderes para evitar su radicalización. Sin embargo, esta estrategia de apertura fue parcial (selectiva, se le llamó), pues no se aplicó a la izquierda. Salinas, temía el fortalecimiento de ésta por lo que su reacción fue el hostigamiento y la cerrazón. Aplicó el ya conocido fraude, quitándole al PRD un posible triunfo en el Congreso de Michoacán (origen regional del neocardenismo)

⁶ José Antonio Crespo (2006), explica que el proceso de apertura hacia la oposición la inició José López Portillo (1976-1982), producto del agotamiento del régimen de partidos y de la legitimidad que cuestionaba su triunfo. Portillo, fue el único candidato que contendió a la presidencia; lo que desproveía al régimen de sus vestiduras democráticas, y lo exponía como partido único. Como consecuencia de ello, instrumentó en 1979 la reforma política (aunque no plenamente democrática) en la que se incorporaba al sistema de partidos a la oposición, particularmente de la izquierda. Esto es, aplicó una estrategia de apertura, lo que le permitía recuperar su legitimidad. Por su parte, el sucesor de Portillo, Miguel de la Madrid (1982-1988) no siguió esa línea de apertura política, por el temor que le despertó el fortalecimiento de la oposición.

en 1989, y poco después en la gubernatura en esa misma entidad en 1992 (Crespo, 2006: 83-84).

Ernesto Zedillo, al igual que su antecesor, llegó a ocupar la silla presidencial bajo un clima de inestabilidad política y social. Como ya se mencionó, los polémicos sucesos ocurridos en 1994, demandas sociales abiertas por el EZLN, las cuales eran un fiel reflejo del rechazo a las políticas económicas adoptadas por su sucesor, junto al homicidio de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia y el asesinato del diputado electo Francisco Ruiz Massieu en septiembre de 1994. Así como la ruptura de la disciplina interna del partido, por parte de Cuauhtémoc Cárdenas, lo que dio paso a la creación del Partido de la Revolución Democrática y en materia económica, la fuerte crisis que se avecinaba, típica de final de sexenio en el sistema político mexicano; obligaron a Zedillo a dar continuidad a la línea de apertura e institucionalización de su antecesor, tanto con el PAN como hacia el PRD. Este contexto lo obligó a reconocer la autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Adicionalmente, se vio forzado a impulsar una nueva ley electoral y a aceptar todo tipo de victorias por parte de la oposición, tanto de las denominadas derechas e izquierdas. Este contexto permitió el triunfo del PAN en estados como Jalisco, Querétaro y Nuevo León. Por su al parte, el PRD obtuvo la victoria en el gobierno en la Ciudad de México en 1997, y más tarde en Zacatecas (Crespo, 2003: 83).

La alternancia política del 2000 llegó como resultado de un acuerdo, según el testimonio de uno de los actores que fueron parte de este proceso. Zedillo pactó desde 1994 su propia presidencia, para luego en el 2000, entregársela a Vicente Fox: “La alternancia en el 2000 nació en el despacho del presidente, montada entre sus demonios antipriistas y pro tecnocráticos” (Madrazo, 2007). El sucesor de Salinas de Gortari, llegó a la presidencia después de haber establecido un acuerdo con su vieja oposición, el PAN, en la que se negoció la alternancia con este último. Cabe recordar que el asesinato de Colosio se había convertido en una losa para el PRI, y sólo un arreglo político, podía evitar que el PAN abandonara la contienda y así ganará Zedillo la elección presidencial de 1994 (Madrazo, 2007).

Un PRI desgastado desde los años setenta encontró en los dos gobiernos panistas su reconfiguración. Como oposición, el PRI, dejó que el panismo gobernara, pero con ellos como aliados, por ejemplo las alianzas entre ambos al interior del Congreso, tema que

abordaremos más adelante. El PRI nunca desapareció de la arena política, fue en los ejecutivos de los estados donde encontró su refugio, especialmente en el Estado de México, lugar emblemático de poder para el priismo, así como en Hidalgo y Veracruz. Conservó centros de poder en gubernaturas, senados, congresos federales y locales, presidencias municipales y distritos locales. Por ejemplo, durante el primer trienio del gobierno de Fox, el PRI logró ser la primera fuerza política en ambas cámaras federales y fue mayoría en 23 congresos estatales. Para el 2009, el PRI muestra signos de fortaleza electoral pues para ese año conserva 20 gubernaturas, la mayoría legislativa en igual número de Congresos locales y gana en las entidades federativas de Colima, Campeche y Nuevo León, al mismo tiempo que recupera San Luis Potosí y Querétaro (López, 2014). Por otra parte, el priismo buscó, como en sus viejos tiempos de partido hegemónico, un líder que fuera su centro, se aglutinó entonces alrededor del gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto. A ello se sumó la decepción de 12 años de gobiernos panistas, y una antigua fórmula electoral: mercadotecnia y compra de votos (Meyer, 2014)

No fue con la intención de iniciar un proceso de liberalización y democratización que consolidaran una transición hacia la democracia, ni por generosidad con la oposición que se dio la alternancia que se dio en el año 2000, más bien, obedeció a una estrategia que exigía la reconfiguración del autoritarismo mexicano. La alternancia fue negociada, dosificada e impulsada desde la propia cúpula priista, momento en el que también coincidió con una importante participación ciudadana en las elecciones, este último aspecto permitió hablar de un cambio por la vía democrática. Los presidentes de la República en turno que comenzaron este proceso, hicieron uso de su facultad como líderes del partido de Estado para desde ahí concretar alianzas y ceder espacios. Durante doce años, el PRI se mantuvo presente como fuerza política desde la oposición desde donde recuperó espacios de poder. Por su parte, el panismo usó las prácticas del presidencialismo autoritario al estilo priista y las radicalizó para su uso y beneficio, de modo que cuando regresó el PRI ya se habían tejido y reformulado las prácticas del metaconstitucionalismo, liderazgo y corporativismo. Las altas expectativas que vendió el candidato panista, le permitieron conformar frente a la sociedad a un líder con capacidad para enarbolar una auténtica democracia y, supuestamente, desterrar el autoritarismo. Sin embargo transcurrida su gestión, la sociedad mexicana, se enfrentó a la

desilusión, al incumplimiento de las promesas y a la presencia de nuevas formas de autoritarismo.

Del uso de facultades metaconstitucionales a la discrecionalidad de las atribuciones constitucionales e institucionales

En la campaña presidencial para las elecciones del 2000, el candidato por el PAN, Vicente Fox, prometió sacar al PRI de los Pinos “a patadas”. Era común ver en los mítines del candidato del ex presidente de Coca-Cola, que pateara objetos con logotipos del tricolor y los asistentes lo festejaran. A los candidatos corruptos, Fox aseguraba con aplastarlos como si fueran “tepcatas y víboras prietas” con sus botas vaqueras. La agitación por la propuesta del cambio por parte del hombre que usó unas boletas electorales en 1988 para simular las orejas de Carlos Salina de Gortari, del empresario que aseguró haberse inmiscuido a la política influenciado por Manuel Clouthier (candidato panista a la presidencia en 1988), del gobernador de Guanajuato de personalidad bronca y carismático, hizo creer a un sector importante del electorado mexicano, que su llegada representaría una transición a la democracia y que sería el fin del partido que dominó el sistema político mexicano durante gran parte del siglo XX (Meyer, 2014).

Las críticas del panismo, también se concentraron en el presidencialismo, que era la bestia negra del PAN. Lo denunciaban como la fuente de todos los abusos y males que aquejaban a la nación mexicana. Las promesas de los dos gobiernos panistas al llegar a la presidencia, radicaban en que se encargarían de poner fin a esta fórmula excesiva de poder personalizado. Pese a sus promesas, ya en la presidencia, ni Vicente Fox ni Felipe Calderón pudieron escapar de las mieles, de un poder, que les permitió, por un lado usar la Constitución a conveniencia y, por el otro, hacerla a un lado y promover casusas partidistas, que no estaban contempladas en las plataformas de gobierno que dieron a conocer durante sus respectivas campañas electorales (Loeza, 2011).

Dentro del marco legal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga amplias facultades al titular del Poder Ejecutivo Federal, por ejemplo: la integración en buena parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el Presidente está interesado; la marcada influencia en

economía; la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él; injerencia sobre la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación; la concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el Ejecutivo; la determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello exista ningún freno en el Senado. También, cuenta con atribuciones en el quehacer legislativo, puede legislar en situaciones de emergencia, medidas de salubridad, tratados internacionales. El Ejecutivo, tiene la facultad constitucional de nombramiento, declaración de guerra y seguridad interior; también posee atribuciones en el ejercicio de la acción penal (Carpizo, 2013). Estas son sólo algunas de las atribuciones que constitucionalmente le competen al Ejecutivo y que le confieren un gran poder para la toma de decisiones de impacto político, económico y social, asimismo le confiere un gran poder sobre el resto de las demás instituciones.

Un momento que permite ilustrar el uso y abuso del mandato constitucional del Ejecutivo con fines políticos y no de impartición de justicia, se puede apreciar cuando en 2004, el gobierno de Vicente Fox, pidió a la Procuraduría General de Justicia que iniciara un juicio de desafuero contra el entonces Jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador. Los argumentos para comenzar el proceso de desafuero, sostenían que este último había hecho caso omiso a una orden judicial la cual exigía la suspensión de la construcción de una calle en un terreno expropiado años atrás.

Los aspectos polémicos de este acontecimiento recaen en que en primer lugar, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela, sostuvo reuniones con el Presidente Vicente Fox. Para justificar este hecho, argumentó que los encuentros que mantuvo con el mandatario, fueron con el objetivo de tratar asuntos referentes al acatamiento de una sentencia. La sentencia de amparo a la que hace referencia Azuela, es la que le otorgó un tribunal federal a la empresa dueña del predio expropiado, para que la PGR resolviera si procedía penalmente o no contra de Andrés Manuel López Obrador. También argumentó que ante un problema de autoridades, del poder Ejecutivo Federal, relacionado con resoluciones de órganos del poder Judicial de la Federación, fue convocado por el Jefe del Estado Mexicano. Asimismo recordó que como representante del máximo tribunal del Estado Mexicano, ha sostenido encuentros con el Presidente y con algunos de sus colaboradores, con senadores, diputados, titulares de los poderes Ejecutivos de los estados y del Distrito

Federal, servidores públicos locales, dirigentes de partidos políticos y representantes de organizaciones no gubernamentales. Cabe mencionar que para los Senadores del PRI, PAN o PRD, el ministro no cometió ninguna falta al reunirse con Fox (Avilés, 2004).

En una declaración emitida a los medios de comunicación, el ministro Azuela, justificó dicha reunión, cabe hacer mención, que la declaración no contó con el apoyo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia:

Las reuniones entre presidentes de los distintos poderes de un Estado, para el correcto y eficaz ejercicio de sus atribuciones, son contactos previstos constitucional y legalmente y constituyen una práctica habitual en los estados modernos que evidencia la coordinación que debe prevalecer entre los mismos para el fortalecimiento del Estado de Derecho (Avilés, 2004).

Relevante también resulta, que en una entrevista reciente realizada al ex presidente Vicente Fox, éste reconoce que uno de sus graves errores durante su gobierno fue el desafuero, a la pregunta ¿En qué se equivocó durante su mandato?, el ex Presidente respondió: “el desafuero, probablemente si me volviera a ver en tales circunstancias, lo dejaría correr, al final, y al cabo iba a perder, como perdió (refiriéndose a López Obrador), con desafuero o sin desafuero” (Bourges, 2016).

Ambas declaraciones, tienen implicaciones graves pues denotan la influencia del titular del Ejecutivo sobre el resto de los poderes constituidos. El reconocimiento explícito del ex mandatario de haber recurrido a sus atribuciones constitucionales para frenar la candidatura a la presidencia de un contendiente, es un retroceso y acentuación de prácticas autoritarias, recurrir a mecanismos constitucionales para justificar sus decisiones en pro de maniobras políticas, para lo cual utilizó y movilizó a la Procuraduría General de la República con la intención de que ejerciera acción penal en contra del funcionario, someterlo a juicio político y bloquear su participación, además de inducir el voto de los miembros del Congreso para consensar el desafuero.

El Ejecutivo recurrió al uso de sus atribuciones constitucionales y también a la manipulación de los medios de comunicación para intervenir en los comicios presidenciales. Previo al momento del desafuero, surgieron videos que mostraban movimientos de corrupción de algunos funcionarios del gobierno capitalino lo que implicaba un duro golpe político para el abanderado perredista. El problema se concentró en que el manejo y

divulgación de “los video-escándalos” tuvo como eje central al Gobierno Federal, en combinación con personajes como Diego Fernández de Cevallos y el ex presidente Carlos Salinas de Gortari (Crespo, 2006: 87).

Como lo explica José Antonio Crespo, “el hecho que estos personajes llevaran a cabo una estrategia mediática, no sería anormal en una democracia, por lo contrario, en la democracia, las pugnas políticas, pueden contribuir a la rendición de cuentas. Sin embargo, la injerencia en ello por parte del titular del Ejecutivo implica el uso del Estado, su aparato y sus recursos para incidir en la contienda política electoral” (Crespo, 2006: 87). Acciones como la intervención del Ejecutivo en la contienda, puede verse como la reproducción de prácticas hegemónicas.

Mientras que el gobierno panista se encargaba de poner obstáculos a uno de los aspirantes a la presidencia de la oposición, quien encabeza desde un principio las encuestas de preferencia electoral, por otro lado, había dejado impunes graves delitos de corrupción por parte del gobierno priista. Por ejemplo, el desvío de fondos petroleros a la campaña presidencial del 2000 por parte de líderes del sindicato de PEMEX, miembros del Congreso, lo que exigían también usar el proceso de desafuero que los legisladores del PRI y el PAN acordaron congelar para no afectar a dichos líderes (Crespo, 2006: 87).

La intromisión del entonces Presidente de la República, también estuvo presente durante el proceso electoral de los comicios del 2006, pues se inmiscuyó directamente en la campaña electoral para apoyar al candidato de su partido. A pesar de que el favorito de Fox era Santiago Creel y no Felipe Calderón. Por medio de declaraciones, discursos (aunque de manera indirecta para respaldar a Calderón y descalificar a Obrador) se recurrió a la utilización ilícita de los medios de comunicación y de los recursos del Estado para favorecer al candidato oficial. Fox, recurrió a lo que él tanto criticaba en tiempos en los que fue opositor, lo que le pedía a Zedillo, “sacar las manos de la elección”, práctica que corresponde a las tradicionales formas metaconstitucionales del presidencialismo mexicano.

Cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación realizó la evaluación concerniente a la intervención de Fox, fue considerada como algo indebido, como ilícito, al grado que pudo haber invalidado la elección. Pese a ello, los resultados que arrojó la elección presidencial del 2006 no fueron invalidados por el TEPJF, pues consideró que dicha intromisión no fue determinante para el resultado. Aunque el ex Presidente, consideró que su

participación sí fue determinante a partir de diversas encuestas que mediaron el impacto de su participación. La táctica política de Fox hacia la oposición, fue parecida a la utilizada por Salinas de Gortari (hostigar y bloquear al PRD) (Crespo, 2012: 89).

La contienda electoral para la elección del 2006 resultó trascendental para el PRI, pues estaba aprendiendo a vivir sin la Presidencia como ese eje rector que lo aglutinara todo. Desde la dirigencia nacional del partido, Roberto Madrazo Pintado logró imponerse como candidato a la Presidencia, generando fisuras en el interior del partido. A pesar de ello, decidieron postularlo como candidato a la Presidencia de la República. Madrazo representaba una imagen impresentable desde la voz, la figura, el carisma, sumado a los cuestionamientos en torno a su triunfo como Gobernador del Estado de Tabasco. Las fracturas, las divisiones y la figura del candidato, provocaron que el PRI se fuera al tercer sitio en las elecciones presidenciales (Meyer, 2014).

Bajo un clima político polarizado, carente de confianza y con una izquierda radicalizada, quien resultó ganador fue Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional. Con una legalidad cuestionada que ponía en duda su legitimidad tomó el poder presidencial en el año 2006. Lorenzo Meyer sostiene que “Calderón llega a la presidencia con un problemón: Fox, ganó; Calderón quién sabe” (Meyer, 2014). El PRI, como en la elección del 2000, reconoció la victoria de Calderón, una vez que el IFE y el TEPJN, resolvieron los conflictos desatados tras la elección. Nuevamente el priismo se colocaría como oposición, y sin más, dejaría gobernar al PAN, pero con él como su aliado fundamental.

Las elecciones del 2006 fueron sorprendidas al mostrar las preferencias electorales de la ciudadanía mexicana. Por una parte, decidió refrendar el apoyo por segunda ocasión al Partido Acción Nacional, pero a su vez también se tornaría partidaria de la izquierda mexicana; mientras que el apoyo al Revolucionario Institucional iría en descenso. Quien resultó ganador en estos comicios fue Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional con 36.69% de los votos válidos. Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición por el Bien de Todos (integrada por el PRD, PT y CONVERGENCIA), obtuvo el 36.11%. De este modo, con una diferencia de 0.58%, el PAN obtenía la presidencia de la República. La sorpresa la dio el PRD, al presentar el mayor avance electoral en su historia, pues en el 2006 hubo un incremento en la votación presidencial, respecto del 2000, lo que representó un ascenso de 19 puntos porcentuales, pues pasó de 16.6% al 35.3% de los votos, mientras que el PRI bajó

a la tercera posición. A pesar de que el PAN conservó la presidencia, lo hizo sin el capital político derivado de la alternancia y cargando a costas una legitimidad mermada por el empate “catastrófico” entre los candidatos del PAN y el PRD.

El estrecho margen por el cual Felipe Calderón Hinojosa venció al candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, 0.58%, dio lugar a un largo proceso de lucha poselectoral que derivó en amplios cuestionamientos venidos de diversos sectores. Si bien, en el 2006 no hubo una crisis económica, sí una crisis política que polarizó a la sociedad en dos corrientes y desencadenó protestas sociales, y que al igual que las elecciones presidenciales de 1988, dejaron un fuerte déficit de credibilidad en el poder ejecutivo mexicano.

Tras el cuestionamiento al triunfo de Felipe Calderón éste construyó acuerdos con aliados estratégicos dentro del Congreso. Asimismo, como medida compensatoria y con el objetivo de recuperar la confianza de la sociedad, el gobierno de Felipe Calderón retomó con fuerza el problema de la inseguridad nacional. Su política de seguridad implementada durante el gobierno contempla por orden presidencial el uso de las fuerzas armadas. Puede movilizarlas para la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación, lo hace como titular de la Presidencia de la República (que es un cargo civil); es el presidente quien tiene esta facultad, porque en casos de emergencia puede estar en mejores condiciones de tener información y en posibilidades de tomar una decisión (Carpizo, 2003: 125).

Son varios los problemas derivados a raíz de esta declaratoria. Por ejemplo, recurrir al uso de competencias constitucionales para realizar una estrategia que permita legitimar al gobierno haciendo uso de las instituciones de seguridad pública. El problema también radica en las quejas sobre la violación sistemática a los derechos humanos cometidas por los militares, incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, violaciones sexuales y torturas. De acuerdo a informes de organizaciones internacionales, la política de Seguridad del Presidente Felipe Calderón ha fracasado en dos ámbitos: no sólo no ha logrado reducir los índices de violencia, además ha generado un incremento drástico en las violaciones a los derechos humanos, que casi nunca se investigan adecuadamente (Ordorica, 2011).

La iniciativa del Ejecutivo no contaba con el respaldo del Poder Legislativo, los partidos de oposición y algunos gobiernos locales. Sin embargo, es de destacar la alianza

entre Calderón y el PRI al interior del Congreso, lo que valió el beneficio político para el Revolucionario Institucional. Es de resaltar que la alianza entre ambos, durante la LX legislatura, convirtió al grupo parlamentario del PRI en el Senado en protagonista y beneficiario político: en esencia, el gobierno acabó sucumbiendo al liderazgo y a las posturas de los senadores priistas. El PRI que había mantenido una férrea pugna con el Ejecutivo encabezado por Fox, en este nuevo gobierno panista, operó como el facilitador de los arreglos políticos en el interior del Congreso y se convirtió en aliado circunstancial del gobierno de Calderón, pero obteniendo a cambio, el mérito de los acuerdos y reformas impulsadas (Espinoza, 2012: 35-37).

Ahora bien, otro hecho que resulta relevante, pero que ha sido poco estudiado como un acto de conducta autoritaria por parte del Ejecutivo en este período, es el tema concerniente a la restricción o suspensión de garantías individuales derivado de las medidas adoptadas por el gobierno federal a raíz del problema de salud pública que aquejó al país en el año 2009.

El presidente de la República Felipe Calderón, expidió un decreto en el Diario de la Federación en el cual estipulaba las medidas que debería acatar el secretario de salud para prevenir, controlar y detener la expansión del virus de la influenza humana A (H1N1).

El gobierno puso en marcha un plan de contingencia, el cual implicó las siguientes medidas: suspensión de clases en la Ciudad de México, cancelación de todos los eventos públicos, cierre de centros de reunión como cines, teatros, restaurantes y bares. El aislamiento de personas que pudieran padecer la enfermedad, la inspección de pasajeros sospechosos de ser portadores de los gérmenes. El ingreso a todo tipo de local o casa habitación para el cumplimiento de actividades dirigidas al control y combate de la epidemia. La utilización libre y prioritaria de los servicios telefónicos, telegráficos y de correo. Sólo por mencionar algunas medidas (Muñoz, 2012: 99).

En este proceso el Ejecutivo mexicano hizo uso y abuso de las facultades constitucionales que le confiere el Artículo 23 Constitucional. Apoyado en una vieja práctica que data de más de 150 años atrás, el titular del Ejecutivo federal expidió ordenamientos legales que le competen al poder Legislativo mexicano. Esta estrategia justifica y enmascara la intervención arbitraria por parte del presidente de la República, pues anula el principio de división de poderes y el respeto a las atribuciones que le confiere la Constitución a cada uno de estos, también se aprovecha la falta de criterios precisos del Artículo 29 constitucional

sobre los derechos que pueden suspenderse durante los estados de excepción. Bajo la retórica de salvaguardar la paz y la seguridad de la ciudadanía se cometen actos de impunidad sobre las personas suspendiendo las garantías individuales, restringiendo con ello los derechos ciudadanos.

En lo que los gobiernos panistas gozaban del privilegio que les otorga la Constitución para crear un presidencialismo autoritario al estilo panista, pero con herencia priista, estos últimos no desaparecieron de la vida política, por lo contrario, ahí donde el PRI mantuvo el poder (en varios estados de la República) lo siguió ejerciendo esencialmente de la misma forma en lo había hecho antes a nivel nacional. La estrategia emprendida por el priismo de optar por una gobernabilidad de tipo horizontal, se reflejó en el hecho de recuperar y mantener el poder en el nivel local hasta el estatal. También hubo un reacomodo en el sistema de partidos al interior del Congreso. Por ejemplo, a pesar de que perdió en 1997 el control del Congreso, no dejó de ejercer su influencia en materia legislativa. En las elecciones intermedias de 2003, llegó como coordinadora de la bancada priista la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo (cabe mencionar que le había prometido a Fox que sacaría su propuesta de Reforma Fiscal) y, en 2009, el PRI recuperaría la mayoría simple en el Congreso (Meyer en Martínez, 2014).

En ocasión del Tercer Informe de Gobierno, el Presidente Calderón lanzó un conjunto de propuestas que tenían como objetivo superar el estancamiento del país en aspectos relevantes. Poco después, presentó al Senado su iniciativa de Reforma política; entre ambas acciones el PAN firmó un pacto secreto con el PRI del Estado de México, en el cual quedaba comprometido a no coaligarse con el PRD en las elecciones estatales de 2011, con ello quedaba formalizada una alianza con la fracción encabezada por Enrique Peña Nieto, cuyos resultados inmediatos se reflejarían en la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de la Egresos para el 2010 (Toledo, 2012: 36). La firma de este acuerdo obligó al PAN a disciplinarse en pro del Revolucionario Institucional, y la consecuencia de este pacto a mediano plazo derivó en el regreso del PRI a la presidencia de la República.

A lo largo de los doce años de gobiernos panistas, el PRI no desapareció de la arena política, por lo contrario, el priismo se mantuvo latente en el Congreso, en los gobiernos estatales y municipales. Como oposición dejó gobernar al PAN, fraguó acuerdos con este último, lo que le permitió recuperarse de la pérdida de espacios de poder, y a la postre regresar

a la silla presidencial. La experiencia y la astucia del priismo permitieron que su estrategia redefiniera algunas de sus técnicas y logró conservar sus bastiones corporativos de poder, ya que preservaron y fortalecieron sus posiciones territoriales, se aliaron desde la oposición al PAN para colaborar estratégicamente, lo que le permitió figurar como protagonista y artífice de los acuerdos logrados. En realidad lo que se estaba gestando era una nueva estrategia para volver a Los Pinos durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Mientras que el PRI se reestructuraba, el PAN se encargó de gobernar de manera poco democrática, pues durante ambas administraciones., prevaleció el uso político de la justicia. Sin facultades metaconstitucionales, los ejecutivos emanados de las arcas panistas incurrieron en prácticas que desde la oposición condenaban, prevalece la injerencia del poder Ejecutivo por medio del aparato institucional y del marco legal. Ambos gobiernos conocían perfectamente las facultades que les brinda la Constitución y lo supieron aprovechar para reproducir conductas hegemónicas y autoritarias. Impusieron una forma de ejercer el poder aparentemente legal y democrático pero que en esencia resultó lo contrario. Actos de corrupción, violación a los derechos humanos, protagonismo de los militares, son algunos de los rasgos que deja el presidencialismo panista.

De esta manera, el PRI, articulaba mecanismos de reconfiguración para su regreso, al mismo tiempo que proponía nuevas formas del presidencialismo autoritario. Lo que hizo durante este tiempo fue afinar algunas de sus tácticas y aprender a vivir sin el Presidente. Comprendió y aprovechó las debilidades panistas para fortalecerse, mediante un apoyo dosificado y estratégico. El PRI permitió que el PAN gobernara y sembrara el camino que el PRI utilizaría a su regreso. Pactos firmados, fallas del gobierno panista, las desilusiones del sociedad mexicana con los gobiernos blanquiazules, y el hecho de que la estructura del presidencialismo autoritario mexicano no desapareciera, fueron el caldo de cultivo para articular y renovar el retorno del PRI a la silla presidencial.

Dejar hacer y dejar pasar: el liderazgo presidencial en los gobiernos federales panistas

Los resultados entregados por el presidente Vicente Fox al terminar su mandato, estuvieron lejos de las expectativas generadas en su presentación frente a la opinión pública durante la

campana presidencial. Al finalizar su mandato, el 57% de los mexicanos considero que Vicente Fox logro menos de las expectativas provocadas inicialmente. De igual manera, 65% estimó que durante su gobierno cumpli6 pocas o ningunas de las cosas que prometi6. La desilusi6n por parte de la ciudadanía, se hizo sentir en el relevo del Ejecutivo Federal por parte del candidato de su mismo partido, quien difícilmente pudo evitar los magros resultados de una elecci6n competida, los errores de la administraci6n saliente, así como el compromiso de realizar profundos ajustes en las polítimas en su mandato (Béjar, 2008: 207). La herencia que dejó Fox a su sucesor, incluy6 la insatisfacci6n y antagonismo de un importante segmento de la sociedad mexicana frente a la autoridad.

Las promesas incumplidas del primer gobierno de alternancia fueron numerosas. El crecimiento econ6mico y el empleo, no llegaron nunca, como tampoco se logro un mayor avance en materia de seguridad y equidad social, promesas postuladas por Fox. Tampoco se concret6 la voluntad del diálogo y menos se logro la inclusi6n de mantener una comunicaci6n permanente con los otros poderes, o el compromiso de encontrar en el debate un consenso para construir las mejores respuestas en pro del país.

El gobierno de alternancia no conto con las mayorías abrumadoras al interior del Congreso, ni fungió como líder en la relaci6n con su partido; dinámicas que, como ya se mencion6, son rasgos característicos del presidencialismo autoritario mexicano. La relaci6n de subordinaci6n del parlamento frente al Ejecutivo estuvo fracturada durante los seis años de gobierno de Vicente Fox, pues estuvieron marcados por la falta de acuerdos con el Congreso para continuar con la Reforma del Estado. EL PRI, con toda la experiencia en materia legislativa, logro imponerse como mayoría en una de las Cámaras, lo que le permiti6 frenar al Ejecutivo en ciertos aspectos y verse beneficiado en la aprobaci6n de la mayoría de sus propuestas en materia legislativa.

Desprovisto de la experiencia y de aquellos instrumentos utilizados por el régimen anterior, para dar curso a la voluntad presidencial, el gobierno federal comenzo a descansar en su habilidad para alcanzar acuerdos y convenios, pero no menos en el marco provisto por la Constituci6n para normar el vínculo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, pues el titular del Ejecutivo conto con un grupo parlamentario pequeño, ya que solamente el 41% de los diputados eran panistas y con el peligro de una probable resistencia del Congreso a sus propuestas de reforma.

En virtud de esta situación, desde el primer año de su gobierno, Fox buscó dirigirse directamente a la ciudadanía con la intención de presionar al Congreso a negociar. Sin embargo, puesta en práctica con demasiada frecuencia esta estrategia fue restando eficacia (Béjar, 2008: 214) Asimismo, se atribuye a Fox que haya inaugurado el que un Presidente de la República utilizara mensajes en medios de comunicación para denostar al Poder Legislativo y acusarlo de frenar el progreso del país sólo con un objetivo meramente partidista (Robles, 2012).

Fox no logró la consecución de ciertas reformas estructurales, pues fueron frenadas particularmente por la cámara de Diputados, en la que la oposición estaba encabezada por el PRI, a saber, el caso del presupuesto en el año 2005, cuando la Cámara Baja introdujo modificaciones a la propuesta del Ejecutivo e intervino la Suprema Corte, otorgando un fallo a favor de Fox. De igual forma le fueron rechazadas sus propuestas de Reforma Fiscal y Eléctrica, aunque logró la aprobación de la Ley de Acceso a la Información y la del Servicio profesional de Carrera. Aquellas que no pudo negociar fueron en materia de seguridad, la fiscal para aplicar el IVA, así como mayor apertura del sector energético al sector privado (Escamilla, 176). Los grupos parlamentarios del PRI y PRD estaban en contra de la aprobación de estas reformas, mismas que en el sexenio siguiente ellos mismos apoyarían. Así el protagonismo legislativo de propuesta y aprobación de reformas estructurales quedó en manos del PRI y de los partidos políticos con los que establecieron acuerdos como el PRD o el Partido Verde Ecologista o Nueva Alianza.

La relación conflictiva entre Ejecutivo, Congreso y Partido Acción Nacional, no fue impedimento para que Fox impusiera su gabinete, el cual no estuvo conformado por personajes destacados del grupo panista, sino por el círculo de los llamados “Amigos de Fox”⁷. Es importante mencionar que de 1991 a 2004, los intereses empresariales y financieros, han pasado del 7 y el 13 por ciento de las posiciones legislativas, a controlar más del 35 por ciento del total de la representación parlamentaria federal mexicana, una tendencia consolidada en las dos últimas legislaturas. Aunado a ello, 200 (40 por ciento) de los 500 diputados federales 32 (25 por ciento) de los 128 senadores son elegidos por la vía

⁷ “Amigos de Fox fue una asociación civil, impulsada por un grupo de empresarios allegados al entonces candidato a la presidencia Vicente Fox. La organización sirvió como una red de financiamiento paralela al PAN que permitía triangular e intentar perder el origen de los millonarios recursos que se recibieron por vías ilícitas (Cantú, 2017).

plurinominal⁸, es decir, son designados por las oligarquías partidistas, 232 (37 por ciento) de los 628 legisladores federales, más de la tercera parte, representan en primer lugar, a los institutos políticos que los favorecieron en su postulación (Rodríguez, 2004: 81).

Aunque el PRI ya no era un partido hegemónico en el 2000 y dejó de contar con el titular del Ejecutivo, es el que más posiciones ha tenido en el interior del Congreso, no olvidando a sus antecesores, el PNR y el PRM. De los 6,800 congresistas que han pasado por la Cámara de Diputados entre 1934 y 2000, el PRI ha contado con 4,622 (68 por ciento) de los cuales 601 se han reelecto, ya sea en la misma Cámara, en combinación con uno o más periodos en el Senado o en ambos órganos. En el Senado el PRI ha ocupado 717 escaños, 84.5 por ciento de los 848 que se disputaron en el mismo lapso, de los cuales se reeligieron 438, ocho de ellos sólo en el Senado, y el resto combinando uno o más periodos en la llamada Cámara baja. No obstante, los legisladores del PRI no son los únicos que han realizado largas carreras políticas en el interior del Congreso. El PAN y la izquierda han seguido el ejemplo del oficialismo, aunque menor medida, en gran medida por los reducidos márgenes en el sistema de partido de Estado (Rodríguez, 2004:17).

La fortaleza del PRI no decayó en el interior del Congreso, por lo contrario, siempre se mantuvo como líder en el desempeño legislativo cuando se colocó como oposición. El hecho de que Fox haya renunciado a dar batalla frente al Congreso, repercutió en que el PAN quedará replegado en las Cámara. En palabras de Luisa Béjar Algazi:

Metafóricamente puede decirse que entregada la plaza, desde la oposición los priistas se ven colocados en una situación casi inimaginable para conducir el desarrollo del proceso legislativo en el país. Aunque estos no hayan alcanzado a poner en práctica su agenda legislativa al carecer de mayoría, su liderazgo puede ser sin duda la pauta para marcar el ritmo de lo que allí acontece conforme sus intereses. Dinámica que incluye, la posibilidad de obstaculizar los avances del primer gobierno de alternancia (Béjar, 2008: 223).

⁸ La incorporación de la representación política por vía plurinominal se estableció en el Código Electoral de Institutos y Procedimientos Electorales de 1990. Esta reforma contempla que los candidatos a ocupar un escaño son elegidos por la autoridad electoral, es decir, los partidos políticos proponen a quiénes los representarían. Para la asignación de las curules se contemplan ciertas formulas electorales. Para mayores detalles sobre el sistema electoral mexicano ver Salazar, Elena Rodrigo (2000) *Sistemas Electorales*, México: Instituto Federal Electoral

Fox no logró imponer su liderazgo frente al Congreso y ello de alguna forma contribuyó al fortalecimiento del PRI y su supremacía en el desempeño legislativo. Mientras que, en el interior de este, la figura del Ejecutivo se desdibujó como el eje rector entre ambos poderes y su mismo partido; sus habilidades para entablar negociaciones con otros grupos de poder como empresarios, la Iglesia y uno de los sindicatos más importantes de México se consolidó para dar respaldo a su gobierno. Por ejemplo, en las elecciones intermedias de 2003, llegó como coordinadora de la bancada priista la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, quien había prometido a Fox sacar su propuesta de Reforma Fiscal. Sin embargo, tal negociación no pudo concretarse y la lideresa del magisterio mexicano fue destituida por sus compañeros legisladores, desde ese momento hubo una ruptura entre el oficialismo priista y la representante vitalicia del SNTE. Se asegura que Gordillo, había trabajado de forma secreta para Acción Nacional, cuyo objetivo era apoderarse del partido para subordinar a Vicente Fox y el PAN, a favor del PRI (Meyer en Martínez: 2014; Madrazo, 2007).

El endeble liderazgo de Fox frente a su partido se vio reflejado en el momento de elegir al candidato que representaría a su partido rumbo a los comicios federales del 2006. Llegado el momento de la sucesión presidencial, Fox no ejerció sus facultades metaconstitucionales para decidir sobre la selección del candidato, por lo que fue Felipe Calderón y no Santiago Creel el personaje que obtuvo la candidatura presidencial de su partido.

La administración de Felipe Calderón comenzó por destrabar el conflicto entre Ejecutivo y Legislativo durante el sexenio encabezado por su correligionario panista. Fox no pudo negociar las reformas estructurales que había prometido: la laboral, la fiscal y la energética y el combate a la corrupción política y sindical, quedaron atrapadas a falta de estrategias del gobierno. Con la llegada de Felipe Calderón a la presidencia, se impulsó una relación diferente a la anterior, no libre de dificultades con un Congreso predominantemente opositor y con el PRI a la cabeza. La estrategia calderonista permitió superar el enfrentamiento sistemático entre Ejecutivo y Congreso (Espinoza, 2012:36). La clave de la relación entre ambos poderes estuvo cimentada en las alianzas que se establecieron entre jefe del Ejecutivo, el PAN y el PRI. Pues este último se convirtió en aliado contingente del gobierno de Calderón, llevando el PRI el decoro de las reformas impulsadas.

El acuerdo entre ambos partidos dio como resultado la aprobación de la nueva Ley del ISSSTE, de la reforma fiscal, de la reforma constitucional en materia electoral, cabe destacar,

aprobadas por unanimidad; la reforma energética (en realidad fue la reforma de Pemex), las reformas en materia de justicia, entre otras relevantes. El grupo parlamentario del PRI en el Senado fue decisivo para evitar la parálisis legislativa durante la LX legislatura a pesar de haber sido la segunda minoría. La Ley de Reforma del Estado, a pesar de no haber arrojado los resultados esperados, le dio al Senado y, en particular, al grupo parlamentario del PRI un protagonismo trascendental (Espinoza, 2012: 39).

Calderón asumió la Presidencia en alianza con el PRI, compromiso que era necesario para frenar los intentos encabezados por Andrés Manuel López Obrador de impugnar la elección. Esta alianza permitió una dinámica de colaboración entre los poderes Ejecutivo y la fracción del PRI más cohesionada. A pesar de que este último se colocó como segunda minoría en el Congreso durante la LX legislatura, el PRI fue el partido que al tiempo de respaldar al gobierno y sus propuestas, se encargó de acercar al PRD como contrapeso, pero sin perder el su interés político. Dicha acción estratégica contribuyó a hacer del Revolucionario Institucional el partido más votado en las elecciones intermedias en los comicios del 2009 (Espinoza, 2012: 39).

Obligado por las circunstancias políticas derivadas del proceso electoral del 2006, y en el marco de la estructura de compromisos heredadas del gobierno anterior, Calderón se apoyó en los factores efectivos de cuño priista y trató de obtener mayor beneficio de esta alianza. Pese a ello, el verdadero beneficiario de esos años de buena relación entre PAN y PRI fue este último, ya que todos los acuerdos concretados así como las reformas tuvieron el sello del Revolucionario Institucional.

Dicha relación de colaboración, terminó en las elecciones de 2009, con la derrota del panismo en el interior del Congreso y el ascenso del PRI. El Presidente y su partido tenían que construir nuevas alianzas. La firma de un pacto secreto con Enrique Peña Nieto, cabeza de la mayoría de Diputados en la LXI. Con ello se daría paso a una relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, pero ahora con otra poderosa fracción: la de mayoría de diputados del PRI: por el número de la mayoría, el personaje más influyente en esa legislatura fue el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, con 43 legisladores, casi un 10 por ciento del pleno (Espinoza, 2012: 45). Una vez puesta a prueba la lealtad de los diputados con la aprobación de la Ley de Egresos, el gobierno panista firmó un pacto secreto, que como ya se mencionó anteriormente, los líderes de ambos partidos (PRI y PAN) se comprometían a no

realizar alianzas electorales con partidos de distinta ideología con miras a la contienda electoral del 2011 para elegir al gobernador del Estado de México (Espinoza, 2012: 45).

Felipe Calderón, se valió de las alianzas políticas con el PRI, a su vez que recurrió al Ejército mexicano para implementar su estrategia de seguridad. A partir de entonces dicha institución ha cobrado relevancia y controversia en el plano político y social. Otro actor importante que resurgió en los dos gobiernos panistas fue la Iglesia. En las campañas electorales de ambos presidentes, nunca mencionaron el poner fin al Estado laico, probablemente con la intención de no restar popularidad y votos. Fox y Calderón mostraron su afinidad con la Iglesia Católica al acudir a ciertos rituales religiosos. En el último gobierno panista el acercamiento con la Iglesia tuvo intención de apoyar la reforma del Artículo 24 constitucional, cuyo propósito aparente era introducir la libertad religiosa, aunque en el fondo se trataba de eliminar las pocas ataduras que limitaban el activismo de la jerarquía católica (Loaeza, 2011).

Después de un sexenio de parálisis política, en el mandato de Felipe Calderón esta situación cambió, ya que se concretaron seis reformas estructurales: salud, energética, fiscal, electoral, judicial y derechos humanos. Esto implicó una relación de cooperación entre el Ejecutivo y Legislativo, la cual estuvo ausente durante el gobierno antecesor. Cabe hacer mención que el resultado de las reformas durante el sexenio de Felipe Calderón estuvo vinculadas a un proceso en el que no siempre contó con el apoyo de la oposición. Por ejemplo, en reformas como la sanitaria y la electoral se incorporaron propuestas del PRD y del PRI, lo que muestra que estas modificaciones son parte de una negociación. También están las reformas que la oposición le frenó al Presidente, como la política que propuso al final de 2009, la laboral y la de seguridad pública (Escamilla, 2014: 176).

A manera de síntesis, podríamos apuntar que el presidencialismo autoritario no fue soterrado por los gobiernos panistas, ni tampoco desapreció el PRI de la vida política. Las buenas expectativas que la sociedad consagró con la alternancia y un supuesto cambio se convirtieron en desilusiones por la falta de cumplimiento de las promesas hechas en campaña por ambos gobiernos. Ejecutivos carentes de liderazgo fue lo que imperó en los dos gobiernos panistas, pues dejaron hacer y dejaron pasar las propuestas del PRI, partido que logró configurarse, a pesar de la pérdida de poder en el pilar de las reformas estructurales. Los ejecutivos panistas, sembraron el camino que más tarde el PRI cosecharía. No hubo frenos

ni contrapesos para el Revolucionario Institucional, todo lo contrario, se dejó el camino abierto para su regreso.

La postura errática del primer Ejecutivo de alternancia en ocupar la silla presidencial, no afectó en la dinámica al interior del Congreso, pues benefició al grupo parlamentario del PRI. Sin respaldo de su partido, el Ejecutivo consolidó nuevas relaciones de poder, empresarios, militares, la Iglesia, actores que cobraron relevancia, sin dejar de lado la importancia de la relación entre el gobierno y el SNTE. Reformas estructurales, acuerdos, alianzas, pactos secretos y el desdibujamiento del liderazgo presidencial pueden leerse como estrategias utilizadas por el ex partido de Estado para reconfigurarse y regresar al poder, como lo argumentaremos en el siguiente apartado.

Reivindicación del corporativismo y nuevas relaciones de poder

La alternancia política a nivel federal marcada por el ascenso al poder del Partido Acción Nacional, supondría que una de las cuestiones consideradas como trascendentales para avanzar en el proceso de consolidación democrática eran las concernientes a la transformación y desaparición de las relaciones corporativas que el Estado posrevolucionario configuró en el período de hegemonía priista. Bajo esta lógica, se esperaba que la reorganización estatal que encabezaba el panismo, prescindiría de las costosas relaciones clientelares, las cuales se mantenían con diferentes organizaciones y sindicatos, sin embargo ello no ocurrió así, pues se mantuvo una relación privilegiada con algunos sindicatos, particularmente con el sindicato de maestros (Reyes, 2012: 59). A esta relación exclusiva de alianzas y acuerdos se sumaron otros actores como el cuerpo militar, los empresarios y la Iglesia, grupos de poder y presión que sirvieron a los gobiernos panistas para gobernar y sentar las bases de apoyo para el regreso del otrora hegemónico. Asimismo, se fortalecieron relaciones clientelares por medio de la continuidad de los programas sociales emprendidos por los dos últimos gobiernos priista, los cuales funcionarían en dos sentidos: para recuperar la legitimidad panista y también asegurarían los votos ciudadanos en las elecciones presidenciales del 2012 en pro del Revolucionario Institucional.

El desgate que sufrió el otrora partido hegemónico fue usado por la representante vitalicia del sindicato, Elba Esther Gordillo, para acercarse a los nuevos liderazgos y corrientes de opinión surgidos a la luz de la euforia por la alternancia política en México. El acercamiento entre ésta y Fox, comenzó a fraguarse desde que era gobernador de Guanajuato. Ambos comenzaron a trabajar desde entonces para consolidar alianzas políticas que rendirían frutos de carácter político-electoral para ambos (Reyes, 2000: 65).

En la relación de Elba Esther Gordillo con el gobierno de Vicente Fox y el SNTE, la primera no comprometió todo el apoyo político, ya que de manera formal el sindicato siguió apoyando electoralmente al PRI, hasta las elecciones del 2003. Momento en el que la lideresa magisterial alcanzó una diputación federal y se convirtió de manera efímera en coordinadora de la bancada priista al interior del Congreso durante la legislatura 2003-2006, ya que hubo con el PRI y con su dirigente Roberto Madrazo, en el periodo 2003-2004; un conflicto que sucedió bajo un contexto en el que sectores importantes del priismo cuestionaron su doble juego político, pues, por un lado se mantenía como diputada y coordinadora del PRI y por el otro era interlocutora y colaboradora del gobierno de Vicente Fox. Para ese entonces, Gordillo ya había gestionado una relación privilegiada con la Presidencia de la República (con el presidente y su esposa), y no lo hacía en nombre del PRI ni de la agenda política que intentaba negociar con el gobierno panista, más bien, en nombre de su liderazgo y de los intereses que intentaba conservar para el SNTE (Reyes, 2000: 66).

La alianza entre este trío (Gordillo, SNTE y Fox) se inscribe en dos direcciones: una de instrumentación y colaboración de distintas líneas políticas en materia educativa⁹ y otra de alianzas políticas e intercambio de favores orientados al empoderamiento de uno y otro. A pesar que hasta el periodo 2003-2004 Gordillo y el SNTE formalmente seguían vinculados al PRI, no tuvieron inconveniente para colaborar de cerca con el gobierno de Vicente Fox desde el principio de su mandato. El sindicato de Gordillo, estaba dispuesto a establecer alianzas con el “gobierno del cambio” pues tenía un “as bajo la manga”. La idea era crear una empresa política para incrementar su poder por medio de la creación de un partido

⁹ Durante el sexenio de Vicente Fox, el SNTE apoyó las siguientes iniciativas gubernamentales: el Programa Escuelas de Calidad, Enciclopedia, la Guía para Padres y el Acuerdo Social para la Calidad de la Educación, que comprometía al sindicato a someter a concurso las plazas de docentes, directores y supervisores. Para mayores detalles sobre el tema revisar a Reyes, García (2000) “La alianza del SNTE con el gobierno de Calderón: antecedentes, causas y consecuencias” en Valdés Vega María Eugenia (coord.) *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*. México. UAM.

político. Así la creación del Partido Nueva Alianza (Panal) quedó vinculada a las estructuras organizativas del magisterio, obtuvo su registro formalmente en 2005 y para las elecciones de 2006 quedó legalmente habilitado para participar en las elecciones presidenciales de ese mismo año (Reyes, 2000: 67).

Con la creación de este partido, el magisterio en general y su lideresa en particular, tendrían la posibilidad de incidir directamente en la conformación del poder político en México, no importando a quién le brindaran el apoyo. Para el logro de ello, no sólo precisa sus estrategias de colaboración e influencia política transpartidaria igual con el PAN que con el PRI. A pesar de que Gordillo fue expulsada del Revolucionario Institucional, sostuvo una gran influencia con liderazgos locales de este partido en varias entidades del país. Prueba de ello son las elecciones federales de 2006-2009, donde el Panal compitió en alianzas tanto con el PRI como con el PAN, en diputaciones federales, gubernaturas, diputaciones locales y presidencias municipales. La creación de este partido cuenta con el instrumento jurídico político electoral capaz de formar coaliciones en los tres niveles de gobierno (Reyes, 2000: 67).

La ruptura de la representante del magisterio con el PRI no implicó ningún daño que derivara hacia los intereses políticos de ambos, por lo contrario las alianzas se mantuvieron en el plano político electoral, y en los gobiernos de alternancia la relación del Sindicato con el Estado se reforzó, si con Fox se afianzó el poder del SNTE con Felipe Calderón se consolidó.

El segundo gobierno panista, consiguió grandes beneficios toda vez que supo cobrar muy bien los favores políticos que le brindó el sindicato para llevarlo a la presidencia. Por parte del gobierno, éste cedió prácticamente a la mayoría de las pretensiones de la dirigencia magisterial: le concedió espacios y cargos importantes de dirección y decisión en instituciones del gobierno federal, así como acceso a recursos públicos en áreas de la seguridad social que suelen ser distribuidos de manera discrecional por el sindicato a los líderes más cercanos de su camarilla¹⁰ dirigente (Reyes, 2000: 60).

¹⁰ El termino camarilla es utilizado por Reyes García (2000) para hacer referencia al conjunto de individuos que se coaligan para proteger intereses ilegítimos en una institución. La camarilla tiene una fracción hegemónica alrededor de la cual se van configurando otros grupos o subgrupos que de igual forma obtienen beneficios de distinto tipo.

Una vez que se definió la candidatura de Felipe Calderón como candidato del PAN a la presidencia de la República, Elba Esther Gordillo y el SNTE forjaron la alianza electoral PAN-Panal. Los beneficios de la red electoral de la que logró hacerse el SNTE, trajo grandes dividendos político para su partido, para el PRI y el PAN. En el terreno legislativo obtuvo 15 diputaciones: 9 por el Panal, tres por el PAN y tres por el PRI, tres senadurías: una por cada uno de estos mismos partidos. En cuanto a la administración pública federal logró colocar a sus colaboradores más cercanos en las direcciones de la Lotería Nacional y el ISSSTE, así como en la titularidad del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Mientras que en el terreno sindical, obtuvo el apoyo del Presidente de la República para la reelección de Gordillo al frente del SNTE hasta 2012 (Reyes, 2000: 69).

La dinámica de relación entre el sindicato de maestros y el gobierno de Calderón estuvo cimentada bajo los principios que estableció su antecesor: la colaboración. Todas las iniciativas presidenciales dirigidas a la reforma educativa fueron aprobadas. En esta lógica de negociación y alianzas llama la atención el acceso a recursos públicos que ha tenido el SNTE en los dos sexenios panistas. Dicha organización conservó en ambos gobiernos un alto privilegio en el goce del acceso a los recursos públicos.

En lo que respecta al resto de las organizaciones sindicales, el trato que tuvieron los presidentes en turno no fue de lo más cordial. Vicente Fox enfrentó tensiones con el sindicato minero, con quienes llegó a utilizar la violencia, en tanto que Felipe Calderón decretó la desaparición de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro, acción que motivó la movilización del Sindicato Mexicano de Electricistas. Ambos gobiernos mostraron tensiones y hostilidades frente a los sindicatos independientes; por el contrario, tuvieron el apoyo, como ya se mencionó del SNTE. Ninguno de los dos presidentes del PAN enfrentó la estructura corporativa y clientelar creada por el PRI (Escamilla, 2014: 178).

El panismo utilizó los viejos “trucos” priistas para gobernar, difícil tarea era deshacerse de una de las prácticas que estableció el régimen posrevolucionario para la conservación de la lealtad y de poder político. El panismo se valió del magisterio, uno de los sindicatos más importantes en América Latina, pues el SNTE representaba un gran capital político-electoral. También utilizó a la otrora organización más importante del Estado mexicano: la militar. Haciendo uso de lo establecido en el Artículo 89 Constitucional, el cual fija las facultades del Ejecutivo, independientemente de que le corresponda nombrar con aprobación del

Senado a los coroneles y demás oficiales del Ejército, Armada, y Fuerza Área, “con arreglo a las leyes”, en la fracción IV , le impone la obligación “de preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente (Ejército, Armada y Fuerza Área) para la seguridad interior y defensa exterior de la federación (De Buen, 2006).

La participación e influencia de las fuerzas Armadas mexicanas, no comenzó en la administración de Felipe Calderón, su injerencia puede rastrearse dos sexenios antes. En 1996, a petición del entonces Presidente Ernesto Zedillo, la Suprema Corte de Justicia generó las tesis jurisprudenciales que de forma paulatina dieron paso a la militarización de las tareas de Seguridad Nacional. Por su parte, en el gobierno de Vicente Fox, lo que sucedió fue un posicionamiento de la presencia militar: secretarios, funcionarios y la llegada del General (Rafael Macedo de la Concha) a la Procuraduría General de la República, revivieron la presencia militar en el gobierno como en los años de dominio priista (Barrón, 2016).

La lógica de Ernesto Zedillo fue crear la policía Federal Preventiva, el Sistema Nacional de Seguridad Pública y organismos que le dieran vigencia a este sistema. En el primer gobierno de alternancia, el Presidente Fox crea la Secretaria de Seguridad Pública e implementa varios operativos a lo largo de la República. Por su parte con el expresidente Felipe Calderón, se dio paso al nuevo modelo de policía federal, desaparecieron algunas áreas y se crearon otras, con el atenuante del destino de una importante cantidad de recursos económicos dirigidos a este rubro. A inicio de su mandato, Calderón sólo recibió seis mil efectivos de policías federales, y al finalizar su sexenio contaba con más de 35 mil. Ello incrementó el papel activo de la policía, a su vez también representó el incremento en el presupuesto, salarios, infraestructura (Barrón, 2016).

Falto de legitimidad en las urnas, pues sólo obtuvo un 20% del total de votos del padrón electoral y un margen de 0.58% de separación de su principal contrincante, Andrés Manuel López Obrador, la decisión que tomó Felipe Calderón fue desplegar operativos militares en diferentes regiones del país, con el objetivo de luchar contra el narcotráfico. La solución que tomó el gobierno, fue elegir un tema primordial para la agenda política: la seguridad nacional (Barrón, 2016). Bajo el discurso de la inseguridad que produce la delincuencia organizada, en su dimensión de narcotráfico, el gobierno utilizó una lógica muy perversa: “estoy haciendo, pero no hago”, es decir, cumplimos, pero no obedecemos”. Lo que se hizo en el

sexenio pasado fue gobernar con miedo. Se utilizó el discurso acerca de que si la sociedad quiere seguridad, es menester desplegar policías para dotarla de más seguridad, pero bajo la condición de no quejarse. Ello convierte al discurso en una lógica perversa porque al amparo de brindar más seguridad se puede caer en la represión (Barrón, 2016). Vale la pena destacar que tenemos un sustrato social autoritario donde hay un sector de la población que ve con buenos ojos que los militares estén en las calle, porque de acuerdo a su opinión se sienten más seguros, sin embargo se ha demostrado que eso no es garantía de menor violencia ni de menor incidencia delictiva (Tirado, 2017).

Lo que hoy se observa es el papel protagónico de las fuerzas armadas. Más que llenar un vacío de poder, las fuerzas armadas están disputando el poder político a las autoridades civiles (Tirado, 2017). Por medio del discurso acerca de la inseguridad se legitimó la injerencia del ala militar al ámbito político para asegurar su apoyo y disciplina. Si en el último sexenio panista se sentaron las bases para la consolidación del poder militar, en el próximo gobierno el empoderamiento por parte de éste sector se daría al amparo de la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional. Ley que fue propuesta por el Presidente Felipe Calderón, pero no fue aprobada hasta cuando retornó el Revolucionario Institucional a la silla presidencial en el 2012.

En cuanto a la relación con los poderes fácticos, la alternancia en la presidencia abrió la posibilidad de una auténtica regulación de los grupos de intereses por parte del Estado; sin embargo, lejos de existir un control de sus privilegios, se reprodujeron prácticas que desafiaban el control del Estado, como fue el caso de algunos grupos empresariales y medios de comunicación. Posterior al año 2000, con el ascenso de Vicente Fox a la presidencia que pertenecía a la clase empresarial, algunos personajes de este sector han ocupado posiciones centrales en el gabinete, ya que restringió el acceso a posiciones de gobierno a los cuadros tradicionales de su partido. La presencia de este grupo, se dejó ver en las elecciones del 2006, cuando ejercieron un activismo electoral con la presentación de spots en las que hacía manifiesto su rechazo al candidato del Partido de la Revolución Democrática. Cabe señalar que ni el Instituto Federal Electoral ni el Tribunal Electoral castigaron este acto.

En el sexenio de Felipe Calderón, la figura del empresariado se manifestó durante la discusión y aprobación de las reformas fiscales de 2007 y 2009, expresando su rechazo a las propuestas del Presidente a considerar que la recaudación de recursos debe estar basada en

el aumento generalizado y no provenir básicamente de las arcas del sector empresarial. Varios acontecimientos fueron protagonizados por el sector empresarial, ello evidenció la debilidad del Estado frente a un grupo que mostró su capacidad y poder para negociar favorablemente sus intereses, como ejemplo de ello está la aprobación por parte del Senado sin modificaciones de las Leyes federales de telecomunicación.

Garantizado el apoyo del sindicato, de los maestros, los militares y los empresarios; los gobiernos panistas no dejaron de lado a una de las instituciones con gran influencia en la sociedad mexicana. La Iglesia, también formó parte importante de los actores con quienes las administraciones panistas establecieron acercamientos.

Durante los doce años que estuvieron en el poder los gobiernos panistas, prevaleció la cercanía entre la jerarquía católica, los políticos y los funcionarios en el poder. En comparación con lo que ocurría con las administraciones anteriores, en las que sí existía afinidad con los líderes de esa religión, pero, guardaban un poco las formas; con los gobiernos del PAN, por lo contrario. Lo que prevaleció fue una relación complaciente por parte de los presidentes del Acción Nacional, pues fueron muy sensibles a los requerimientos del alto clero y frente a eso, la Iglesia católica se vio en la libertad de presionar para imponer su agenda. Así Vicente Fox y Felipe Calderón en sus respectivos gobiernos, acudieron a algunas de las reuniones anuales que lleva acabo la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), cabe mencionar que Fox fue el primer mandatario en acudir a esas reuniones (Gómez, 2012).

La relación del panismo y la jerarquía católica fue muy lamentable porque se dio paso a que ésta intentará socavar el estado laico, promoviendo reformas al Artículo 24 Constitucional sobre la libertad religiosa y presionando para imponer su agenda moral religiosa en temas controversiales, tales como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la diversidad sexual. La estrecha relación y alianza entre Iglesia y gobierno, se pudo observar en la cena que tuvo Felipe Calderón en Los Pinos, en noviembre del 2011 con la CEM, y posterior a ese encuentro, se dio a conocer la reforma en materia de libertad religiosa y en la cual el ex mandatario enalteció la contribución de ese credo a México. La lógica de los líderes religiosos, queda a merced de quien le brinde el apoyo mediante recursos económicos (Gómez, 2012).

Los dos gobiernos panistas hicieron visible su afinidad a la religión católica por medio de acudir a ciertos rituales de esta índole. Por ejemplo, en el 2002 Fox besó el anillo de Juan

Pablo II, en la visita que realizó este último a nuestro país. El ex titular de la Secretaría de Gobernación, el fallecido Carlos Abascal, tenía en su oficina de trabajo una gran imagen de la Virgen de Guadalupe; y, la primera actividad de Fox realizada el día primero de diciembre de 2000 fue ir a visitar la Basílica de Guadalupe para agradecer su victoria. La relación estrecha entre Iglesia y gobierno se daría con el panismo y con el próximo presidente priista. Enrique Peña Nieto, desde que fue gobernador del Estado de México ha tenido un acercamiento con la Iglesia. Su visita al Vaticano y su proclamación como católico asegura una relación cercana con esta Institución (Gómez, 2012).

No sólo era menester dar continuidad a uno de los pilares del autoritarismo presidencial mexicano, así el corporativismo aseguraría el apoyo de los actores políticos mediante alianzas en las que las partes involucradas resultaran favorecidas para gobernar. También se mantuvo la relación vertical, de subordinación y lealtad que estableció en sus tiempos de dominio y control el partido hegemónico. El clientelismo político en tanto relación desigual en la que la parte menos poderosa obtiene recursos a cambio de apoyo político (Salazar, 2004: 51), siguió readaptándose a las nuevas prácticas. La continuidad del clientelismo político como parte de la cultura política súbdito-parroquial de la sociedad mexicana legitima comportamientos, actitudes y formas arraigadas e interiorizadas de sujeción, como respuesta a situaciones impulsadas desde el mismo régimen. En un contexto político de precariedad laboral, desempleo y pobreza, los gobiernos panistas (y demás partidos) requirieron del acercamiento a la población, toda vez que el primer gobierno de alternancia había dejado como herencia la desilusión social producto de los magros resultados. El gobierno de Felipe Calderón tendría que idear estrategias para recuperar la legitimidad frente a la población. Siguiendo la misma línea que inauguró en la década de los años ochenta Carlos Salinas de Gortari, con el Programa Solidaridad, los gobiernos de alternancia usaron las políticas sociales materializadas en programas sociales como parte de una estrategia político-electoral.

Al llegar a la Presidencia de la República en el 2000, Vicente Fox, tomó la decisión de mantener el programa social que implementó su antecesor en la década de los noventa. A pesar de que los programas sociales sólo han modificado su nombre, se ha dado continuidad al apoyo a la sociedad que se beneficia de éstos mediante la entrega de diferentes recursos, ya sea económicos o en especie. De Solidaridad a Prospera, los programas sociales no han logrado cumplir con su objetivo formal de reducir la pobreza. La cifra aumentó 16% en

términos absolutos, en poco más de dos décadas, al pasar de 46 millones en 1990 a 53.3 millones en 2012; pero lo que sí han logrado es que la asistencia social sirva para aumentar el apoyo electoral. Particularmente, fue durante el segundo gobierno panista que esta práctica se hizo visible (Proceso, 2006).

Así como en los gobiernos del PRI, y en contra de lo que anunciaba Vicente Fox, los programas federales de asistencia social, fueron usados para canalizar votos a favor de Felipe Calderón¹¹, candidato presidencial del PAN. Por lo menos 10% de los 44 millones de beneficiarios de programas sociales son susceptibles de ser cooptados electoralmente. A pesar de que el Presidente Fox, aseguró que dichos programas están blindados y que es imposible su uso político-electoral. Sin embargo, hay datos que muestran lo contrario, por ejemplo en la estrategia de campaña de Felipe Calderón, se observó que en las poblaciones donde existe una mayor presencia del Programa Oportunidades, mejoró notablemente su desempeño electoral. Por medio del uso de los padrones del Programa Oportunidades y Seguro Popular (los principales programas sociales del Presidente Fox), la intención era crear una estructura de movilización del voto de la que carece el PAN (Proceso, 2006).

Un dato que resulta relevante es que el uso de estas políticas estaría beneficiando tanto al PAN como al PRI. Por ejemplo, en los estados donde el PAN no gobierna se puede contar con el apoyo de los delegados del gobierno federal, ya que 55.21% de los beneficiados, en su mayoría son mujeres, se encuentran en territorios gobernados por el PRI; 25% en donde gobierna el PRD y 18.96% donde gobierna el PAN (Proceso, 2006).

Es de resaltar que la continuidad de los programas sociales no depende de qué partido esté en la presidencia, como de los impuestos de los ciudadanos. Destaca también que se le destine una gran cantidad de recursos a los programas prioritarios que lo gobiernos en turno implementan. Los huecos que presentan los programas sociales, contribuyen a su uso clientelar, electoral y a la prevalencia de actos de corrupción (Proceso, 2006).

Mientras la estructura corporativa creada por el priismo no era socavada, por lo contrario, era fortalecida por medio de alianzas con actores clave del Estado, así como el uso y abuso de los programas sociales con fines electorales; desde que el PAN llegó a la

¹¹ Para mayores detalles consultar el artículo, *La asistencia social, para servir al PAN* (2006). Disponible en <https://www.proceso.com.mx/95688/la-asistencia-social-para-servir-al-pan>

presidencia de la República, el PRI conformó la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), estrategia que puede leerse como una forma de corporativizar a los gobernadores y establecer relaciones de disciplina y lealtad, aspectos que nos remontan a la actualización del presidencialismo autoritario mexicano.

La Conago se formó en el año 2003, con la representación de todos los gobernadores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática. Tal organización es aliada del Gobierno federal, ya que es resultado de un acuerdo político en donde los gobernadores forman parte de un mecanismo para negociar presupuestos y también votos en el Congreso mexicano. Durante el último gobierno panista, la Conago era un contrapeso al Ejecutivo, situación que se modificó con el retorno del PRI a la presidencia en el 2012, pues existió un respaldo rotundo por parte de este a la reforma estructural del gobierno priista (Rosagel, 2016).

Como se observó en el desarrollo de este apartado, los gobiernos panistas no eliminaron la estructura corporativa del presidencialismo autoritario mexicano, la modificaron y usaron; limitar la acción de los líderes sindicales, dirigentes corporativos, hubiera significado la ruptura con algunos de los sindicatos más poderosos, lo que hubiera implicado riesgos para el capital político, electoral y económico-financiero. Las alianzas en el marco político mexicano son fundamentales para establecer apoyos más allá de la coyuntura electoral; y todo depende de los incentivos en juego y los beneficios que puedan asegurarse para los actores involucrados (Rosagel, 2016). Mantener una estrecha relación con el SNTE, los militares, los empresarios y la Iglesia representó un gran apoyo para el panismo, que también forjó alianzas que serían utilizadas a favor del retorno priista. A partir de intereses políticos, los gobiernos panistas no prescindieron de un sector muy importante, del llamado sistema corporativo, pues lo convirtieron en un aliado estratégico para la construcción del gobierno, y para el uso del próximo. De igual manera, los programas sociales derivaron en la base de apoyo electoral, recursos y reforzamiento de redes clientelares. A pesar de no contar con el Ejecutivo como líder de facto del Revolucionario Institucional, se creó la Conago, como grupo de apoyo para el retorno del PRI.

A modo de conclusión de este capítulo, podríamos señalar que la alternancia del poder Ejecutivo mexicano no trajo consigo una transición a la democracia. Con el desgaste de la hegemonía priista se vislumbró un escenario que hacía pensar en la crisis del autoritarismo

mexicano. Crisis que culminaba, supuestamente, con las elecciones presidenciales del año 2000. Sin embargo, lo que el cambio mostró fue el reacomodo y el fortalecimiento de las prácticas del presidencialismo autoritario mexicano.

Acuerdos, alianzas y negociaciones gestadas desde los años ochenta entre el PRI y el PAN concretarían la alternancia política, pero sobre todo sería la estrategia utilizada por el priismo para la recuperación de espacios de poder en gubernaturas, municipios, alcaldías, congresos locales y el Congreso de la Unión; factores que contribuirían a que el PRI no desapareciera del plano político, por lo contrario, el Revolucionario Institucional como oposición, supo negociar con el PAN y juntos impulsaron reformas que a la postre los beneficiaron a ambos. Al mismo tiempo que colocaban las bases para el retorno del PRI y el fortalecimiento del presidencialismo autoritario en México.

Herederos de una cultura política al estilo priista, el panismo en la Presidencia de la República, aprovechó sus atribuciones para hacer uso discrecional de las facultades constitucionales del Ejecutivo mexicano. Carente del poder metaconstitucional del cual gozaban sus antecesores; los gobiernos panistas privilegiaron el uso y abuso político de la justicia, la injerencia del poder Ejecutivo por medio del aparato institucional y del marco legal, prácticas constantes durante los dos sexenios que permanecieron en la Presidencia de la República. Actos que criticaban desde la oposición, fueron reproducidos por ellos mismos. Ambos gobiernos conocían perfectamente las facultades que les brinda la Constitución y lo supieron aprovechar para reproducir conductas hegemónicas y autoritarias. Impusieron una forma de ejercer el poder, aparentemente legal y democrático, pero que en esencia resultó lo contrario.

El débil liderazgo político por parte de los presidentes panistas en su relación con el Poder legislativo, los sindicatos, los militares, empresarios y la Iglesia, sólo por mencionar algunos de los más importantes, derivó en una actitud pasiva para dejar hacer y dejar pasar una serie de reformas que posicionarían al PRI como su principal beneficiario. La mayoría de las propuestas provenían del Ejecutivo, así como del PRI, las cuales eran aprobadas por los miembros del Congreso. El pluripartidismo que habita en el Recinto Legislativo representa a dinastías, familias de cuño priista, panista y perredista, a empresarios, a los líderes de los sindicatos más importantes, en gran medida el éxito priista y panista responde a la prevalencia de este hecho. Así, la alternancia política no devino en los pesos, contrapesos

y frenos que se supondría alcanzaríamos con la llegada del PAN a la silla presidencial, pues en la reconfiguración de un presidencialismo autoritario mexicano y en el retorno del PRI.

La estructura corporativa que permitió la estabilidad del régimen priista y lo dotó de amplia legitimidad, no fue trastocada por los gobiernos de alternancia, por lo contrario se reforzaron y resurgieron otros actores con los que se impulsaron acuerdos con los que ambos se beneficiaron. Apoyo electoral a cambio de mantener privilegios; creación de nuevos partidos políticos para atraer votos; fortalecimiento del cuerpo militar por medio de la aportación de grandes cantidades de recursos y otorgamiento de mayores atribuciones, que hoy le estarían disputando el poder político al Estado; así como la creación de organismos para asegurar la disciplina entre los actores políticos. El uso de programas sociales con fines electorales sería un elemento a favor del panismo y también del PRI, mediante este mecanismo, no nuevo, pero sí reformulado, logrará un mayor alcance en la construcción del clientelismo político y las relaciones verticales basadas en la lealtad y disciplina.

La cultura política mexicana de tipo parroquial-súbdito prevaleció en tanto que refrendó el apoyo a Acción Nacional y al PRI en los diferentes niveles de gobierno hasta que éste volvió a ocupar la silla presidencial en 2012. Una sociedad que aceptó y reforzó valores, prácticas, sentimientos, comportamientos y legitimó relaciones de poder y subordinación dio paso a la solidez y continuidad de los modus operandi corporativo clientelar del presidencialismo autoritario.

Bajo este escenario, es posible afirmar que el PRI nunca dejó de tener el poder de facto, pero requería de un proceso que le permitiera volver mediante un ejercicio de “legitimidad” a ocupar la silla presidencial. Y, en este sentido, se concentró en recuperar el poder formal, la estrategia se concentró en recuperar o no perder los espacios de poder en el orden estatal federal y del Congreso. Asimismo, el priismo conformó una red de relaciones corporativas con los gobernadores, la cual sería trascendental para su retorno.

Entre prácticas legales e ilegales, sin la directriz del liderazgo presidencial, el cambio de las prácticas corporativas y clientelares, la estrategia de la élite priista apuntó hacia la búsqueda de un candidato presidencial, cuya figura ayudaría a recuperar la fuerza y el poder del Revolucionario Institucional y el liderazgo que el Ejecutivo había detentado durante la hegemonía priista. La elección de Enrique Peña Nieto por parte de los priistas y empresarios,

como candidato a la presidencia, sería un atisbo hacia donde se dirigiría la estrategia para retornar.

La designación del candidato por la vía de racionalidad instrumental, eficaz y eficiente, anunciaría que sería el pragmatismo el nuevo componente del autoritarismo presidencial mexicano. Las bases ya estaban sentadas para la construcción de un tipo particular de Estado en el que anidarían prácticas de corte pragmático: un Estado de corte empresarial-militar, el arribo de una élite político empresarial alejada de las formas tradicionales del ejercicio del poder, nuevos cuadros administrativos que serían incorporados en la operación del aparato gubernamental, relación Estado-mercado, su articulación socio-empresarial y corporativa así como el arribo de la élite política tecnócrata a las estructuras de poder, cuya inserción modificaría inicialmente la forma del presidencialismo autoritario mexicano (Alejandre, 2014).

Sin embargo, en el ideario de Peña Nieto el concepto de pragmatismo es muy primitivo y vago, pues remite volver al pasado priista que nos gobernó durante setenta años. Pragmatismo significa para Peña Nieto, “fortalecer al presidente de la República en su gobierno y restaurar por ejemplo, las reglas no escritas que en el pasado priista le permitieron regir al país con mano firme y sin atender a veleidades, poniendo cuanto freno pueden imaginar a los partidos representados en el Congreso” (Córdoba, 2010). El retorno del PRI con Enrique Peña Nieto a la cabeza tiene como rasgo distintivo actitudes pragmáticas, así como las redes, prácticas, mecanismos, estructuras y la cultura política de la sociedad mexicana como artífices de la legitimidad del régimen, elementos del sistema político, que en esencia, no sufrieron pérdidas. El presidencialismo autoritario mexicano encontrará su reformulación a la sombra de un Estado pragmático, cuestión que abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo III

Signos del presidencialismo autoritario en el México contemporáneo: La transformación hacia el pragmatismo

En el capítulo anterior quedó establecido cómo el arribo del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República en 2000, no culminó en una transición hacia la democracia, más bien, dio paso a una alternancia impulsada y negociada entre la misma élite. Como se observó, la alternancia fue un pacto entre la vieja oposición del régimen (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la cual funcionó como estrategia para la reestructuración del presidencialismo autoritario mexicano. Las bases tradicionales de poder (metaconstitucionalismo, liderazgo y corporativismo), así como la cultura política mexicana de corte parroquial-súbdito, fueron utilizadas y reforzadas por los gobiernos panistas para sentar las bases de un retorno del priismo. Mientras las administraciones presidenciales de Acción Nacional crearon un autoritarismo a su estilo, recurriendo a viejas y nuevas prácticas en complicidad con el priismo y con los tradicionales grupos de poder (sindicatos, iglesia y militares), el Partido Revolucionario Institucional no desapareció de la arena política, pues se mantuvo y recuperó espacios de poder en el Congreso, así como en los diferentes niveles de gobierno.

La alternancia concebida como una negociación entre élites, rindió frutos hacia las elecciones presidenciales del año 2012, lo cual implicó un retorno al poder Ejecutivo por parte del PRI; el candidato presidencial de este partido fue el ex gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto. El nombramiento del candidato, alianzas, negociaciones, propuestas de gobierno, decisiones y acciones emprendidas a lo largo de la gestión priista hacen pensar que el autoritarismo presidencial no ha desaparecido, ya que se acuerpa en una forma pragmática del ejercicio de la autoridad y del poder. El supuesto que propone el presente capítulo, apunta a que el regreso del PRI en el 2012 derivó en la reformulación del presidencialismo por medio de la utilización de estrategias pragmáticas que no desechan al autoritarismo sino que lo refuerzan y recurre a otro tipo de tácticas para su continuidad. En este escenario, el cuestionamiento que se vislumbra remite a discutir en qué radica el ejercicio del autoritarismo presidencial tras el retorno del Partido Revolucionario Institucional con

Enrique Peña Nieto, como titular de la Presidencia de la República. Para comprender y explicar la pregunta propuesta, nuestro objetivo será describir las nuevas modalidades adoptadas por el autoritarismo presidencial mexicano para adaptarse y dar continuidad a prácticas y acciones en un régimen “formalmente democrático”.

En los comicios presidenciales de 2012, una de las cuestiones que atrajo la atención fue el fortalecimiento del Partido Revolucionario Institucional, partido que gobernó la mayor parte del siglo XX y que se convirtió en el símbolo del autoritarismo mexicano, partido que parecía tener las mayores posibilidades de quitarle el poder a Acción Nacional. A diferencia de lo sucedido en las dos elecciones presidenciales anteriores, el PRI presentó una amplia preferencia en las encuestas electorales, lo que resultaba más relevante, es que este favoritismo se sostuvo desde el 2009 (Hernández y Pansters, 2012: 775). El retorno del Revolucionario Institucional se vislumbró como fuerte posibilidad cuando en el 2009, logró pasar de la tercera fuerza legislativa, recuperando 20 distritos perdidos años atrás (Crespo, 2014: 10).

La posición adelantada del PRI despertó preocupaciones sobre el retorno del viejo partido y con él, las antiguas condiciones políticas que reinaron durante los años de gobiernos panistas, pues algunas de estas no desaparecieron del todo durante sus administraciones: control, centralización, corporativismo, clientelismo, falta de libertades, sólo por mencionar algunas. El fantasma de una posible regresión empezó a dominar el ambiente, pues este tipo de situación era ajena para el caso mexicano, pero no para ciertos países de América Latina y Europa del Este, que con bastante anticipación vivieron el derrocamiento de gobiernos autoritarios para dar paso a la alternancia, pero a su vez también observaron el retorno de partidos autoritarios. Con diferentes niveles, en ciertos países hubo momentos en que los viejos partidos autoritarios o versiones actualizadas de ellos, se fortalecieron e incluso recuperaron el poder por la vía electoral, mediante el ejercicio de la voluntad ciudadana (Hernández y Pansters, 2012: 775).

La superioridad de Peña Nieto en cuanto a las preferencias de 2012, lo mantuvo como un real competidor a la candidatura presidencial del PRI, lo que significó que por primera vez, desde 1999, el Revolucionario Institucional, mantenía la unidad de los grupos en torno a una figura que parecía prometedora. Las encuestas proporcionaban datos que para muchos parecían sorprendidos en torno al PRI y su candidato presidencial. Por ejemplo, en las

encuestas referidas a los partidos políticos, contra todo lo que podría suponerse, el PRI obtenía la mejor posición, pues un 38% tenía una buena opinión sobre él, frente a 31% del PAN y 18% del PRD. Al cuestionar las preferencias por partido, sin considerar a los candidatos, la primera opción de preferencia se traducía en un apoyo consistente, pues el PRI alcanzaba el 37.8% frente a 21.1% del PAN y 14% del PRD. Al introducir candidatos probables, el apoyo se incrementaba ya que el PRI con Peña Nieto, obtenía desde 2009, la mayor preferencia en cualquier combinación del PAN y el PRD: entre 47% y 48%, mientras el PAN conservaba 17%, PRD oscilaba entre 14% y 17% (Hernández y Pansters, 2012: 787).

La favorable posición que hasta entonces mantenía el PRI tenía su origen en un eficaz desempeño electoral que le había permitido recuperar antiguos votos y afianzar una parte de su voto tradicional. Eran dos los elementos que intervenían en la ventaja del Revolucionario Institucional: el primero, vinculado a la personalidad del candidato; y, el segundo, a la opinión de los ciudadanos acerca del desempeño gubernamental y las expectativas que depositaban en los gobiernos en cuanto a mejorar sus condiciones económicas (Hernández y Pastern, 2012: 787).

La gestión panista representó una gran decepción ya que ambos gobiernos relegaron sus promesas de campaña de llamar a cuentas a los corruptos; por ejemplo, el propio Fox estuvo involucrado en problemas de corrupción, enriquecimiento ilícito y nepotismo. Para impulsar sus reformas económicas y estructurales consideró la necesidad de contar con el respaldo legislativo del PRI, lo que requería extender una carta de impunidad a sus miembros. De igual manera, el gobierno de Felipe Calderón, tampoco llamó a cuentas a ningún funcionario público. Tras doce años en el poder, la ciudadanía bien podía concluir que la promesa democrática del PAN había sido esencialmente incumplida, y que ese partido desde el poder no había hecho diferencia significativa del PRI en su forma de ejercer el poder (Crespo, 2014: 12-13). En este tenor, la alternancia experimentada en el 2000, no dio lugar a gobiernos eficientes que terminaran con los lastres y prácticas de corte autoritarios, y que resolvieran las necesidades ciudadanas más apremiantes. La falta de eficacia, eficiencia, transparencia, la corrupción, entre otros graves problemas, afectaron los juicios de la ciudadanía sobre el gobierno, así que la primera optó por lo ya conocido.

Ahora bien, la designación del candidato presidencial por parte del PRI, se dio bajo un ambiente de cordialidad, en virtud de que Enrique Peña Nieto, en ese entonces, gobernador

del Estado de México (2005-2011), logró posicionarse en las encuestas por encima de los demás aspirantes. Ello se debió en gran medida a su exposición mediática en los medios de comunicación, parte de la cual, se asegura fue ilícita. Se agrega a ello la construcción de poderosas alianzas con el grueso de los gobernadores de su partido. Cabe mencionar que a muchos de ellos ofreció ayuda durante las campañas en que respectivamente fueron electos. Estos aspectos lo posicionaron como un aspirante sin oposición real, hecho que se materializó al ser designado como candidato de unidad y en que los diversos líderes del partido cerraran filas en torno suyo (Crespo, 2014: 9). Así el PRI recuperaba a su eje rector, a su líder en torno al cual giraban la mayoría de las decisiones.

De lo que no podría huir el PRI, lo cual sería uno de sus grandes retos, era arrastrar con el señalamiento histórico de haber sido la pieza central del autoritarismo, el partido de los fraudes electorales, la corrupción, la represión y los diversos abusos cometidos durante los setenta años que gobernó. Rumbo al año 2000, varias encuestas señalaban que 60% del electorado consideraba que no habría democracia hasta que el PRI perdiera el poder. Por su parte el PRI, como oposición, no realizó ninguno de esos cambios, salvo algunos ajustes en su plataforma, pero sin la mirada hacia adelante, reviviendo parcialmente el nacionalismo revolucionario que había sido dejado de lado por la élite tecnócrata que llegó al poder desde la década de los ochenta (Crespo, 2014: 9- 10).

Como se indicó en el capítulo anterior, el poder que mantuvo el PRI en varios estados de la República, continuó ejerciéndolo del mismo modo que ya lo había hecho antes a nivel nacional. Por lo cual no existían motivos para asegurar que el partido había sido renovado en términos democráticos, como lo argumentaban los priistas hacia el año 2012. Personajes como Vicente Fox, quien presidió la alternancia en el año 2000 avalaron fuera del PRI esa tesis. Los ataques de los que fuera objeto el PRI por parte de sus opositores (PAN-PRD), en los comicios intermedios de 2009, como en los presidenciales del 2012 se centraron en su naturaleza antidemocrática que –desde esa visión– no había reformado desde la oposición, y en la regresión autoritaria que su triunfo supondría (Crespo, 2014:10).

El triunfo del PRI en las elecciones presidenciales del 2012, traería de vuelta al Revolucionario Institucional y con él nuevas prácticas para dar continuidad al autoritarismo presidencial a ultranza. Como ya se explicó, las transiciones no siempre garantizan la implementación de gobiernos democráticos, ya que pueden llevar a la radicalización de

diferentes formas del autoritarismo. La alternancia puede dar lugar a que los ciudadanos decidan ceder el poder a partidos autoritarios (Hernández y Pansters, 2012: 755-756). En este sentido, producto de la voluntad ciudadana, los resultados de las elecciones del 2012 dieron la victoria al Revolucionario Institucional con un 38.21%, el segundo lugar fue para el Partido de la Revolución Democrática al obtener 31.59%; mientras que Acción Nacional fue relegado al tercer lugar pues sólo obtuvo el 25.41% de la votación (Instituto Nacional Electoral, 2012). Uno de los datos más importantes de los comicios del 2012, fue la elevada participación ciudadana que alcanzó el 63% de la lista nominal, porcentaje similar a la elección del 2000 y superior al del 2006 (Instituto Nacional Electoral, 2006-2012).

Con estos resultados, Enrique Peña Nieto, recuperaba para el PRI el máximo poder en México, tras una campaña intensa en la que nunca perdió la ventaja desde que arrancó su campaña, pero a su vez también se enfrentó a diversos cuestionamientos en torno a su triunfo y rechazo a su candidatura. Por ejemplo, los miles de pesos que una de las más importantes televisoras del país invirtieron para la construcción mediática de su imagen y encumbramiento, así como la supuesta compra de votos, hasta el intenso repudio que él y su partido generan en un amplio sector de la población mexicana. Expresión de este rechazo fue la conformación del movimiento social #YoSoy132, que empañó hasta entonces la impecable campaña del candidato.

La expectativa que giraba en torno al regreso del Partido Revolucionario Institucional se asociaba al hecho de una posible continuidad de las conductas autoritarias, o bien, qué novedades traería consigo el relevo generacional, es decir, si las primeras serían desechadas y remplazadas por otro tipo de prácticas. Toda vez que, como se vio en el capítulo anterior, con la primera alternancia de partidos en el poder en el año 2000 no implicó un cambio de régimen sólo cambió el poder relativo de la presidencia, no se prescindió de las estructuras políticas fundamentales: la persistente cultura política priista, los sindicatos, el corporativismo, los medios de comunicación, los partidos, y algunos grupos de presión que se fortalecieron y aumentaron sus fuentes de poder; así los terrenos autoritarios permanecieron vivos y activos.

A diferencia de sus antecesores priistas y panistas, lo más revelador de la alternancia en el poder ejecutivo experimentada en la elección del 2012, es la inmediatez con la que el PRI logró la aprobación de algunas propuestas de su agenda de gobierno, la rapidez con la

que este partido logró amoldarse a la nueva coyuntura, el consenso construido con los demás partidos y actores políticos, el no optar por la confrontación y la división para concretar alianzas y conseguir que las filas del partido se movieran hacia una misma dirección.

Las nuevas conductas y propuestas promovidas por el Revolucionario Institucional, hacen pensar en que en el retorno del priismo anida la esencia de un pragmatismo caracterizado por la flexibilidad, adaptabilidad, alianzas y eficacia. Como explica Luis Rubio (2012):

Estamos a los albores de un extremo pragmatismo en donde lo relevante no serán los principios sino los logros. Eso que Peña Nieto llamó un gobierno eficaz, las implicaciones de un giro hacia al pragmatismo serían inmensas. Primero que nada, dejarían de ser válidos muchos de los vectores que han caracterizado el funcionamiento del país. En segundo lugar se estarían rompiendo mitos al por mayor, y finalmente, todo lo anterior podría hacer que se destraban muchos de los entuertos que han mantenido al país paralizado en su dimensión política como económica (Rubio, 2012).

El desplazamiento del autoritarismo tradicional al pragmático puede rastrearse desde los años ochenta con el parteaguas neoliberal, lo que implicó para México la reforma del Estado y la implementación de políticas económicas que terminaron con la connotación de Estado desarrollista, elemento esencial que acompañó al México posrevolucionario por más de setenta años. Otro hecho que contribuiría a tal transformación, serían los cuadros profesionales tecnócratas, factor medular en la redefinición de la conducción del Estado. La tecnocracia asociada a la construcción corporativa de carácter empresarial, responderá a las demandas y necesidades del gobierno mexicano, situación que se hizo latente en los gobiernos panistas (Alejandre, 2014).

La concepción del pragmatismo es una forma de pensar y de actuar que se caracteriza por obtener resultados sin consultar los medios empleados. El principio reconocido de este actuar es la eficacia del fin propuesto, en el que radican las tendencias prácticas y no pueden haber proyectos a largo plazo. Por esta razón el método pragmático es ante todo una actividad que se encuentra en cada situación como surge. Otro rasgo del pragmatismo es el oportunismo, esto es, tomar ventajas sobre oportunidades o circunstancias sin tener en cuenta los principios o últimas consecuencias. La eficacia de los medios se mide por el éxito del fin; el uso de cualquier medio se justifica en función de la eficacia del fin. Así la tendencia de la búsqueda de la efectividad (eficiencia) que pone el énfasis en el éxito y en el trabajo, olvida

fácilmente la solidaridad y valiosidad del trabajo en sí mismo, sacrificando este interés básico por las ventajas del momento (Gordillo, 1991: 443-459).

El pragmatismo es la construcción de un tipo particular de Estado de corte empresarial-militar, que como fenómeno característico del siglo XX, se centra por la hegemonía de los Estados Unidos y su filosofía corporativa-empresarial expansiva, ligada a grupos de poder o presión, ya sean políticos o económicos (Orozco en Alejanre,2014:). Asimismo supone la estructura flexible (en el sentido de acción) del poder político en el ámbito del gobierno institucional y las instancias formales de dominación. Las características de este pragmatismo son: “el arribo al poder de la tecnocracia, la expansión de la globalización, la incidencia de los grupos de poder (corporaciones), el arribo de una élite político empresarial alejada de las formas tradicionales del ejercicio del poder y el cambio hacia una concepción pragmática que también implica la creación de nuevos cuadros administrativos que son incorporados en la operación del aparato gubernamental. La relación Estado-mercado, su articulación socio-empresarial y corporativa así como el arribo de la élite política tecnócrata a las estructuras de poder modificarían inicialmente al presidencialismo mexicano (Alejandre, 2014).

La flexibilidad, la ejecución, la capacidad de acción, utilidad, eficiencia, funcionalidad y productividad serían rasgos de esta concepción, de tal suerte que el pragmatismo surta efecto en un ejercicio oportuno y oportunista de la política. El sentido del pragmatismo, estará vinculado al beneficio que le aporte la ejecución. De tal manera que todo, en términos amplios, tiene una utilidad o propósito, esto es, se mueve por intereses (Orozco en Alejandre 2014: 317).

En este tenor, los diversos discursos pronunciados por Enrique Peña Nieto, así como las decisiones y acciones emprendidas por el gobierno hacen pensar que en el retorno del PRI residen formas del pragmatismo. Anunciar la idea de la transformación hacia un gobierno eficaz y eficiente, la rapidez con la que el PRI se amoldó a la coyuntura, pues Peña Nieto optó por adaptarse a las circunstancias y hacer uso del momento, es decir, los sindicatos son importantes, pero existen otro tipo de intereses, así como la premura con la que el gobierno logró articular coaliciones y alianzas temporales o permanentes (Rubio, 2012), la capacidad para lograr la unidad y disciplina al interior de su partido e imponerse como líder con las demás fuerzas políticas (gobernadores, partidos de oposición, organizaciones civiles, líderes

empresariales, sindicatos, etcétera) son prácticas racionales que se inscriben bajo la idea de un costo-beneficio y las que el pragmatismo se impone como parte del ejercicio del poder.

Para comprender cómo es que el presidencialismo autoritario mexicano se reinventa y fortalece a luz del pragmatismo, se propone el desarrollo de los siguientes apartados. El primero, *Las elecciones presidenciales del 2012: el retorno del PRI al poder Ejecutivo*, dirigido a realizar una breve descripción de los discursos y prácticas a los que recurrió el candidato del Revolucionario Institucional, previos al proceso electoral y, posteriores a la elección para identificar las características del pragmatismo en la reinstalación del priismo.

El segundo apartado, *Eficacia y negociación. La aprobación de las Reformas estructurales en el Congreso de la Unión*, discutirá los acuerdos realizados para lograr el “Pacto por México”, con el propósito de mostrar que este ejercicio constituye una práctica que ilustra decisiones pragmáticas –y autoritarias– en las que el Ejecutivo mexicano continúa teniendo el control sobre los acuerdos en el interior del Congreso, así como el apoyo de los demás actores políticos, con lo que las relaciones basadas en la lealtad y disciplina así como el liderazgo presidencial, se adaptan al ejercicio pragmático.

En el tercer apartado, *De la preferencia a la decadencia en el liderazgo presidencial*, explica la paradoja que encierra el liderazgo presidencial, pues en un primer momento el Ejecutivo gozó de una amplia popularidad por parte de la ciudadanía y con el transcurso de su gobierno éste se fue desdibujando, hecho que resulta paradójico, pues veremos cómo esta circunstancia favorece la intervención de otros actores que se apropian y utilizan el espacio vacío que deja la figura presidencial. El liderazgo tendrá un desplazamiento hacia una práctica de corte pragmático, pues como ya mencionamos, en este último priva la concepción corporativa de carácter empresarial que guía la conducción del Estado. Para el presidencialismo este hecho dio paso a que las diferentes élites se apoderaran de puestos clave en la toma de decisiones, modificando las bases tradicionales de poder del presidencialismo autoritario. Y, finalmente el cuarto apartado, *Reajuste y afianzamiento de las redes corporativas*, analizaremos las negociaciones, traiciones y nuevas redes corporativas que exige la idea del pragmatismo, hecho que no anula las viejas prácticas del autoritarismo mexicano para dotar de legitimidad y apoyo al sistema, lo que permite su adaptación a los nuevos cambios.

La articulación de los ejes analíticos propuestos al inicio de la investigación (metaconstitucionalismo, liderazgo y corporativismo) permitirá conocer la evolución y transformación del presidencialismo autoritario hacia el pragmatismo. La mutación en las estructuras de poder y legitimidad del presidencialismo devinieron en una desarticulación que no llevó a la caída del autoritarismo, pues mostró una metamorfosis con tintes a reestructuración. Luego entonces, la pérdida de hegemonía y presidencia sólo fueron máscaras para construir otros mecanismos de carácter autoritario, pero disfrazados de democráticos para dar legitimidad al régimen y favorecer a otro tipo de intereses, alejados de la naturaleza que vio nacer al presidencialismo posrevolucionario. Consideramos que la cuestión radica en dar continuidad al autoritarismo mediante la reinención de mecanismos pragmáticos.

Las elecciones presidenciales del 2012: el retorno del PRI al poder Ejecutivo

Con el regreso del PRI a la presidencia de la República, en diciembre del 2012, inició una nueva para este partido. Esta vuelta al poder representó una oportunidad para encabezar la política nacional, recomponer la organización interna del partido y repensar en otras estrategias para adaptarse a los nuevos tiempos.

La toma de posesión del Presidente, más que un triunfo era un desafío para restaurar su imagen pública, recuperar la confianza de la población en las instituciones. Los retos a los que se enfrentaría el presidente electo estaban lejos de ser de índole personal, ya que correspondían a problemas gestados durante dos décadas que resquebrajaron la estructura del sistema político mexicano. Limpiar la imagen del Presidente de la República resultaba necesaria toda vez que su elección no fue cuestionada en sus resultados, pero sí en el desempeño de la autoridad electoral, en el uso de los recursos de campaña y en los métodos que el candidato priista y su partido recurrieron para convencer a los electores de votar a su favor (Mirón, 2014: 137).

El repudio de una buena parte de los ciudadanos hacia la figura del Presidente, salido de las filas de tricolor, así como el desencanto con el desempeño de las instituciones no eran fenómenos ajenos, pues se relacionaban con la ausencia de políticas públicas novedosas que dieran el giro a la dinámica que habían mantenido los gobiernos del blanquiazul durante sus

respectivos gobiernos, así como el magro desempeño del Congreso ante la imposibilidad de generar acuerdos entre ambos poderes, por lo menos en el sexenio de Felipe Calderón.

Enrique Peña Nieto y su partido retornaron al poder en un momento complejo. Los festejos por el regreso se tornaron breves ante la necesidad de diseñar estrategias que apuntalaran a fortalecer la presencia política del partido así como de la presidencia. Las elecciones locales del 2013 serían trascendentes para medir la fuerza del partido a un año de haber llegado al poder, de sus adversarios y a su vez consolidar su presencia electoral. Lo que también resultaría importante sería el reconocimiento de la autoridad presidencial por parte de los partidos políticos de oposición, con la intención de reivindicar frente a la opinión pública los cuestionamientos sobre la elección, además de introducir la agenda presidencial en el interés de la población (Mirón, 2014: 137).

Las tácticas emprendidas por el priismo para atender los desafíos que encontraron al llegar a la presidencia se perfilaban hacia la consolidación de la presencia territorial del partido y en fortalecer su capacidad de negociación frente a la oposición.

Un elemento importante para entender el regreso del PRI al poder Ejecutivo es su capacidad adaptativa. El partido logró sobreponerse al desastre electoral experimentado durante los dos últimos sexenios, reagrupar sus fuerzas y aprovechar su experiencia y fortaleza para no desaparecer. El proceso de adaptación, las estrategias que delineó para reinventarse y el camino que trazó para reconquistar los espacios perdidos son elementos que se reflejan en la evolución de los documentos básicos que derivaron de las asambleas nacionales del partido durante el mismo periodo (Mirón, 2014: 141). También en los diferentes discursos que utilizó Peña Nieto, previo a ganar la elección y después, pueden encontrarse los signos que indicarían hacia dónde se dirigiría el nuevo gobierno. El rumbo que tomaría el priismo no estaba distante del emprendido por sus antecesores panistas, por lo contrario existiría continuidad en algunas decisiones.

Los cambios en los estatutos del PRI en la XXI Asamblea Nacional Ordinaria daban paso a la estrategia principal del gobierno: la aprobación de las reformas estructurales por medio de lo que sería el “Pacto por México” (Banorter-Ixe, 2013). Los cambios en los estatutos serían un reflejo del diagnóstico que el propio partido realizó de su retorno a la Presidencia, asimismo sentaría las bases de la reestructuración del presidencialismo autoritario mediante la vía pragmática. Se reforzó la disciplina partidista, reinstalaron al Presidente de

la República como el líder del partido, a su vez ajustaron sus estatutos para hacerlos compatibles con los proyectos y la agenda de gobierno de Peña Nieto. Entre los cambios realizados destacan la posibilidad de votar por una reforma en materia fiscal y liberalizar el sector energético; también hubo modificaciones al régimen interno del partido (Banorte-Ixe, 2013). Lo que mostraba la reformulación de los estatutos era la urgencia de reinstalar la unidad partidista por medio de métodos disciplinarios y la consolidación del liderazgo del Presidente, la centralización de la toma de decisiones y la aprobación de las reformas propuestas de la manera más inmediata.

La XXI Asamblea Nacional ordinaria del PRI puede leerse como un ejercicio estratégico para organizar las fuerzas priistas en torno al presidente (Banorte-Ixe, 2013) en un contexto de aparente competitividad partidista, especialmente por la situación del gobierno dividido que imperaba en el interior del Congreso, lo que obligaría al Presidente a negociar su agenda de gobierno. Escenario que prevaleció durante las administraciones panistas, que a pesar de no haber concluido en una parálisis legislativa, sí provocaron la dificultad para generar acuerdos y reformas legales profundas (Mirón, 2013: 142). El problema para aprobar con éxito las llamadas “reformas necesarias” fue una constante en los gobiernos panistas, así ineficacia e ineficiencia en el quehacer legislativo de los presidentes emanados del blanquiazul (que porcentualmente sigue siendo alta), como vimos en el capítulo anterior, es resultado de un acuerdo entre el panismo y priismo con la consigna de que el primero sentara las bases para que al regreso del PRI, éste resultara el protagonista de la aprobación de las reformas.

El punto de partida con el que arrancaba el nuevo gobierno era el siguiente: “el país no ha avanzado, la economía exhibe muy pobre desempeño, la pobreza no ha aminorado y las estructuras políticas no responden a las necesidades del país ni resuelven los problemas. En resumidas cuentas: el país está a la deriva. Decía el entonces candidato. Para cambiar esas condiciones se requiere de un gobierno eficaz” (Aparicio, 2013). Como respuesta a este diagnóstico surgió El “Pacto por México”, estrategia que persiguió fines meramente políticos; producto del desgaste sufrido por la derrota en la elección presidencial. Lograr la firma del Pacto representaría una oportunidad para que todos los actores involucrados resultaran beneficiados; así las debilitadas dirigencias panistas y perredistas encontraron en su firma la posibilidad de contar con un éxito aunque fuera compartido. Mientras, que el PRI

encontró una estrategia para poner en marcha la agenda de gobierno de Peña Nieto, aunque fuera compartiendo el éxito con la oposición.

La inmediatez de la firma del acuerdo fue sorprendente, pues al segundo día de instalado en el poder el nuevo gobierno ya se había logrado firmar el Pacto entre el gobierno federal y los principales partidos, lo cual creó una nota positiva y esperanzadora. El Pacto incluyó 95 compromisos, de entre los cuales se desprenden la reforma financiera, educativa y en telecomunicaciones. El objetivo del Presidente era el cumplimiento de cada uno de los acuerdos en el menor tiempo posible, en palabras de Enrique Peña Nieto, “el pacto no está diseñado para hacer algo permanente” (Torres, 2013), como él lo anuncio se requería de la eficacia y eficiencia para sacar al país de la crisis.

La esencia del Pacto era meramente política y pragmática, pues en primer lugar implicó una relación de dependencia con el gobierno entrante, sobre todo debido a la carencia de un plan alternativo que permitiera al presidente gestionar de otra forma su agenda. Por otro lado, como toda acción racional, representó un bono de confiabilidad que le permitió llevar con calma los primeros meses recién iniciado su gobierno, asimismo resultó ser un mecanismo que le permitió al Ejecutivo y a su partido hablar de éxito en poco tiempo y de que se pensara en que el sexenio peñista era prometedor (Mirón, 2014: 143).

Con la aprobación del Pacto, el PRI reforzó la disciplina interna del partido, aseguró la fidelidad y lealtad al partido en general y al Presidente en particular. Asimismo, el Presidente y su equipo vieron en el acuerdo una oportunidad para reivindicarse frente a la sociedad, recuperar la confianza de gobernadores, empresarios, sindicatos, militares y demás sectores.

Esta oportunidad, la cuidaron de cualquier filtración o indiscreción pues ello hubiera destruido la posibilidad de conciliar un acuerdo como el que se estaba maquilando. La presentación del Pacto entre el gobierno entrante y la oposición se convirtió en la carta fuerte del priismo con la que se presentó al país en la toma de posesión. La rapidez de la firma del Pacto por México define el primer año del retorno del tricolor. Lo definió desde el primero de diciembre que tomó posesión, momento en el que decidió retomar el discurso y los acuerdos del Pacto y fueron presentados como su plan de gobierno. El discurso mesurado y conciliador, incluyente, prometedor y siempre agradeciendo las aportaciones de los otros muestran el tono con el que el Presidente recurriría en cada discurso (Merker: 2013).

Lograr la firma del Pacto capitalizó la confianza hacia el Presidente y su partido, a su vez que definió las formas y ceremonias del nuevo gobierno. El poder se representa en un gran estrado donde el Presidente se sienta a la mitad de la mesa con los líderes de los tres principales partidos; seguido de sus hombres fuertes los Secretarios de Hacienda y Gobernación, así como con los representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados. Todos respaldados por los gobernadores. El acuerdo estratégico ha dominado la agenda política, la ha impuesto. Se debaten en poco tiempo una reforma o la otra, de la de maestros a la de telecomunicaciones, a la fiscal y las que le siguen y, al final, resultan aprobadas. La firma del acuerdo resultó de gran utilidad en términos políticos y para que los temas que lastiman al país como el de la violencia no siguieran acaparando los titulares (Merker: 2013).

Vigilar los acuerdos y cumplimientos que establecía la alianza entre partidos de oposición era la prioridad explícita del gobierno. Aunque el gobierno argumentaba el éxito del Pacto al poder unir a los diferentes partidos políticos, para los detractores del Pacto redujo los espacios de disenso, desdibuja ideológicamente al gobierno, pervierte la política, debilita los poderes, se acuerda en lo obscuro (Merker,2013).

La nueva estrategia reside en la reconstrucción de las estructuras y características de antaño con el objetivo de convertir al Presidente en el corazón del Estado y al gobierno en el *factótum* del desarrollo económico. De lo que se trata es de brindar una respuesta política – de poder– a la problemática por la que atraviesa el país en todos los ámbitos como resultado de la ausencia de proyectos y el problema de la ineficiencia gubernamental. En este sentido, la primera etapa del gobierno se concentró en imponer orden, en crear una jerarquía de autoridad y una presidencia fuerte (Rubio, 2013). Para demostrar que el nuevo gobierno tenía la capacidad de ser eficaz en su gestión, realizó la presentación constante de obras públicas, incesantes giras de trabajo, presentación continua en los medios de comunicación, optó por una estrategia novedosa de difusión basada en las buenas relaciones del Presidente con personalidades del espectáculo, lo que apuntalaban a la imagen de un político exitoso, dinámico y emprendedor. También emprendió acciones que daban la apariencia de distanciarse de las viejas prácticas autoritarias, como la detención de la líder magisterial y aliada estratégica del PRI y el PAN, Elba Esther Gordillo, a ello le siguió el lanzamiento de la Cruzada contra el Hambre, la Creación del Instituto Nacional del Emprendedor, entre otras acciones (Mirón, 2013).

El gobierno se concentró en imponerse como el corazón político del país, a imponer condiciones de interlocución, limitar a los poderes facticos, cancelar canales de comunicación alternos, estipular reglas a empresas grandes, marcar distancia respecto al gobierno estadounidense, y en general ponerse encima de los intereses que en el diagnóstico gubernamental había crecido a expensas del Estado. En una palabra, el proyecto de desarrollo es el gobierno: Se trata de un cambio de modelo que se fundamenta en una estrategia de poder como medio para lograr el desarrollo. El nuevo proyecto es más político que económico y la apuesta consiste en que sus beneficios se traducirán en una mayor tasa de crecimiento de la economía que en las décadas pasadas (Rubio, 2013).

El regreso del PRI a la presidencia instauró una forma particular de ejercicio del poder. Por un lado reforzó las prácticas autoritarias que habían implementado sus antecesores priistas y que el panismo también permitió. El Pacto por México, resultó ser una estrategia eficiente para la aprobación casi unánime de la agenda de gobierno, a su vez anuló el conflicto político para imponer la disciplina y unidad entre de los diferentes partidos políticos y reforzar los poderes partidarios del Presidente de la República como líder de su partido. El desplazamiento hacia un autoritarismo de corte pragmático trajo consigo el desdibujamiento de la pluralidad y el consenso para concretar alianzas, que en el momento, reeditarían en beneficios políticos y en la legitimación frente al resto de los partidos políticos y ante la sociedad. El objetivo del Revolucionario Institucional era la eficacia y el éxito en función de los logros no de los principios ni los medios utilizados. Ejemplo de ello, es la inmediatez con la que el PRI logró la aprobación de la gran mayoría de sus compromisos, a su vez se amoldó a las nuevas condiciones políticas y sociales, la flexibilidad, adaptabilidad, alianzas y eficacia, utilidad y oportunismo y traiciones entre la élite es lo que trajo consigo el retorno del tricolor.

Eficacia y negociación: la aprobación de las Reformas Estructurales en el Congreso de la Unión

La propuesta novedosa que traería consigo el regreso del Partido Revolucionario Institucional se concreta en la firma del Pacto por México. Acuerdo, que como ya se explicó, fue suscrito por las tres principales fuerzas partidarias. En este nuevo episodio político, la

firma de la alianza ponía en juego la capacidad del Ejecutivo mexicano para lograr acuerdos y posicionar su liderazgo, así como la velocidad con la cual se aprobarían sus propuestas de reformas estructurales para transformar el régimen en el menor tiempo posible; a su vez se mediría la entereza del Presidente para verse y reconocerse disminuido en aceptación y popularidad, pero con la posibilidad de fortalecerse en la praxis del gobierno. Prácticas de compromiso, costos y beneficios políticos en el corto plazo, recuperación de legitimidad y resolución de problemas *in situ*, así como ocurrencia coyuntural son adjetivos que califican la esencia y objetivo del Pacto por México; toda vez que “la ambivalencia que encerró el regreso priista, se inscribe en la reestructuración del viejo régimen, o bien, en un ensayo de la recuperación de la rectoría del Estado a partir de acuerdos cupulares con la desembocadura en la consolidación democrática. El peligro sería pretender tan sólo aplicar nuevas formas a viejos problemas, como el de la corrupción” (Zamitiz, 2015:2).

El episodio de la firma del Pacto aconteció a pocos días de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República, hecho que contrastó frente al desorden y la falta de acuerdos que privaron en los dos últimos gobiernos panistas. Dicho acuerdo fue anunciado con “bombo y platillo” ya que había logrado que las principales fuerzas políticas suscribieran el pacto.

A pesar de que el objetivo del Presidente Enrique Peña Nieto, era que la firma sucediera antes de que él tomara protesta para sumar bonos y contrarrestar la falta de legitimidad con la que llegó al poder, esto no sucedió por los conflictos internos en el Partido de la Revolución Democrática. El Pacto fue hecho público el 2 de diciembre en una ceremonia realizada en el Castillo de Chapultepec, encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto, quien estuvo acompañado por los presidentes de los comités de los partidos pactantes: María Cristina Díaz, por el PRI; Gustavo Madero, presidente del PAN; y Jesús Zambrano por el PRD. Cabe mencionar que en dicho ritual-simbólico, también estuvieron presentes el presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente y Coordinador de la Cámara de Senadores, así como el Coordinador de los Diputados del PAN, los Coordinadores Parlamentarios del PRI y PRD, y en calidad de observadores, los Coordinadores Parlamentarios del PVEM. Junto con ellos también atestiguaron la firma los 31 gobernadores, así como los tres gobernadores electos y el jefe de Gobierno del Distrito Federal (Zamitiz, 2015:3).

El hecho en sí mismo fue celebrado por la gran mayoría de la opinión pública; la oposición que cohabita en el Congreso, gobernadores no pertenecientes al PRI, entre otros actores políticos que en su momento fueron reacios al tricolor, ahora se sumaban al supuesto “consenso” logrado para la consolidación de una agenda común que destrabaría las reformas pendientes. Con ello se comenzaba a reconocer la capacidad de negociación alcanzada por el mandatario y su equipo de transición, además de que se vislumbraba una estrategia de negociación para asegurar el apoyo de los grupos opositores al nuevo gobierno, el afianzamiento de la aprobación de las reformas estructurales.

Para entender la dimensión y el significado que cobró la firma del Pacto en términos estratégicos para la reestructuración del autoritarismo presidencial con esencia pragmática es necesario situarnos en el contexto de formación y la firma de este acuerdo.

No se puede olvidar que el regreso del PRI a los Pinos se da en medio de una crisis de legitimidad y bajo un clima de déficits de acuerdos con la clase política producto de la elección previa a su mandato. Las elecciones del 2006 dejaron estragos en la legitimidad del gobierno lo que no pudo ser reparado durante el mandato calderonista. Este cuestionamiento generó un clima exacerbado de división que penetró en las distintas esferas políticas y sociales del país. Situación que se mantuvo a lo largo del sexenio y se trasladó a las elecciones federales del 2012 (Rocha, 2013: 95). Como se explicó anteriormente, Peña Nieto logró imponerse con una amplia ventaja frente a sus oponentes, sin embargo su triunfo no estuvo exento de cuestionamientos.

Un suceso que generó conflicto en el terreno político nacional previo a las elecciones del 2012 fue la aparición del movimiento social #YoSoy132, el cual mostró el repudio de un amplio sector social al regreso del priismo. El entonces candidato a la presidencia por parte del tricolor fue objeto de muchas y variadas críticas de parte de este movimiento, el cual comenzó con la fallida vista del entonces candidato a la presidencia a la Universidad Iberoamericana, de la Ciudad de México. Producto de esta circunstancia privó un contexto de conflicto y crítica y cuestionamiento en contra del gobierno entrante, por la cual este último se encontraba urgido de realizar acciones que le devolvieran un poco la legitimidad y confianza que no pudo obtener en las urnas (Rocha, 2013:95).

Otro aspecto que contribuye a entender la esencia estratégica del Pacto por México, es la necesidad de la élite tecnócrata de aprobar las reformas estructurales, que de acuerdo con

su visión sobre economía y política, hacen falta a México para poder construir una plataforma completa y sólida. Así que, con la intención de competir en el escenario internacional bajo el marco del capitalismo financiero global, los gobiernos federales blanquiazules intentaron aprobar tres reformas de corte neoliberal. A saber:

1) La energética, que implica la intervención de empresas privadas en la producción y distribución de energía, asimismo abre la posibilidad de que empresas privadas realicen acciones de exploración y extracción de petróleo. 2) La reforma fiscal, hace referencia a que es menester buscar un modelo de recaudación de impuestos basado en el consumo, este hecho conllevaría al incremento de los impuestos al valor agregado (IVA), de 16% al 19% y la posibilidad de gravar a alimentos y bebidas. Hay que resaltar que todas estas son recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCE). Y, 3) la reforma la laboral, esta última se logró aprobar por un acuerdo entre Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Esta reforma concibe formas de contratación más flexibles, legalizó la subcontratación, acotó los juicios laborales y recortó los pagos de salarios caídos (Rocha, 2013: 96). Las propuestas de reformas estructurales no fueron aprobadas durante los sexenios panistas, salvo la laboral. Es de resaltar que cuando el PRI fue oposición en el Congreso no apoyó las propuestas de reforma antes mencionadas cuando fueron presentadas al pleno por los Ejecutivos en turno.

Las propuestas de modificación al marco normativo mexicano resultan ser impopulares y polémicas además de que representaba un alto costo político, por ello era inaplazable que el Revolucionario Institucional generara un acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Recinto Legislativo que le permitiera aprobar los cambios y repartirse los altos costos políticos que conllevarían la aprobación de las reformas.

Aunado a estos elementos, la crisis interna por la que atravesaban los partidos políticos generó menor capacidad para oponerse al acuerdo, por lo que se encontraban dispuestos a negociar con tal de mantener ciertos beneficios, cargos y dádivas gubernamentales (Rocha, 2013: 97). El PAN atravesaba por su peor crisis, pues los resultados electorales lo llevaron a ser el gran perdedor de las elecciones del 2012, resultado de este proceso electoral, Acción Nacional solamente pudo mantener la gubernatura de Guanajuato, Estado en el que perdió la gubernatura de León, después de poco más de veinte años ininterrumpidos. También contribuyeron a su debacle los magros resultados de las dos presidencias federales panistas.

Por su parte el PRD, atravesaba desde hace tiempo una fractura interna entre los lopezobradoristas y el grupo de los Chuchos; después del proceso electoral del 2012, la izquierda mexicana quedó dividida en cuatro partidos; la debilidad del PRD contribuyó a no tener posibilidad alguna de colocarse como oposición frente al nuevo gobierno. Con la firma del Pacto ambos partidos pudieron mantener cierta presencia política y beneficios para sus miembros (Rocha, 2013: 97; Zamitiz, 2012: 7).

El Pacto tuvo sus condicionamientos y rechazos por facciones de los partidos involucrados, debido a que se creyó que había sido aprobado por unanimidad, pues incluyó un buen número de acciones del titular del Ejecutivo señaladas en su programa de gobierno (Zamitiz, 2012:7). El PAN y el PRD aceptaron firmar el acuerdo en un momento crítico debido a que necesitaban recuperar espacios electorales para no quedar relegados de la arena política.

Legitimar al nuevo gobierno, aprobar las propuestas de reforma del Estado, posicionar el liderazgo presidencial y tener presencia como oposición en medio de fracturas internas, contribuyeron a que el Pacto por México fuera una salida eficaz y representara una oportunidad para los suscriptores del acuerdo que se traduciría en la obtención de ganancias electorales a corto plazo como lo ilustran las elecciones intermedias que se llevaron a cabo en el 2013, a pesar de que el PRI no obtuvo victorias avasalladoras, tampoco obtuvo un mal desempeño pues logró posicionarse como primera fuerza en comparación con los demás partidos, estos últimos por medio de coaliciones obtuvieron importantes triunfos.

El establecimiento y firma del Pacto brindó al Presidente de la República un panorama menos adverso que el de sus predecesores en la medida en la que logró configurar una coalición legislativa, que por lo menos durante el primer año de gobierno le permitió aprobar reformas constitucionales en áreas estratégicas como: la energética, recaudación fiscal, educativa, de seguridad pública y la de telecomunicaciones.

En el ámbito local, los beneficios electorales se materializaron en los triunfos que el PRI obtuvo frente a sus adversarios por ejemplo en cuanto a la mayoría de Ejecutivos locales, presidencias municipales y congresos estatales. Así los activos regionales con los que cuenta el PRI fueron muestra de su poder a través de la rápida ratificación de las reformas en los congresos locales, como la energética. La disciplina mostrada por los gobernadores, establecida a nivel estatutario por la XXI Asamblea del tricolor, es un elemento importante

para la gestión y aprobación de las propuestas contenidas en el Pacto por México (Mirón, 2013:148).

Por lo anteriormente descrito, podemos afirmar que el Pacto por México sirvió como un mecanismo de negociación cupular que logró disciplinar al menos temporalmente a los partidos de oposición, a su vez redituó en el corto plazo beneficios político-electorales que permitieron la supervivencia de los partidos firmantes, reflejo de ello fueron las elecciones del 2013. Su finalidad no fue la construcción de una agenda común como se señalaba en los repetidos discursos, lo que pretendía era la recuperación de la rectoría del Estado para reforzar la autoridad y liderazgo por parte del Ejecutivo. Toda vez que el Presidente de la República dejó de contar con la hegemonía al interior del Congreso, la alianza sirvió como una práctica para imponer mayorías a modo y poder suplantar el trabajo legislativo bajo el discurso del consenso.

El Pacto por México representa la restauración del presidencialismo autoritario bajo la línea pragmática, pues obedeció más a necesidades coyunturales y a alianzas tácticas que a un diseño institucional consensuado. El cálculo político y el oportunismo de las élites involucradas estuvieron dirigidos a cuidar sus ventajas y privilegios, ellos mismos definieron las reglas del juego y se repartieron los beneficios obtenidos tras la firma. Los acuerdos quedaron subordinados a conflictos electorales y abrieron una oportunidad para la sobrevivencia de la clase política amenazada tras los desastres en términos electorales, así como para la permanencia del autoritarismo presidencial. La alianza fue un instrumento que concretó y controló la agenda legislativa dirigida desde el Ejecutivo, asimismo sirvió como estrategia de mediación convenida entre los pactantes para neutralizar a la oposición en el interior del Recinto Legislativo, y así aprobar las reformas que habían sido bloqueadas durante años; lo que implicó la recuperación del liderazgo presidencial. Con la preeminencia de éste se logró la cooptación y la neutralización de la oposición para que frente a la sociedad la figura del presidente apareciera como el eje aglutinador, ejemplo de ello es el arresto de la lideresa del magisterio más importante del país, Elba Esther Gordillo, para aprobar la Reforma Educativa.

Identificamos en la firma del Pacto una eficacia política y audacia por parte del Ejecutivo para concretar el problema de la ausencia de reformas y dejar de lado el fondo y contenido de las mismas, es decir, eficacia más no eficiencia. Al desdibujarse el poder del Ejecutivo, corporaciones,

sindicatos y empresarios se fortalecieron, cada uno de ellos buscó posicionarse según se beneficiara o trastocara sus intereses. La práctica resultó ser en una estrategia exitosa para sus fines, pues se tradujo en el fortalecimiento de la presidencia para que retomara con relativa facilidad la rectoría del Estado. Refrendar la alianza, dependía de la forma en que se jugaran estratégicamente las cartas contenidas en esta última lo que representó una nueva forma de imponer disciplina y legitimar al gobierno, “los pactos se hacen para ser obedecidos por la obligación que existe al culto a la voluntad del intercambio de los participantes” (Zamitz, 2015: 14). Consideramos que el diseño fue previamente acordado entre el gobierno y los representantes de los tres principales partidos el consenso, el diálogo y el debate en el pleno sólo fue simulación para la restructuración del autoritarismo presidencial, en palabras de Jesús Silva Herzong,

El Pacto por México escenificó la complicidad. Los tres grandes partidos apostando por las mismas reformas. Los partidos de oposición renunciando a su deber de ejercer la crítica. El regreso del PRI trajo de vuelta la filosofía del consenso, esa vieja fuente de legitimidad autoritaria, que asocia el patriotismo a la unidad. Las diferencias se borraron durante un par de años, las alarmas se desactivaron, los vigías se echaron a dormir. La impunidad encontró en el brazo de la clase política un clima protector. La coalición reformista, apareció como una red de complicidades, como pacto de ocultamiento. Se sienten aires de restauración en el solemne discurso de la unidad, en esos consensos que debilitan los contrapesos (Silva-Herzong: 2015).

De la preferencia a la decadencia en el liderazgo presidencial

El ejercicio del poder requiere del cumplimiento de características personales del líder, de un contexto, la naturaleza de su poder, sus habilidades, capacidades intelectuales, recursos y de la aceptación por parte del grupo que va a dirigir para así poder desempeñar la función que cumple en el sistema formalizado como autoridad pública. Como se explicó en capítulos anteriores, el Ejecutivo mexicano se consagró como líder en su relación con el partido de Estado, el Congreso, el resto de los poderes constituidos, actores políticos y con la sociedad. El liderazgo ejercido por los diversos titulares del Ejecutivo durante el tiempo que prevaleció el partido hegemónico se caracterizó por su capacidad de negociación, persuasión, su legitimación así como por conformar una ideología y establecer un conjunto de valores tales como el nacionalismo y populismo que permitieron la estabilidad política y social y, con ello

asegurar la preferencia y legitimidad hacia el Ejecutivo y el partido de Estado para dar continuidad al régimen.

Pese haber experimentado una transformación en la naturaleza del liderazgo que caracterizó la formación del Estado moderno, producto de su desmantelamiento, del arribo de la tecnocracia al poder, las fracturas en las relaciones entre partido y Ejecutivo; la capacidad de influencia y maniobra del Presidente no fueron anuladas, de tal forma que la disciplina, lealtad, obediencia y demás características arriba mencionadas, fueron reforzadas, heredadas y amoldadas conforme a las circunstancias exigidas por el desgaste del presidencialismo mexicano para su reformulación. Un liderazgo *sui generis* fue el que se vivió durante los gobiernos panistas, las expectativas puestas en el primer gobierno de alternancia, ofertas de cambio, el carisma del nuevo presidente, su procedencia empresarial, así como la confrontación con los diferentes grupos políticos, particularmente con el Congreso, marcaron una nueva pauta para el ejercicio del liderazgo, lo que no estaba exento de la herencia de prácticas políticas de orden autoritario.

Derivado de la falta de credibilidad, legitimidad, confianza y cuestionamiento a la capacidad de negociación y la resolución eficaz de problemas sociales, políticos y económicos, esto es, la debilidad del liderazgo del Ejecutivo, este fenómeno representó una oportunidad para que el tricolor se posicionara y construyera una figura que transmitiera firmeza, credibilidad, que recuperara y fortaleciera los vectores perdidos. La tarea era mostrar un nuevo rostro, aparentar que atrás había quedado el proceder autoritario producto de un relevo generacional y encabezado por un personaje emanado de la élite priista, que afirmaba y prometía como no se había hecho: bajo notario público. Enrique Peña Nieto, representó la imagen que necesitaba su partido para poder cambiar el pensamiento que la sociedad tenía acerca de este último (Quintana, 2014).

Prácticamente desconocido de la vida pública nacional, contrario a los “antiguos dinosaurios” de la política priista, cambió ante la opinión pública el tricolor por su rostro, incluso estableciendo los caracteres de su slogan de campaña que lo acompañaron durante seis años en la gubernatura del Estado de México, los cuales fueron “cumplir y compromiso” (Quintana, 2014). Sin embargo, el liderazgo político del nuevo titular del poder Ejecutivo mexicano se encontró atravesado por una paradoja: a la vez que gozaba de amplios márgenes de aceptación y popularidad, también se hacía uso y abuso de su figura, era presa de críticas

y burlas, pero a su vez era exhibido, reconocido y obedecido. Tras esta paradoja, ¿Peña Nieto era un verdadero líder o simplemente supo conducir con astucia y eficacia sus proyectos para regresarle el poder al PRI y reestructurar al autoritarismo presidencial mexicano?, ¿estaríamos frente a un verdadero estadista capaz de convencer a sus detractores del rumbo que quiera darle a nuestro país, o nos encontramos frente a un hábil funcionario que ha capitalizado errores ajenos? (Gómez, 2014) Las acciones, decisiones y presencia del nuevo Ejecutivo, llevan a pensar en que su liderazgo puede leerse en clave pragmática pues desde el discurso, propuestas desembocaron en una “imagen corporativa” (Quintana, 2014), elementos que se convierten en signos de cambio en la estrategia priista para rearmar y fortalecer el autoritarismo presidencial. Cuando fue gobernador del Estado de México supo dar resultados y formar un equipo de trabajo que le permitió presentarse como el candidato eficaz, con capacidad de negociación para acercarse a los otros candidatos presidenciales, al sector privado y productivo, empresarios, políticos, gobernadores, religiosos y sociales del país, y con ello ganar aliados estratégicos e imponer sus reformas.

Desde la postulación de Enrique Peña Nieto como candidato a la presidencia de la República, logró la aceptación del grupo priista y de la sociedad mexicana quien lo acompañó como gobernador del Estado de México y lo llevó a la presidencia de la República. Durante los primeros dos años de su gestión, el Ejecutivo mexicano gozó de un amplio porcentaje de aprobación, pues esta se cifró en un 56% (Mitofsky, 2018: 6), simpatizantes políticos del PRI, analistas políticos y un amplio sector de la sociedad manifestaron su positivo asombro ante el desempeño del nuevo Presidente de la República, derivado de la aprobación de las reformas contenidas en el Pacto por México, en virtud de ello, logró el reconocimiento y apoyo de amplios sectores a nivel nacional e internacional, lo que en términos prácticos y de costo-beneficio inversión e intervención extranjera en el país (Gómez, 2014). Otro hecho importante que ayudaría a fortalecer el liderazgo presidencial, y que le permitió mostrar su poder frente a propios y extraños fue la captura de la líder sindical más poderosa del país, lo que despertó una respuesta favorable en el sentido de una justicia esperada. Con tal decisión, el gobierno decidió asumir los costos políticos, el presidente tenía menos que ganar y más que perder, a pesar de haber fortalecido su liderazgo.

Sin embargo, a pesar de haber obtenido una amplia popularidad y aceptación su presencia se desvaneció por momentos. Desaciertos en apariciones públicas, lo hicieron

parecer como alguien ignorante e incapaz de manejarse en público. “A la fecha, Enrique Peña Nieto, es el personaje político con mayor número de ‘memes’ en las redes sociales y caricaturizado” (Quintana, 2014). Las fuertes burlas no pesaron a la presencia del Ejecutivo mexicano, por el contrario, en el extranjero sus bonos estuvieron a la alza, pues la Revista *Time*, lo llegó a comparar con personalidades de talla internacional (Quintana, 2014). Las amplias expectativas fueron altas, por lo que la decepción y críticas dejaron ver que se enfrentaría a serios cuestionamientos. En el plano político destacan los escándalos sobre corrupción, tráfico de influencias, el caso Ayotzinapan, la fuga de Chapo Guzmán; mientras que en el social, la preocupación por la economía familiar y la inseguridad acrecentaban el descontento popular y la desaprobación hacia la Presidencia de la República (Calvillo, 2017), factores que se convirtieron en caldo de cultivo de críticas lo que derivó en un declive de su popularidad a la recta final de su mandato.

A pesar de los cuestionamientos y críticas, la relación que estableció con su partido se caracterizó en un primer momento por la recuperación del liderazgo por parte del Ejecutivo, en el trato con este, con los partidos de oposición en el Recinto Legislativo, con los gobernadores, empresarios y con el sector militar. Por ejemplo, los miembros del tricolor, destacaron sus cualidades, destreza política y capacidad para gobernar, establecieron una “sana cercanía” entre el partido, presidente y los miembros del recinto legislativo lo que se reflejó en la aprobación de las reformas propuestas (Zapata, 2012). Otro ejemplo de ello fue la designación de sus colaboradores más cercanos en puestos clave, si bien es una de sus facultades, mostró independencia y capacidad para imponer sus decisiones ante su partido para conformar su gabinete, ya que nombró a sus colaboradores más cercanos a él en su primer equipo de trabajo, en esta conformación, se privilegió la amistad y la confianza, pues no incluyó a priistas de otros grupos, ya que conservó a los colaboradores que los llevaron a obtener la presidencia, con esta decisión la estructura interna del PRI tendió a revivir su naturaleza centralista y muy disciplinada (Aguayo, 2015).

El liderazgo del Ejecutivo mexicano, también prevaleció en virtud de la continuidad que se le dio a la relación con el ala militar. El primero no perdió oportunidad de refrendar siempre su apoyo incondicional para fortalecer la acción e influencia de los militares. El apoyo fue económico y político. En cada acto público se hacía elogio a las actividades castrenses, lo cuales buscaban ocultar el fracaso en materia de seguridad. La disciplina y

lealtad fue mutua, pues el Presidente cerró filas en torno a las fuerzas armadas. Actuando en contra de lo que sería deseable en las democracias modernas (Gandaria, 2018). En este tenor, la recuperación del liderazgo presidencial se dio por medio del Pacto por México, el centralismo, disciplina y lealtad que logró negociar con los diferentes actores políticos, pues debió de contar con los medios e instrumentos necesarios para influir en las decisiones políticas.

Después de 5 años en el poder y de haber gozado de una amplia aceptación social, previo a concluir su mandato, el Ejecutivo Mexicano se enfrentó a una caída histórica en los niveles de aprobación ciudadana, entre los líderes de opinión y parte de su gabinete (el nivel más bajo que presenta un presidente desde 1995), así como el aumento en la desconfianza y credibilidad. El mandatario registró un 15% de aprobación frente a un 84% de opiniones negativas. A un año de terminar su gestión los mexicanos no aprueban de ninguna manera el gobierno peñista (Saavedra, 2017). Entre comentarios incoherentes, enormes escándalos de corrupción, crisis de derechos humanos, mal manejo de los recursos públicos, desvío de fondos impunidad, designación de amigos en puestos importantes, compra de equipo para espiar a líderes locales y una violencia desmedida, el sexenio peñista será recordado como uno de los más repudiados de este siglo. El político mexiquense, no alcanza a satisfacer el gusto de 93% de sus ciudadanos, tan sólo el 7% de la población mexicana aún confía en su presidente. Es de destacar que en encuestas a nivel internacional, los mexicanos tuvieron una sorpresiva respuesta cuando se les preguntó si optarían por la tecnocracia, es decir, un grupo de expertos, no elegidos oficialmente, fuera el que dirigiera los destinos del país (Saavedra, 2017).

A manera de cerrar este apartado, podemos sostener que el fenómeno del mito del liderazgo del Ejecutivo mexicano que creó la idea de un “presidente omnipotente”, se ha ido desvaneciendo o desdibujando con el paso del tiempo, “la antigua imagen del soberano todo poderoso, en un primer momento se derrumbó y en su lugar quedó un poder en ruinas, soberano, si acaso en su languidez, la omnipotencia presidencial, en efecto devino en impotencia”, fenómeno que representó una oportunidad que se transformó en oportunismo para dar paso a la reestructuración del autoritarismo presidencial mexicano a la luz de otra estrategia.

El giro que dio el PRI hacia el pragmatismo para continuar con la adaptación del autoritarismo como régimen de gobierno, se puede dilucidar en el liderazgo que ejerció el presidente Enrique Peña Nieto, pues la capacidad para lograr la unidad y disciplina al interior de su partido e imponerse como líder con las demás fuerzas políticas (gobernadores, partidos de oposición, organizaciones civiles, líderes empresariales, sindicatos, etcétera) son prácticas racionales que se inscriben bajo la idea de un costo-beneficio en las que el pragmatismo se impone como parte del nuevo ejercicio del poder. Más que una imagen política, su actuar se relaciona con una imagen corporativa, aunque esta última es difícilmente vinculada a la persona, el diseño como tal es para ofrecer, promocionar y divulgar un servicio, así como el respaldo y practicidad del mismo. No estamos al frente de un individuo que sea considerado como un líder, sino ante un personaje manipulado por distintos actores de la política mexicana.

El liderazgo que ejerció Peña Nieto obedeció a un contexto institucional determinado, es decir, las cualidades de su acción cambiaron al modificarse los contextos y las situaciones dentro de los cuales actuó. Al entender la estrategia del retorno priista en función del fortalecimiento del autoritarismo presidencial, comprendemos la naturaleza de su liderazgo. Naturaleza que obedece a los principios rectores que comandaron el regreso del PRI: eficacia, eficiencia, disciplina, lealtad, compromisos y obtención de resultados sin importar los medios empleados; en consonancia con ello, el Ejecutivo demostró astucia, manejo político, gracias a la vieja escuela priista que trae desde su juventud, a pesar que pretendía desmarcarse de ella, a su vez mostró habilidad para asimilar las derrotas que su partido y él experimentaron a lo largo de su gestión y excelente acceso a los medios de comunicación, aunado a ello, las diversas reformas emprendidas permitieron tener un juicio positivo sobre el presidente.

Recuperar el liderazgo frente a la élite política fue una de sus principales tareas, sin embargo se mostró distante de cualquier problema social, lo que se reflejó en los magros resultados de su evolución en la recta final de su mandato. Nos enfrentamos a un liderazgo pobre y carente de senilidad, en palabras de Sergio Aguayo, el de Enrique Peña Nieto es un liderazgo muy pobre, muy alejado de las necesidades y, en segundo lugar, abre una interrogante: si la presidencia está actuando a la altura del reto planteado por una violencia generalizada y una impunidad desenfrenada que sume al gobierno federal y otros gobiernos en el desprestigio.

Así el estilo de liderazgo que ejerció el Ejecutivo mexicano, es particular, ya que no buscó acaparar todas las funciones de gobierno pues que las delegó a sus colaboradores más cercanos, permitiéndole dentro de lo posible dedicarse a aquellas políticas públicas que fortalecerían su imagen. En este sentido, y en comparación con los gobiernos anteriores panistas, Enrique Peña Nieto, forjó identidad, unidad, disciplina, comprendió que la clave para ejercer un buen liderazgo se fundamenta en su capacidad de influencia, así como de los de los medios para ejercerlo: legítimo, coercitivo y de recompensas. Para gobernar con éxito, distribuyó el poder y, de este modo, disfrutar de las ventajas del momento, sin proyectos a largo plazo y dejando atrás la sensibilidad y solidaridad social, es como el pragmatismo se materializó con el retorno del PRI.

Reajuste y afianzamiento de las redes corporativas

El sistema de organización política e intermediación entre los sectores de la sociedad constituidos conforme a sus intereses y el Estado, encarnado en las políticas de la administración gubernamental, fungió como control sindical para servicio electoral del otrora partido hegemónico. La relación establecida fue funcional para ambas partes: para los dirigentes y las corporaciones, porque les garantizaba poder, y para el PRI y el sistema, porque les daba apoyo político y servía para mantener la estabilidad del país (Hernández, 2014: 360). Sin embargo, el punto débil de tal relación puede encontrarse en que estaba completamente dependiente del desarrollo económico lo que le permitía generar beneficios y repartirlos. Con la crisis del modelo que encumbró el corporativismo, este perdió su papel de intermediario y conforme el descontento social se agudizó, adoptó cada vez más el de control. Tras el embate experimentado al Estado de bienestar que en México adoptó su versión paternalista, en los últimos años del siglo XX, el objetivo fue eliminar a las corporaciones del terreno político y del propio partido dominante por medio del aniquilamiento del paternalismo hacia los sindicatos por medio de la flexibilización de las relaciones obrero- patronales, procurando que fuera la lógica de mercado y la productividad la que determinara las negociaciones. Sin apoyos directos a los líderes sindicales, pronto se perdió el control de los agremiados pero, como se explicó anteriormente, se crearon otras estrategias para no perder el poder y la legitimidad electoral, pues para la nueva élite que

llegó a colocarse en puntos clave de la administración, el corporativismo debía eliminarse (Hernández, 2014: 361).

La alternancia experimentada en el 2000, no terminaría ni modificaría esta relación, al contrario se sirvió de ella a cambio de apoyo político electoral para regresar y fortalecer el poder de algunos sindicatos como el petrolero y el del magisterio.

La transición política a la democracia no terminó con el corporativismo corrupto formado por el priato, por lo que se sigue festejando la reelección en el sindicato petrolero, que los sindicatos corporativos entreguen dinero al PRI para las campañas electorales, solapando a los dirigentes enriquecidos de manera escandalosa y que haya trabajadores con pérdidas de derechos y de salarios bajo el apoyo de élites empresariales (Vergara, 2018: 36).

El regreso del PRI a la presidencia produjo un afianzamiento del corporativismo, el cambio hacia el pragmatismo contemplaría la premisa racionalista de justificar acciones por la simple eficiencia. Así bajo esta lógica ni el gobierno ni el Estado necesitan explicar o negociar, bastan los resultados los cuales son producto de la racional aplicación e imposición de acciones. El corporativismo se adaptaba a las nuevas formas de actuación y subordinación pues este desempeñaría el papel central como medio eficaz de intermediación y fuente de representación de grupos de intereses organizados en la formulación y desarrollo de políticas públicas. Esta relación, serviría como instrumento de influencia y acción directa de organizaciones fuertes, especialmente de trabajadores, empresarios y del propio gobierno, para establecer negociaciones frecuentes con las autoridades gubernamentales sobre todo aquellas encargadas de formular la política económica y laboral.

Para cumplir a cabalidad con la eficiencia que exige el pragmatismo, y toda vez que los sindicatos estaban debilitados, mas no los líderes de éstos, el apoyo que brindarían al nuevo PRI se daría desde las Cámaras de Representantes, así el Senado y la Cámara de Diputados serían el lugar estratégico para consolidar y fortalecer el presidencialismo autoritario pragmático. La rotación de élites, sumisión y reparto de poder que funcionó durante el siglo pasado, y que fue interrumpida durante los gobiernos panistas, volvería hacer instrumento de poder frente al corporativismo.

Ejemplo de lo arriba mencionado puede verse en los integrantes del senado mexicano: Joel Ayala, líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, desde

1998 y senador por el PRI; Tereso Medina, es líder en Coahuila de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) desde 1998, senador por el PRI; Isaías González, representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) desde 2005 y senador por el PRI; Rodolfo González Guzmán, líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) desde 2010 y diputado por el PRI; Carlos Romero Deschamps, dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) desde 1993 y senador por el PRI; Carlos Aceves del Olmo, es el dirigente Nacional de la CTM, desde 2016, ha sido diputado federal en tres ocasiones, y dos veces senador, siempre en representación del PRI, también dentro de la estructura del PRI, ha desempeñado los cargos de Subsecretario de Gestión Social, Coordinador del Sector Obrero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y delegado en diferentes entidades del país y Secretario Adjunto de la presidencia del CEN (Camhaji, 2017).

Todos ellos representantes de los sindicatos más importantes de México, sirven como representantes del PRI, como “chivos expiatorios” del gobierno mexicano para que las reformas fueran apoyadas por los grupos de representantes que él mismo dispuso para no pagar el costo político de las protesta social y de los demás sectores que se opondrían a las reformas propuestas y así la administración Peñista no se vería involucrada directamente. Es importante mencionar que todas ellas son organizaciones históricamente priistas que agrupan a millones de trabajadores y que sus líderes son señalados por corrupción y por su capacidad de lucrar con los votos de sus agremiados.

Muestra de qué manera los senadores croquistas y cetemistas fungen como intermediarios y espías en pro de los beneficios priistas, en la presentación de la ley reglamentaria para la reforma de justicia laboral, en su elaboración se observa que el presidente Enrique Peña Nieto tenía la obligación de presentar la iniciativa de ley reglamentaria para las nuevas disposiciones constitucionales. Sin embargo, éste le encomendó la tarea a un grupo secreto para no pagar el costo político de la protesta y que con miras a la próxima elección de 2018, no se involucrara al candidato priista a la presidencia José Antonio Meade, quien participó como secretario de Hacienda. Fue un grupo formado principalmente por entidades gubernamentales: las secretarías del Trabajo y Hacienda, y organismos de empresarios que elaboraron la iniciativa de ley reglamentaria (Vergara, 2018: 34). Permitir la aprobación de estas disposiciones abre la puerta al

sindicalismo patronal, pese a que la reforma buscaba limitarlo, es una ley contra los trabajadores y da paso la intromisión del sector empresarial, como lo que propugna el contexto neoliberal globalizado y los principios del pragmatismo.

Para congregar a los principales actores del país, hacer un reparto pacífico del poder y sacar adelante las reformas propuestas, particularmente la laboral y educativa, era necesario deshacerse de los viejos aliados para quedar frente a la sociedad, a los amigos y enemigos, como un gobierno exitoso y eficaz. Un golpe de autoridad con esencia de autoritarismo, podría definir el conflicto protagonizado por Enrique Peña Nieto y la líder magisterial del sindicato más poderoso de México (SNTE). La relación entre ambos, era meramente institucional. Ni cercana ni amistosa, ni aliados ni amigos, Elba Esther Gordillo, aliada del poder presidencial con Salinas, Fox y Calderón, fue en contra de la reforma educativa, crítica del presidente y adversa al grupo de poder desde que Peña Nieto fue gobernador de México. Las razones de su detención fueron de estricto cálculo político pragmáticos, eliminado cualquier obstáculo, la decisión era sacarla de la vida política, ni lavado de dinero, ni delincuencia organizada, los cargos eran razones de Estado: ser contraria a los mandatos de los Pinos.

No sólo fue la relación con el sector sindical que se tornó en ocasiones pacífica y otras tantas conflictivas de acuerdo a los intereses que se trastocaban; también con el sector eclesiástico. El presidente de la República nunca negó su filia religiosa y en repetidas ocasiones se declaró católico. Encabeza el sector priista de mayor apertura a los intereses de la Iglesia, y siendo candidato a la presidencia de la República cabildeó con los diferentes partidos políticos, la aprobación al Artículo 24 concerniente a la libertad religiosa, es un ejemplo de esto (Barranco, 2016). La importancia de restablecer alianzas con este sector que fue visto como un factor de paz; Enrique Peña Nieto recuperó la noción de la Iglesia como un aparato de Estado que funciona como una voz de gobernanza, así que para llegar a buena lid, pactó con altos mandos de la Iglesia católica, hecho que se materializó en los cambios al Artículo 24 constitucional sobre libertad religiosa. A pesar de que al inicio de su gobierno existía una buena relación con la Iglesia, esta última se sintió traicionada producto, particularmente, del tema sobre el matrimonio igualitario. También la tensión entre la Iglesia y el poder legislativo tuvo lugar con la aprobación de las leyes que se alejan de los principios religiosos, como el aborto, anticonceptivos, la eutanasia, etcétera. (Saldaña, 2016).

Cabe resaltar que previo a la alternancia el polo de tensión eran problemas de índole político-sociales, del 2000 a la fecha la polémica se ha perfilado en temas de ética y, moral. Con el objetivo de imponer sus demandas, la Iglesia manipuló al PAN y PRD, para repenalizar el aborto. Así que en un primer momento la primera aprovechó la coyuntura para imponer su agenda, sin embargo con el regreso del PRI, éste recuperó el poder para utilizarla como apoyo para la estabilidad y control social, y negociar privilegios o posicionamientos que convinieran a ambas instituciones (Saldaña, 2016).

El retorno del tricolor a la presidencia representó la continuidad de las alianzas y con los diferentes grupos que operaron como base de apoyo político-electoral, relaciones que no desaparecieron en los años de ausencia priista en la primera magistratura, por la contrario, el Revolucionario Institucional y cada uno de estos grupos: sindicatos, Iglesia, militares, empresarios fueron leales al partido representando sus intereses desde puestos estratégicos, hecho que permitió la disciplina y el apoyo cuando regresó el PRI y contribuyó al fortalecimiento de dichas relaciones, siempre y cuando no trastocara los privilegios del grupo en cuestión.

Finalmente, con el retorno del PRI a la presidencia de la República, el corporativismo mexicano y las relaciones de poder entre los diversos grupos se han adaptado a los procesos coyunturales para continuar como pieza clave de legitimación del poder presidencial. Las relaciones de lealtad y disciplina se reforzaron a luz de la aprobación de las diversas reformas constitucionales, así cada elección representa una oportunidad para forjar alianzas estratégicas que dejarán beneficio en el corto plazo, establecer nuevos intereses y conservar privilegios. Los sindicatos mexicanos, viejos, antidemocráticos y sumisos a los mandatos del gobierno, se han afianzado como eje de concentración de poder y nula defensa del trabajador.

A pesar de ser fieles a los intereses del partido que garantice la inmovilidad de los privilegios ganados, el retorno del PRI no significó que la fidelidad alcanzada por años se mantuviera, por lo contrario la traición fue un acontecimiento que marcó su regreso. En este sentido, cabe recordar que la visión del pragmatismo concibe que la búsqueda de eficiencia pone el acento en el éxito, desecha los lazos de solidaridad, la valiosidad del trabajo, anulando este interés básico para las ventajas del momento. Las reglas del juego son claras, los sindicatos, iglesia, militares, empresarios, sólo por mencionar algunos grupos, aseguran el voto y apoyo político incondicional al partido que esté en el poder para mantener los

privilegios de los líderes, las familias de éstos y de algunos agremiados, mientras que el gobierno conserva y mantiene el poder. El recinto legislativo en el que teóricamente se deposita la soberanía popular, no obedece a los intereses de los ciudadanos, pues representa a los intereses particulares como respuesta a negociaciones y acuerdos cupulares. Existe una complicidad dentro de la estructura del PRI que permitió que éstos pudieran consolidarse con la intención de seguir subordinados a los mandatos del gobierno. Bajo este contexto de negociaciones, acuerdos oportunistas, lealtades y traiciones, los sindicatos mexicanos son la peor institución evaluada de acuerdo a la percepción de los ciudadanos, seguidos de los partidos políticos y del poder Ejecutivo mexicano.

Las viejas alianzas que conformaron la estructura de apoyo del sistema fueron reforzadas para readaptar el autoritarismo presidencial a la luz de una legitimidad que fue pactada a la sombra de los principios del pragmatismo: efectividad, éxito cuantitativo, eficacia del fin propuesto, eficiencia, utilidad, funcionalidad en pro de los costos- beneficios en el corto plazo.

Tras seis años como titular del Ejecutivo, al término de su sexenio, Enrique Peña Nieto deja el poder con niveles de desaprobación de un 68%, y un 65%, quien menciona que el priista hizo mal gobierno. Aunque su administración será recordada por las reformas estructurales que impulsó desde que llegó a la presidencia, la economía mexicana no prosperó, pues el incremento económico promedio fue de 2.5%, lejos del 5% prometido, pero por arriba del 1.8% de Felipe Calderón, quien enfrentó la crisis económica del 2008.

Además del bajo crecimiento en materia económica, el gobierno peñista también fue criticado por el nivel de endeudamiento en el que dejó al país, pasó del 33.8% del Producto Interno Bruto en el 2012, a 46.4% al cierre del 2017 (Servín, 2018).

No sólo en el rubro económico el gobierno dejó magros resultados, el gran pendiente heredado al próximo gobierno, fueron los altos índices de inseguridad y corrupción en el país, lo cual impactó negativamente en la credibilidad de la sociedad. Cifras récord de violencia, aumento de la deuda pública, niveles críticos de población en situación de pobreza, son algunos elementos con los que Enrique Peña Nieto, termina su gobierno.

El priismo parece atravesar por una severa crisis, en los seis años que gobernó a nivel federal, ha perdido gubernaturas, alcaldías, mayoría en el Congreso, y enfrenta lo que el presidente llamó como el “mal humor social” (Méndez, 2018:4). Probablemente estos

factores se hayan conjuntado para dar como resultado una nueva transición política. Después de los comicios del 2018, en el que otro partido llegó al poder, habría que estar atentos por el PRI que viene, es decir, por las estrategias que emprenderá para regresar al poder, y por el forma y el fondo en el que el nuevo gobierno ejercerá el poder.

A lo largo de este capítulo observamos la transformación que ha tenido el presidencialismo autoritario mexicano a uno de corte pragmático, mediante la articulación de los ejes analíticos: metaconstitucionalismo, liderazgo y corporativismo, así como la identificación de prácticas concretas, como la aprobación del Pacto por México, discursos pronunciados, alianzas estratégicas, las modificaciones a los estatutos interno del partido para mantener el liderazgo presidencial, el reforzamiento de las relaciones con el cuerpo militar, los sindicatos, la Iglesia, gobernadores, empresarios, sólo por mencionar algunas prácticas que dieron paso al desplazamiento hacia el pragmatismo.

El regreso del Revolucionario Institucional al Ejecutivo mexicano tuvo como base la alternancia política mexicana que constituyó un medio para su reconfiguración, pero también nos habla de la sociedad mexicana, misma que votó por este partido, a pesar de la sucia historia que pesa sobre el otrora hegemónico, no ha dejado de contar con la simpatía de un número importante de la ciudadanía.

La firma y aprobación del Pacto por México por la supuesta oposición que cohabita en el Congreso, significó el regreso de los poderes metaconstitucionales del Ejecutivo mexicano pues logró disciplinar, aunque fuera de forma temporal a la oposición, fungió como mecanismo para reforzar la autoridad del presidente dentro de su partido, así como en su relación con el resto de los demás poderes. Esta alianza guarda aires a oportunismo, ya que lo importante fueron los resultados sin importar los medios que se emplearan, obedeció a necesidades coyunturales de corte político electoral, a alianzas tácticas, es decir, a un cálculo político, a una practicidad y utilidad en la que se repartieron los beneficios obtenidos tras la firma para la sobrevivencia de los partidos políticos amenazados por su declive electoral así como para la permanencia del autoritarismo presidencial. Contrario a lo que se había pensado sobre una concentración excesiva del poder lo que se observó fue una distribución del poder en la que el oportunismo de las cúpulas involucradas tuvo como objetivo sus ventajas y privilegios, pues ellos mismos definieron las reglas del juego.

Por su parte, el liderazgo Presidencial atravesó por dos momentos, el primero se caracterizó por la aprobación de gran parte de la sociedad mexicana y de los actores políticos, pues, a pesar de que la firma del Pacto Por México, acrecentó su liderazgo, los conflictos político sociales vulneraron su liderazgo. Lo que presenciamos durante la gestión de Enrique Peña Nieto, fue a un individuo que ejerció su liderazgo por medio de decisiones racionales, en las que el costo-beneficio resultaba redituable. Carente de sensibilidad frente a los conflictos sociales, atestiguamos un liderazgo débil en la recta final de su mandato, que obedeció más a un contexto institucional determinado, es decir, las cualidades de su acción cambiaron al modificarse las situaciones emergentes.

En cuanto a la reestructuración del corporativismo, la continuidad de estas alianzas permitió que la puesta en marcha de los objetivos que se proponía el PRI al regresar al poder por medio de la compra de lealtades, del respeto a los privilegios ganados por los diferentes grupos de presión, que velan no por los intereses de a quienes representa, como por aquellos que les garantizan la permanencia en la toma de decisiones.

Así, el autoritarismo presidencial mexicano, forma de ejercer el poder que nunca se fue, pero que sí se transformó, trajo consigo un nuevo presidencialismo que se inauguró con Enrique Peña Nieto, el cual tiene más que sus rasgos personales, el sello del pragmatismo, presenciamos la transición de un presidencialismo autoritario a un presidencialismo pragmático, fórmula que no será necesariamente democrática, sino que reforzará los usos y costumbres de un sistema presidencial autoritario. El presidencialismo autoritario pragmático, se adecuará a las coyunturas, a los tiempos, a los cambios tecnológicos en la comunicación, a la evolución de las demandas y necesidades de los actores políticos, sociales y económicos y a la cultura política de una sociedad mexicana en proceso de cambio.

Re-pensar el neopresidencialismo mexicano a la luz (o a la sombra) del pragmatismo

La vida del hombre no puede circunscribirse a sistemas cerrados, asignados desde la racionalidad. Hay una energía, una potencia que sacude estos límites del abandono del aislamiento, y hace denotar remolinos que agitan a las fuerzas ordenadas liberándolas de aquello que las había sujetado.

(Delgado, 2008:106-107)

Las páginas que a continuación se presentan son el punto de llegada de un camino imaginado, de una ruta trazada bajo el signo de la intuición, de las emociones, de los miedos, de la preocupación, conjeturas navegantes, incertidumbre, espontaneidad y preguntas sin respuestas. Cuestionamientos que valen para los ensayos académicos y para la vida misma, porque ésta se encuentra hecha de preguntas que cambian la forma de entenderla, que irrumpen para cambiar nuestro rumbo hacia lugares insospechados y que nos permiten entender el sentido de nuestra vida. Cuestionar lo ya dicho y visibilizar lo acallado, rastrear el origen de aquello que nos impele para situarnos en el afuera, es decir, en el límite de nuestras creencias, en el aborde del pensamiento, y develar así nuevos conocimientos.

El presente ensayo se termina bajo la consigna de buscar límites para no alcanzarlos, porque si eso ocurre se dejará de lado otras formas de pensarnos, reconstruirnos, entendernos, solidarizarnos, equivocarnos, interpelarnos y de exponernos. No habría la oportunidad de hacer lo contrario de lo correcto, es decir, lo incorrecto, de lo esperado- inesperado, lo posible e imposible. Con un punto final paradójico como el título de la presente investigación cerraremos estas páginas, por un lado termina una historia que hemos titulado *Paradojas del presidencialismo autoritario mexicano: desarticulación y fortalecimiento* y, a su vez, visibiliza nuevos cuestionamientos que aperturan el debate sobre el objeto de estudio construido, planteamientos, argumentos y preguntas que no pretenden obtener significados, ni comprobar hipótesis para llegar a verdades absolutas, lo que buscamos es comprender para poder explicar (lo que soy y lo quiero ser) nuevas formas de organización política, nuevas formas de entendernos en relación con los otros. Siguiendo a Adorno “la medida de tal objetividad no es la verificación de tesis asentadas mediante su repetida comprobación, sino la coherente experiencia humana que el individuo tiene de la esperanza y desilusión. Esta

experiencia es la que, confirmándolas o refutándolas en el recuerdo, confiere relieve a sus observaciones” (Adorno, 1999: 17).

Ello lo podremos lograr como lo mencionó Saskia Sassen cuando comenzó su conferencia en Ecuador, “preguntar para continuar”, es decir, es menester interpelar, interrogar para desestabilizar las categorías que se han construido. Mientras más fuerte es el concepto más impide ver lo que hay afuera, así que hay que hablar desde el límite, desde el afuera. Buscar el conflicto para visibilizar el sentido, para ver a los antagonistas que son los que construyen la realidad. La necesidad de resignificar surge precisamente por el desajuste entre teoría y realidad. Así que es necesario deconstruir y repensar categorías como instrumentos analíticos que no definan para ayudarnos a captar el sentido (Zemelman).

Esta investigación intentó desafiar las formas tradicionales de explicar los fenómenos sociales al apostar por el ensayo, toda vez que,

[...] el ensayo no obedece la regla del juego de la ciencia y la teoría organizadas, según la cual, como dice la proposición de Spinoza, el orden de las cosas es el mismo que el de las ideas. Puesto que el orden sin fisuras de los conceptos no coincide con el de lo que es, no apunta a una estructura cerrada, deductiva o inductiva. El ensayo no quiere buscar lo eterno en lo pasajero. En el ensayo enfático el pensamiento se desembaraza de la idea tradicional de la verdad (Adorno, 1999: 19-20).

Imposible fue abarcar el análisis del objeto construido en una totalidad, ya que la realidad es fragmentaria y dinámica, “y encuentra su unidad a través de los fragmentos no pegándolos. La discontinuidad es esencial al ensayo, su asunto es siempre un conflicto detenido” (Adorno, 1999: 26).

Siguiendo esta línea de pensamiento, el presente ensayo buscó desarrollar categorías que no pretenden dar respuesta, o “dar cuenta” de los acontecimientos, ni legitimar discursos ya dichos, pretendimos replantear el cómo pensar desde la “discursividad no dicha” la comprensión a los fenómenos sociales, políticos, económicos, entre muchos otros, para desentrañarlos y otorgar así un sentido a la realidad.

En este tenor, reflexionar en torno a la particular forma de detentar la autoridad y el poder político en México, su evolución y perfeccionamiento por medio de la construcción de una pregunta de investigación, la identificación de coyunturas, prácticas y ejes analíticos, nos

llevaron a entender la paradoja que encierra el presidencialismo autoritario mexicano, explicar en qué se ha transformado y qué es lo que ha permitido su supervivencia.

Partir de la desmitificación acerca del discurso que sostiene que los cambios estructurales experimentados en el sistema político a partir de los años ochenta y derivado de las diversas reformas electorales, de la pérdida de hegemonía priista, de la crisis del Estado benefactor, de las sucesivas crisis económicas, así como de la pérdida de espacios de poder se experimentaba el quiebre del presidencialismo. De acuerdo con este discurso, el presidencialismo quedaría sepultado con la transición a la democracia en el año 2000 con el triunfo electoral del Partido Acción Nacional y la pérdida de la silla presidencial por parte del PRI, quien había permanecido en el poder por más de setenta años.

El discurso sobre el desgaste del presidencialismo autoritario mexicano y la llegada de la democracia en México, sólo encubrió su transformación y readaptación a los cambios exigidos por el embate neoliberal y pro democrático. El sistema sigue siendo presidencialista porque así lo establece la Constitución de 1917, cada presidente ha ejercido el poder de manera personalizada, como suele pasar en un régimen de este tipo. La conformación de los antiguos esquemas constitucionales (1824, 1857 y 1917) que establecieron las bases normativas que permitieron el uso de poderes extraordinarios, de administrar, dirigir, gobernar y ejecutar las leyes por medio de la imposición decisional, la centralización del poder y la negociación con diferentes grupos (particularmente con la Iglesia y los empresarios) con lo cual ubicó a los ejecutivos en turno por encima de los demás poderes constituidos. Sin un liderazgo fortalecido, los mecanismos construidos devinieron en el uso y abuso de las facultades metaconstitucionales, fenómeno que ha prevalecido a lo largo del tiempo y que en gran medida sirve para legitimar acciones constitucionales que rayan en lo metaconstitucional.

El perfeccionamiento del liderazgo, la aprobación de un marco legal por las diferentes facciones y la creación de mecanismos de control social y político como el corporativismo y clientelismo político permitieron la estabilidad, el apoyo al sistema y lo legitimaron cada elección. El presidente elegido e inamovible alcanzó un enorme poder que le permitió consagrarse como un auténtico Tlatoani, un “semidios” que hacía y des-hacía sin objeción ni freno, la sociedad mexicana de tradición presidencialista le confirió poderes casi divinos a los Ejecutivos mexicanos, ejemplo de ello es el carisma y liderazgo que detentó Lázaro

Cárdenas. La creación de una institución política que lograra brindar estabilidad, identidad, que aglutinara a las diversas facciones y élites, la centralización y verticalidad del poder, así como la disciplina y lealtad impuesta y condicionada entre la élite se trasladó al ámbito social, el apoyo por medio de intercambio de apoyos particularmente en el momento electoral, conformaron una cultura política de tipo parroquial, la cual prevalecería aun ya no estando el Revolucionario Institucional en el poder.

Bajo un escenario que exigía la transformación hacia la democracia y hacía insostenible este tipo de régimen autoritario, el sistema político se vio obligado a impulsar cambios estructurales, sin embargo, estos fueron desarrollados y dosificados desde el mismo régimen y bajo sus propias reglas.

Derivado del análisis anterior, encontramos que la alternancia política en el 2000, producto de la negociación de los dos principales partidos políticos (PRI y PAN), sirvió para el fortalecimiento del Partido Revolucionario Institucional y su retorno en el 2012. Se observó que el Ejecutivo continuó teniendo el control sobre los acuerdos en el interior del Congreso, por medio del “Pacto Por México”, mecanismo que fue utilizado como estrategia para recuperar las relaciones basadas en la lealtad y disciplina, así como el liderazgo presidencial para reestablecer los mecanismos corporativos y clientelares. Las diversas reformas emprendidas derivaron en una apertura calculada por parte de la élite autoritaria para prolongar su dominación, el Pacto fue un esfuerzo por devolverle al Estado el poder que perdió durante los sexenios panistas y frente a la a intromisión de poderes fácticos como el narcotráfico, o bien, grupos de poder como la Iglesia y los militares.

Con el retorno del PRI en 2012, atestiguamos que la mutación y adaptación del presidencialismo autoritario mexicano se consolidó en términos de un neopresidencialismo que guarda como valor político el pragmatismo que representa el oportunismo sin principios, la falta de ética, el uso y abuso de la democracia para dejarla vacía de sentido. Los tiempos de los gobiernos están llenos de arreglos entre diferentes partidos, élites de ideologías distintas, de improvisación y ocurrencia, donde se pueden violar la legalidad y pasar por encima de la ética. En este sentido, el pragmatismo del último periodo presidencial no será una excepción sino la regla. Este neopresidencialismo, no olvida las viejas prácticas, por lo contrario, las reedita: metaconstitucionalismo que le permite legitimar acciones y decisiones,

un liderazgo que le permite imponer su autoridad y establecer redes de lealtad y disciplina, y el fortalecimiento del corporativismo en otro registro con la base clientelar que conlleva.

El hartazgo social derivado del descrédito de las instituciones y sus élites políticas, la fuerza de los votos de la ciudadanía, la cultura presidencialista, entre otros factores, llevaron a Andrés Manuel López Obrador a ganar las elecciones en julio de 2018. Sin embargo, aunque para efectos de nuestra investigación esta experiencia queda fuera de los límites temporales de la reflexión, sus prácticas llevadas a cabo, apenas a poco más de dos meses de su gobierno, nos dan la señal de que se está dando lugar a la continuidad-discontinuidad del tradicional presidencialismo autoritario en México. El costo beneficio del triunfo electoral morenista ha redituado en importantes ganancias para los beneficiarios de las alianzas establecidas, mayoría en el Congreso, en los gobiernos locales y en el de la Ciudad de México. La disciplina lograda de los empresarios, los militares y la Iglesia católica, la reconciliación con los líderes de los sindicatos más importantes nos habla de un gobierno en donde “todos tienen cabida”.

El gran Tlatoani, el Dios omnipotente del priismo, se encarnó en Andrés Manuel López Obrador, quien en cada decisión parece tener deslices autoritarios. Las figuras históricas a las que venera, son fieles representantes de la centralidad del poder en el Ejecutivo. Criticar al autoritarismo presidencial priista, pero a su vez retomarlo nos habla de la racionalidad política para dar continuidad a esta práctica a partir del pragmatismo. ¿De qué se trata el triunfo de esta figura peculiar y paradójica? ¿Es acaso un reacomodo de élites, la reedición sexenal de los usos y costumbres de la política mexicana para dar continuidad al autoritarismo e instaurar un neopresidencialismo? ¿Dónde termina el pragmatismo como estrategia política y comienza la traición a los principios éticos y a la democracia? ¿Nos encontramos ante la lucha por la autoridad o la forma de imposición de un autoritarismo, es decir, la búsqueda del poder como fin? ¿Ser democráticos requiere de la vía pragmática-autoritaria? Valdría la pena señalar que la transformación hacia el neopresidencialismo, se explica en función de una gama de elementos como la figura del Presidente de la República, pero sobre todo, en la transformación del sistema de valores y creencias de la sociedad, fenómeno que rebasa de lejos a la autoridad presidencial.

El análisis paradójico de la desarticulación y fortalecimiento del autoritarismo, nos permite reflexionar que la política y la democracia deben pensarse a la luz de la conformación

de formas de gobierno más represivas, pero enmascaradas de un ejercicio democrático. En el presente, la democracia es reducida a los valores del mercado, de la marca, del producto y del consumo. ¿Qué constelaciones de fuerzas y procesos han logrado vaciar su esencia hasta alcanzar esta forma limitada de democracia? (Brown, 2010), ¿en qué momento se ha dejado de pensar en los peligros y en los límites de la democracia? Si no nos ocupamos de comprender lo que sucede se corre el riesgo de la hibridación o fusión de los totalitarismos y dictaduras también disfrazados de democracias.

Aunque es difícil determinar el por qué de la popularidad de la democracia, se pueden identificar los procesos que la reducen (Brown, 2010). La fusión del poder de ciertos grupos y del Estado como proceso que corrompe las tareas centrales del Estado. Más que una interferencia, las grandes democracias son testigos de una fusión del poder de ciertos grupos y del Estado. Así las transferencia masiva de las funciones del Estado hacia el sector privado, desde las escuelas a las prisiones, pasando por el ejército, banqueros de negocios, que se convierten en ministros o directores de gabinetes; estados propietarios latentes de enorme capital financiero, y por encima de todo un poder estatal desvergonzadamente atraído por el proyecto de acumulación de capital a través de su política fiscal (Brown, 2010).

Las consecuencias que tiene para la democracia en México la adaptación del presidencialismo autoritario mediante el ejercicio del pragmatismo es que se da un retroceso que afecta los logros democráticos, es decir, pervierte la escasa tradición democrática, ya que se da continuidad a las prácticas autoritarias por medio de acuerdos que se reducirán a la racionalidad política, a la obtención de resultados sin consultar los medios empleados, el principio reconocido será la eficacia del fin, el éxito y las tendencias prácticas, el apoyo incondicional de los seguidores, el reclutamiento de las élites así como su disciplina y lealtad, permitirá una flexibilidad ética sin costo político, se legitimarán decisiones y acciones oportunistas para tomar ventaja en aquellas circunstancias que permitan la obtención de ganancias sin tener en cuenta las consecuencias. En el pragmatismo la ideología viene explicitada por las necesidades prácticas, se explota cualquier medio, se violan los códigos entre las cúpulas partidistas, para conseguir el éxito, la reconciliación entre razón y voluntad, la anulación del conflicto para lograr la pacificación es a través de la acción práctica y los deseos del hombre. Son las necesidades y aspiraciones del hombre junto con las condiciones

históricas las que racionalizan toda una forma de pensar y actuar en el mundo (Gordillo, 1991).

Las prácticas del presidencialismo autoritario en México, constituido a partir de 1917, vinculadas a su desarticulación y fortalecimiento se verifican por medio de la regeneración del viejo priismo: hegemonía del partido que detenta el poder, sobrerrepresentación, acercamiento con la élite política, empresarial, militar, sindical, eclesiástica con escaso compromiso con los derechos constitucionales, paradójicamente se utiliza el poder legítimo, las facultades constitucionales y los principios democráticos para sostener al pragmatismo como valor fundamental. En qué radicaría el cambio cuando los usos y costumbres de la política mexicana están arraigados en las estructuras del sistema político y en la sociedad. Los procesos transicionales pueden radicalizar las tendencias autoritarias, o bien, una nueva forma de gobiernos más severa.

Usar al pragmatismo como eje central de la política es uno de los tantos peligros que aquejan a las democracias porque es la puerta de entrada de una nueva versión de gobiernos autoritarios, puesto que utiliza a la democracia para obtener ganancias y después la desecha.

Anteriormente las democracias solían quebrarse por medio de golpes militares, en épocas recientes la democracia es aniquilada por medio de un líder electo en las urnas, pero sin el compromiso con las democracias, subvierten el proceso mismo que los llevó al poder, las democracias se erosionan lentamente, en pasos apenas apreciables. Los líderes electos, mantienen una apariencia de democracia, hasta que la van destripando hasta dejarla despojada de todo contenido. En gran proporción las medidas gubernamentales que perturban a las democracias son legales, en el sentido de que son aprobadas por los Congresos, y se vende a la población como democráticas (Crespo, 2018).

La aparición de demagogos extremistas en las sociedades, incluso en las democracias saludables, también es un grave peligro, pues cuando el temor, el oportunismo o un error de cálculo lleva a los partidos políticos a incorporar en sus filas a extremistas. En este sentido, los populistas suelen ser políticos antisistema, figuras que dicen representar la voz del pueblo y que libran una guerra contra lo que describen como una élite corrupta y conspiradora. Los populistas tienden a negar la legitimidad de los partidos establecidos, tachándolos de antidemocráticos o incluso de antipatrióticos y prometen terminar con esa élite, que según ellos daña a la democracia. La población no cae inmediatamente en la cuenta de qué es lo

que está sucediendo, muchas personas continúan creyendo que viven en una democracia, pues la erosión de la democracia es imperceptible (Crespo, 2018).

La contradicción lamentable de los procesos electorales es que son la vía para el retorno hacia el autoritarismo pues las instituciones democráticas se convierten en armas políticas utilizadas por quienes las controlan en contra de quienes no lo hacen. Los exterminadores de la democracia utilizan y abusan de las propias instituciones, la Constitución, el Estado de Derecho, el sistema de partidos, el marco legal, la legitimidad, para aniquilar paulatinamente a la democracia, el conflicto radica no en la lucha por la autoridad, sino por dar continuidad al autoritarismo mediante la reinención de la democracia acuerpada en mecanismos pragmáticos.

Bibliografía

- Adorno, Theodor (1999). “El ensayo como forma”, en *Notas Sobre Literatura*. Madrid: Akal.
- Aguilar Camín, Héctor (1989). *Después del Milagro*, México: Cal y Arena.
- Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo (1989). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.
- Basáñez, Miguel (1990). *El pulso de los sexenios en México*. México: Siglo XXI.
- Béjar, Luisa (2008). “El gobierno frente al Congreso de la Unión: ¿una batalla perdida?”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio*. México: UNAM.
- Brown, Wendy (2010). “Hoy en día somos todos demócratas, en democracia” en Giorgio Agamben (ed.), *Democracia ¿en qué estado?* Buenos Aires: Prometeo libros.
- Carpizo, Jorge (2003). *El presidencialismo Mexicano*. México: Siglo XXI.
- Córdoba, Lorenzo (1994). “El sistema presidencial en México. Orígenes y Razones” en Lorenzo Córdoba y Miguel Carbonell y Sánchez (coord.), *Ensayos sobre el presidencialismo mexicano*. México: Siglo XX.
- Córdova, Arnaldo (2007). *La política de masas del Cardenismo*. México: Era.
- Costeloe, Michael (2000). *La República Central en México, 1835-1846. Hombres de bien en la época de Santa Anna*. México: FCE.
- Crespo, José Antonio (2013). *¿Por qué retornó el PRI al poder?* México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____ (1999) *Los riesgos de la sucesión presidencial. Actores e instituciones rumbo al 2000*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.
- _____ (1998). *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*. México: Grijalbo.
- Delgado, Parra Ma. Concepción (2008), “La comunidad por venir: desterrar el sueño sin traicionarlo” en Marco A. Jiménez (editor), *Sociología y filosofía. Pensar las ciencias sociales* México: Juan Pablos-UNAM, pp 99-126.
- De Sousa Santos, Boaventura (2008). *Reinventar la democracia. Reinventar al Estado*. Buenos Aires-México-Madrid: Sequitur.

- Dresser, Denisse (1996). “Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México” en María Lorena Cook, J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (eds.), *Las dimensiones políticas de la restructuración económica*. México: Cal y Arena.
- Escamilla, Alberto (2015) “Los estudios sobre el presidencialismo mexicano” en Francisco Reveles (coordinador), *La ciencia política en México hoy: ¿qué sabemos?*. México: UNAM
- _____ (2014). “Presidencialismo y transición a la democracia”, en Enrique Cuna Pérez, Miguel González Madrid y Javier Santiago Castillo (coords.), *México entre siglos. Contexto, Balance y Agenda*. México: UAM Iztapalapa e Instituto Nacional de Investigación, Formación y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno del PRD.
- Espíndola, Mata Juan (2004). *El hombre que lo podía todo, todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México*. México: El Colegio de México.
- Espinoza, Toledo Ricardo (2012). “El predominio del Congreso”, en María Eugenia Valdés Vega (coord.), *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*. México: Miguel Ángel Porrúa
- _____ (1999). “Superpresidencialismo y régimen presidencial”, en Mauricio Merino *La ciencia política en México*. México: FCE.
- Fabbrini, Sergio (2009). *El ascenso del Príncipe democrático. ¿Quién gobierna y cómo se gobiernan las democracias?* México: FCE.
- Flores Quiroga, R. Aldo (1998). *Proteccionismo versus libre comercio. La economía política de la protección comercial en México, 1970-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michael (2008). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-textos.
- Galindo, Rodríguez José (2012). *Las reformas en la relación Iglesia-Estado durante el período del presidente Salinas*. México: UNAM.
- Giraldo Daniela y Naranjo Jorge Andrés (2014). *Liderazgo: desarrollo del concepto, evolución y tendencias*. Bogotá: Universidad del Río del Rosario.
- Gutiérrez Rivas Rodrigo (1994). “El conflicto Calles-Cárdenas: un acercamiento al origen del presidencialismo mexicano”, en Lorenzo Córdoba (coord.), *Ensayos sobre el presidencialismo en México*. México: Siglo XXI.

- Herrera, Laura Patricia (2005). *Liderazgo y Dirección*. México: UNAM.
- Herzog Márquez Silva, Jesús (1999). *El antiguo régimen y la transición en México*. México: Planeta.
- Lechner, Norbert (1988). “De la Revolución a la democracia”, en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: FCE
- León, L. Luis (1960). “El presidente Calles”, en *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México.
- Martí i Puig, Salvador (2012). *Ciudadanía y cultura política en México a dos sexenios de la alternancia. Foro Internacional*. México: Colegio de México.
- Medina Peña, Luis (2010). *Hacia el nuevo Estado, 1920-1994*. México: FCE.
- Mendoza Berrueto, Eliseo (1998). *El presidencialismo mexicano. Una tradición ante la reforma del Estado*. México: FCE.
- Meyer, Lorenzo (1996). *Crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y caída estructural 1982, 1996*. México: Colmex, Foro Internacional.
- Nacif, Benito (2010). “El fin de la presidencia dominante: la confección de leyes en un gobierno dividido”, en Méndez José Luis (coord.), *Los grandes problemas de México*, V. XIII, Políticas Públicas. México: Colegio de México.
- Nohlen, Dieter (1998) “Concepto, importancia y función de las elecciones” en *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: FCE.
- Moreno, Alejandro (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: FCE.
- Muñoz Patraca, Manuel Víctor (2012). “Las políticas del sector salud en el sexenio de Felipe Calderón: el cumplimiento progresivo de un derecho humano fundamental”, en Valdés, Vega María Eugenia (coord.), *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- O’Donnell y Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Barcelona: Paidós.
- Ojeda, Mario (2006). *La Revolución Mexicana*. Madrid: Siglo XXI.
- Olivares, Enrique (2011). *El neopresidencialismo mexicano y Enrique Peña Nieto*. México: Plaza y Valdés, Editores.

- Orozco Alcántara, José Luis (1997). *El Estado Pragmático*. México: Fontamara/FCPYS/UNAM.
- Peschard, Jaqueline (1996). *La cultura política democrática*. Cuadernos de divulgación de la Cultura democrática, Núm. 2, IFE México.
- Puga, Cristina (1986). “La consolidación Institucional”, en *Evolución del Estado Mexicano*, México: Ediciones el Caballito.
- Quintana, Miguel Ángel (2014). *Análisis de la imagen política del actual Presidente de México*. México: Revista Doxa.
- Rabasa, Emilio (1982). *La Constitución y la dictadura*. México: Poma .
- Reyes García Luis (2006). “La alianza del SNTE con el gobierno de Calderón: antecedentes, causas y consecuencias”, en María Eugenia Valdés (coord.), *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rodríguez Mendoza, Esteban David (2004). *Los dueños del Congreso. El poder Legislativo, secuestrado por dinastías familiares y clanes del dinero*. México: Grijalbo.
- Salazar, Elena Rodrigo (2004). *Simbolismo y Ritual en la política mexicana*. México: Siglo
- Sartori, Giovanni (1996). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: FCE.
- Serrano Migallón, Fernando (2006). *Facultades del Poder Ejecutivo en México*. México: UNAM.
- Shugart, Mathew Soberg y Haggard Stephen (2001). “Institutions and Public Policy in Presidential Systems”, en Stephen Haggard y Mathew D. McCubbins. *Presidents, Parliaments ad Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Woldenberg, José 2(013) *Historia mínima de la transición democrática en México*. Revista Mexicana de Derecho Electoral, núm.3, 2013, pp 519-524.
- Weldon, Jeffrey (2002). “Las fuentes políticas del presidencialismo en México”, en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (comps.), *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Whitehead, Laurence, (1996). *Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en Méxio*. México: Política y Gobierno.

Zamitiz Gamboa, Héctor (2015). *El significado del Pacto Por México en el Gobierno de Enrique Peña Nieto*. VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hemerografía

Alejandro Ramírez, Gloria Luz (2014). Planteamiento teórico y evidencia del desplazamiento gradual del Estado autoritario al Estado pragmático en México: la transformación de las élites, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LIX, núm., 222, septiembre-diciembre, pp 313 -352.

Bolívar, Rosendo (2013). “Alternancia Política y transición a la democracia en México”, en *Revista Legislativa y de Opinión Pública*, Vol. 6, Núm. 12, julio-diciembre, pp 33-53.

Gatica Lara, Ignacio (2017). “El corporativismo sindical mexicano en su encrucijada”, en *El cotidiano*, Vol. 22, Núm. 143, mayo-junio, pp 71-79.

Hernández Rodríguez, Rogelio (2014). “Entre la racionalidad tecnocrática y la gobernabilidad. La importancia del consenso político en México”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LIX, Núm 222, septiembre-diciembre, pp 353-368.

Hernández Rodríguez, Rogelio y Pansters G., Will (2012) “La democracia en México y el retorno del PRI”. *Foro Internacional*, Vol. LII, Núm. 4, octubre-diciembre, pp 755-795.

Loeza, Soledad (2013). Dos hipótesis sobre el presidencialismo autoritario en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LVIII, Núm. 218, mayo-agosto, pp 53-72.

Mendoza, Enrique (2018) “El PRI encara los comicios más difíciles de su historia en *La Jornada*, 24 de junio, pp 4.

Nacif, Benito (1999). “Desmontar el régimen”, *Reforma*, 4 de febrero.

Rocha Quintero, Jorge E. (2013). *El Pacto por México bajo la lupa*. México: Revista, Análisis Plural, ITESO, primer semestre de 2013, enero-junio, pp 94-105).

Vergara, Rosalía (2018). “Se agrieta el Corporativismo priista”. México. Revista Proceso Núm. 2152, enero, pp 34-36).

Tesis consultadas

Gómez Jiménez, Lilia (2006). El papel del ejecutivo en la política exterior de México, 1988-2003. Universidad Autónoma Metropolitana.

Nava, Ignacio (2015). Falta de Credibilidad y desconfianza hacia los partidos políticos y su permanente “proliferación” en el México contemporáneo. Avance de investigación presentado en el Segundo Coloquio de Maestros de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Páginas Web

Aguayo, Sergio (2015). “EPN muestra pobreza en su liderazgo: Aguayo”. Recuperado 21 de octubre de 2018. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/0202/mexico/epn-muestra-pobreza-de-liderazgo-aguayo/>

Aguilar, Camín Héctor (1999). “El México vulnerable”, *Nexos*, Núm.225, marzo. Recuperado 3 de enero de 2018. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=9184>

Aparicio Javier (2013). “Las Reformas necesarias no existen. La negociación en una democracia es un proceso de prueba y error”. *Excelsior* 20 de julio de 2013. Recuperado 4 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/javier-aparicio/2013/07/20/909702>.

Avilés, Carlos (2004). “Justifica ministro Azuela reunión con Vicente Fox” en *El Universal*. Recuperado 7 de noviembre de 2018. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/17401.html>

Banorte-Ixe (2013). “Cambios en los estatutos del PRI dan paso a reformas estructurales” Casa de Bolsa Banorte Ixe, 4 de marzo de 2013. Recuperado 22 de octubre de 2018 Disponible en http://www.cbbanorte.com.mx/analisis/flashs/Economicos/Cambios_PRI.pdf

Barranco, Bernardo (2016). “La fracturas entre Peña Nieto y la Iglesia” en *La Jornada*. Recuperado 24 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2016/06/29/opinion/021a2pol>

- Barrón Cruz, Gabriel Martín (2016). “Fox encaminó a los militares y Calderón uso ‘el discurso medio’ que desató la crisis en DDHH: Inacipe”. Recuperado 14 de septiembre de 2018 Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/fox-encamino-los-militares-y-calderon-uso-el-discurso-miedo-que-desato-la-crisis-de-ddhh>
- Bourges Espinoza, Emanuel (2016). “La irracionalidad del ejercicio del poder: Vicente Fox y el desafuero del ex jefe de gobierno del Distrito Federal”. Recuperado 27 de julio de 2018. Disponible en <http://www.condistintosacentos.com/la-irracionalidad-del-ejercicio-del-poder-vicente-fox-y-el-desafuero-del-ex-jefe-de-gobierno-del-df/>
- Calvillo, Arturo (2017). “En México, las encuestas no favorece al actual Gobierno Federal, según estudios recientes”. Recuperado 30 de octubre de 2018. Disponible: <https://www.hispantv.com/noticias/mexico/355074/baja-popularidad-pena-nieto-corrupcion-delincuencia>
- Camhaji, Elías (2017). “Sindicatos Mexicanos: viejos, antidemocráticos y sumisos al poder. Recuperado 8 de noviembre de 2018. Disponible en https://elpais.com/internacional/2017/12/19/mexico/1513702484_633032.html
- Cantú, Luis (2017). “La estructura secreta de los Amigos de Fox”. Recuperado 7 de agosto de 2018 Disponible <https://www.proceso.com.mx/495180/la-estructura-secreta-los-amigos-fox>
- Cassar, María Amparo (1991). “¿Qué será del corporativismo mexicano?” Recuperado 13 de febrero de 2017. Disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=6389>
- Córdova, Arnaldo (2010). “El pragmatismo de Peña Nieto (y sus miedos)”, en *La Jornada*. Recuperado 22 de diciembre de 2017. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/26/opinion/014a1pol>
- Crespo, José (2018). “Suicidio de la democracia”. Recuperado 4 de octubre de 2018. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/jose-antonio-crespo/nacion/suicidio-democratico>
- Crespo, José Antonio (2006). “2006: la elección incierta”. Recuperado 7 de mayo de 2017. Disponible en <https://biblioteca.itam.mx/estudios/6089/86/JoseAntonioCrespoLaeleccionincierta.pdf>

- Díaz, Pinzón Jairo (2008). "Regímenes y sistemas políticos". Recuperado 10 de marzo 2019. Disponible en <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Regimenes-y-Sistemas-Policos.pdf>
- De Buen, Nestor (2007). "El poder Ejecutivo y El Ejército Nacional" en *La Jornada*. Recuperado 4 marzo de 2018. Disponible <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/20/index.php?section=politica&article=025a2pol>.
- Espinoza Toledo, Ricardo (1995). "El PRI EN 1995. El año del desencuentro". Recuperado 7 de mayo de 2017. Disponible en http://desh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Policos%20/1995%20div/PRI%20.pdf
- Gandaria, Manrique (2018). "Se fortaleció infraestructura militar en sexenio de Peña Nieto". Recuperado 17 de junio de 2018. Disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/se-fortalecio-infraestructura-militar-en-sexenio-de-pena-nieto-1964465.html>
- Gómez, Francisco (2014). *El liderazgo de Peña Nieto*. Recuperado 15 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://www.milenio.com/opinion/francisco-gomez/siete-puntos/el-liderazgo-de-pena-nieto>
- Gómez Mena, Carolina (2012). "Ostentosa cercanía con la Iglesia católica de presidentes y funcionarios panistas: aseguran expertos", en *La Jornada*. Recuperado 9 de agosto de 2018. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/03/politica/014n1pol>
- Gordillo Murcia, Lourdes (1991). "Pragmatismo e ideología política". Recuperado 19 de septiembre de 2018. Disponible en: [file:///C:/Users/Portatil789/Downloads/Dialnet-PragmatismoEIdeologiaPolitica-142192%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Portatil789/Downloads/Dialnet-PragmatismoEIdeologiaPolitica-142192%20(1).pdf)
- Loeza, Soledad (2011). "Presidencialismo panista" en *La Jornada*. Recuperado 27 de febrero de 2017. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/22/opinion/019a2pol>
- López, Porfirio Miguel (2014). "PRI: consolidación, pérdida y regreso al poder presidencial". Recuperado 28 de agosto de 2018. Disponible en <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/16/politica.html>

Madrazo Pintado, Roberto (2007). “El presidente Traidor” en *Revista Proceso*. Recuperado 13 junio de 2018. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/93021/zedillo-el-presidente-traidor>

Martínez, Marco Antonio (2014). “PAN: los 12 años de transición perdida”. Recuperado 20 de junio de 2018. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/03-03-2014/917048>

Merker, Denisse (2013). “2013: El año del Pacto”. En *Revista Nexos*, diciembre de 2013. Recuperado 2 de agosto de 2018 de 2028. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=15584>

Mirón Lice, Rosa María (2014). “El Partido de la Revolución Institucional: recuperación electoral y recomposición organizativa en un escenario competitivo”. Recuperado 13 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32531885009.pdf>

Mitofsky (2018). “Enrique Peña Nieto. 23 Trimestres de gobierno”. Recuperado 30 de septiembre de 2018. Disponible en: <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/evaluacion-de-gobierno/item/1077-evaluacion-23-trimestres-mexico>

Ordorica, Ana Paula (2011). “El Ejército y la ley”. Recuperado abril 17 de 2018. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=14585>

Proceso (2006). “La asistencia social para servir al PAN”. Recuperado 14 de mayo de 2018. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/95688/la-asistencia-social-para-servir-al-pan>

Resultados electorales (2012). Recuperado 25 de mayo de 2017. Disponible en: <http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Julio/Le010712/Le010712.pdf>

Robles de la Rosa, Leticia (2012). “Análisis a sexenios panistas: años de tensiones con el Congreso”. Recuperado 31 de marzo de 2018. Disponible en www.excelsior.com.mx

Roitman Rosenmann, Marcos (2012). “El poder que tiene el PRI” en *La Jornada*. Recuperado 11 de junio de 2018. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/10/opinion/020a1pol>

Rosagel, Shaila (2016). “El PRI volvió a la Conago un show de “títeres” al servicio del Presidente, critican”. Recuperado 19 de julio de 2018. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/03-08-2016/3074943>

- Rubio, Luis (2012). “¿Una nueva era de pragmatismo para México?” Recuperado 1 de agosto de 2019 Disponible en: <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/una-nueva-era-de-pragmatismo-para-mexico-0>
- Saavedra, Alberto (2017). “La popularidad de Enrique Peña Nieto se acerca al 0%”. Recuperado 6 de enero de 2018. Disponible: <https://breaking.com.mx/2017/10/la-popularidad-pena-nieto-se-acerca-al-0/>
- Salas, Porras Alejandra (2014). “Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”. Recuperado 24 de septiembre de 2016. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300012
- Saldaña, Iván (2016). “Estado-Iglesia, la relación del estira y afloja, buscan acuerdos”. Recuperado 13 de marzo de 2017. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/04/1102769>
- Servín, Alba (2018). “Los aciertos y desaciertos del sexenio de Enrique Peña Nieto”. Recuperado 15 de septiembre de 2018. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Los-aciertos-y-desaciertos-del-sexenio-de-Enrique-Pena-Nieto-20181118-0015.html>
- Silva-Herzog Márquez, Jesús (2015). “El vaciamiento democrático”. Recuperado 10 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=26468>
- Tirado, Eruviel (2017). “Los militares están disputando el poder político ante la debilidad de las instituciones”. Recuperado 8 de junio de 2018. Disponible en: <https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/03/15/los-militares-estan-disputando-el-poder-politico-ante-la-debilitacion-a-21890175/>
- Torres, Mauricio (2013). “Fecha de Caducidad al Pacto por México”. Recuperado 25 de junio de 2018. Disponible en <https://expansion.mx/nacional/2013/10/11/el-presidente-del-pan-le-pone-fecha-de-caducidad-al-pacto-por-mexico>
- Zapata, Belem (2012). “El PRI, buscará mantener ‘sana cercanía’ con Peña Nieto y su gabinete”. Recuperado 4 de julio de 2018 Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2012/07/17/el-pri-se-mantendra-al-margen-del-nombramiento-del-gabinete-de-pena-nieto>

Zemelman, Hugo (*s. f.*). “Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas”. Recuperado 12 de abril 2017 Disponible en: <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf>